



“No parimos hijos para la guerra”

**Narrativas y subjetividades de madres de los jóvenes desaparecidos y asesinados en el
2008, del municipio de Soacha.**

Ana María Ramírez López

Universidad Santo Tomás

Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social

Bogotá, Colombia

2018

“No parimos hijos para la guerra”

**Narrativas y subjetividades de madres de los jóvenes desaparecidos y asesinados en el
2008, del municipio de Soacha.**

Ana María Ramírez López

Director

Oscar Heli Arbeláez Garcés

Línea de investigación:

Comunicación, derechos y memoria

Universidad Santo Tomás

Facultad de Comunicación Social

Bogotá, Colombia

2018

Resumen

A mediados de febrero del año 2008 en el municipio de Soacha, 16 mujeres denuncian ante la policía la desaparición de sus hijos y esposos. Después de 8 meses y de manera sistemática, llega a la Personería Municipal de Soacha información sobre el paradero de los cuerpos de los jóvenes y las circunstancias en que fueron asesinados. Desde ese momento, dos mujeres Luz Marina Bernal, madre de Fair Leonardo Porras Bernal y Carmenza Gómez, madre de Víctor Fernando Gómez Romero, inician un camino de búsqueda por la verdad, la justicia y la memoria; resistiendo desde sus propias narrativas y lenguajes a discursos mediáticos como el de los ‘falsos positivos’ y a estructuras institucionales promovidos por la prensa del país.

Palabras Claves: Ejecuciones extrajudiciales, subjetividades, narrativas, falsos positivos, discursos mediáticos, memoria, resistencia, verdad y justicia.

Abstract

In 2008, in mid-February, in the municipality of Soacha, 16 women reported to the police the disappearance of their children and husbands. After 8 months and in a systematic way, it arrives at the Municipal Personería of Soacha, information about the whereabouts of the bodies of the young people and the circumstances in which they were murdered. From that moment, two women Luz Marina Bernal, mother of Fair Leonardo Porras Bernal and Carmenza Gómez mother of Víctor Fernando Gómez Romero, begin a path of search for truth, justice and memory; resisting from their own narratives and languages to media discourses and institutional structures, promoted by the country's press.

Key Words: Extrajudicial executions, subjectivities, narratives, false positives, media discourses, memory, resistance, truth and justice.

Tabla de contenido

1. Pregunta problémica	3
1.1 Preguntas de investigación	5
1.2 Pertinencia de la investigación	7
2. Justificación	14
3. Objetivos	18
3.1 Objetivo general	18
3.2 Objetivos específicos	18
4. Marco de referencia institucional	19
4.1 Ejército Nacional de Colombia	19
5. Aproximaciones contextuales y teóricas	26
5.1 Contexto municipio de Soacha epicentro del fenómeno	27
5.2 ¿Falsos positivos o Ejecuciones Extrajudiciales?	33
5.1.1 Ejecuciones extrajudiciales	33
5.1.2 El eufemismo de “Falso Positivo”	38
5.2 Medios de comunicación y lógicas de guerra	41
5.4. Narrativas y subjetividad	48
5.5 Memoria y resistencia	54
5.6 Verdad y justicia	60
6. Metodología	65
6.1 Postura epistemológica	65
6.2 Enfoque investigativo	66
6.3 Técnicas de investigación	67
6.5 Propuesta metodológica	73
6.6 Etapas de la investigación	74
7. Análisis de resultados	76
7.1 Movilizando narrativas y subjetividades	78
7.1.1 Relatos cristalizados por el dolor: periodo 2009	78
7.1.3 Resignificando la experiencia del dolor 2011 -2012	84

7.2 Discursos mediáticos alrededor de la guerra	86
7.2.1 Discurso mediáticos que narran la captura de militares	88
7.2.2 Cómo narran los medios las amenazas en contra las madres	96
7.2.3 Libertad de militares, estrategia de la impunidad	101
7.3 Memoria y resistencia	104
7.3.1 ¿Por qué los mataron? Dignidad y buen nombre	104
7.3.2 Resistiendo ante las amenazas	106
7.3.3 Defensoras de derechos humanos	109
7.4 Verdad y justicia	111
7.4.1 Buscando la verdad	112
7.4.2 El riesgo que se corre buscando la justicia	115
7.4.3 Llenado de sentido la verdad	118
8. Conclusiones	122
9. Comunicación, derechos y memoria	133
Anexos	146
1. Conversación Carmenza Gómez, en el municipio de Soacha, 5 de marzo de 2009.	146
2. Conversación Carmenza Gómez, en su casa en el municipio de Soacha, junio del 2011.	149
3. Conversación a Luz Marina Bernal, 12 de marzo de 2009, Soacha.	154
4. Conversación a Luz Marina Bernal, agosto del 2011, Soacha.	158
5. Diario de campo jornada Santandercito 2011. Reflexiones y participación Luz Marina y Carmenza.	160
6. Sistematización Audiencia de marzo 2010.	162
7. Conversatorio Madres con estudiantes de psicología de la PUJ.	2010164
8. Matriz de sistematización de resultados	166
9. Retratos Fotográficos	173

1. Pregunta problémica

Las prácticas de la guerra han constituido formas de relacionarse en los sujetos, maneras particulares de vincularse para modificar dinámicas y prácticas en escenarios privados y públicos. En Colombia, uno de los fenómenos más dolorosos para la sociedad ha sido el de las *ejecuciones extrajudiciales*, conocido con el nombre de ‘falsos positivos’ ha puesto en evidencia las dinámicas y la complejidad de una problemática histórica en el país.

En el año 2008, 16 mujeres del municipio de Soacha y de la ciudad de Bogotá D.C., se unen en la búsqueda de sus hijos, esposos y hermanos, pues desaparecieron en circunstancias extrañas. Estos jóvenes reclutados que buscaban estabilidad económica y laboral; fueron víctimas de unas acciones y dinámica realizadas por las fuerzas armadas del Ejército colombiano, para obtener beneficios particulares, asensos y reconocimientos económicos, en el marco de una política pública “Defensa y Seguridad Democrática” instaurada por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, en el año 2003.

El panorama evidenciaba unos medios de comunicación que en su afán informativo revictimizaban sin investigación previa, construyendo discursos que acusaban a estos jóvenes de ‘terroristas’, ‘delincuentes’ y ‘colaboradores de la guerrilla’. En efecto, medios televisivos y prensa los presentaban como sujetos de bajos recursos, para además y antes de saber quiénes eran los jóvenes, promover con el gobierno de entonces, una propaganda alrededor el ‘triunfo de la guerra’. Así y durante muchos años se suscitó una sociedad indiferente y unos medios que originaban narrativas de guerra, bajo la lógica de ‘buenos y malos’, en el marco de unas agendas mediáticas.

Ante este fenómeno y considerando que los lenguajes mediáticos y las diversas prácticas comunicativas inciden en la ampliación de los marcos discursivos de la guerra y el conflicto; se pretende tomar las narraciones para comprender los significados construidos por estas mujeres- madres de Soacha, permitiendo situar sus experiencias como resistencia en un contexto histórico, político y social, construyendo una apuesta que implica restablecer el tejido social y los vínculos afectivos en las esferas públicas, apostando a dignificar la vida y el buen nombre de sus hijos.

En este sentido, la postura de las madres de Soacha se constituye en vasos comunicantes entre los diversos sectores de la sociedad, en tanto los sistemas humanos generan significados y modos distintos de relación, si se logran articular y conectar las emociones con las prácticas históricas. A su vez, y en la medida en que los fenómenos sociales son cambiantes y dinámicos, se crea la necesidad de construir lenguajes que describan la realidad y la construyan a partir de las narrativas de sus protagonistas, para explicar los acontecimientos y legitimar o deslegitimar las diferentes versiones de la realidad a partir de la deconstrucción de verdades socioculturales.

De esta manera, el estudio invita a fundar reflexiones en diferentes actores de la sociedad, revisando las narrativas mediáticas y las narrativas de las madres de los jóvenes desaparecidos y asesinados, para de esta manera comprender sus subjetividades, a través de los discursos y significados transformados desde cuando ocurre el hecho, finales del 2008, hasta el año 2012; permitiendo así situar sus experiencias en un contexto histórico, político y social.

Es así, como rescatar y fortalecer la memoria y la historia de las víctimas es una de las principales apuestas de esta indagación, pues a través del lenguaje, se permite resignificar y dar un lugar representativo a sus transformaciones, tanto en el ámbito privado como en el público. A hora bien a partir de todo este contexto, las madres, esposas y hermanas de los jóvenes, deciden constituirse como grupo, para caminar en una misma dirección, en búsqueda de la verdad. Desde su encuentro en el 2008 en medicina legal y en la Personería de Soacha, reconocen que su trabajo es el de poner a la luz pública miles de casos de ejecuciones extrajudiciales, dispersos por todo el país.

Por lo tanto, y en aras de aportar a esa construcción simbólica de las madres de Soacha, esta investigación permitirá identificar algunas prácticas y herramientas de activismo, que les posibilita a estas mujeres denunciar y hacer memoria por sus hijos; según Beristáin (2009), implementar estrategias de lenguaje facilita la resignificación de hechos de violencia y, dentro de la reparación integral, permite rescatar el recuerdo y la memoria de las víctimas de violaciones de derechos humanos.

Ante esto, la pregunta que orienta esta discusión y reflexión investigativa se plantea así: ¿Cómo ha sido el proceso de transformación de subjetividades y construcción de narrativas, que enuncian las madres de Soacha, como forma de resistencia ante los acontecimientos de los que fueron víctimas por la desaparición y el asesinato de sus hijos en el 2008?¹

1.1 Preguntas de investigación

En Colombia se perciben discursos mediáticos que apuestan a legitimar o validar mecanismos de violencia. Sin embargo, víctimas como las Madres de Soacha, cuentan

¹ Ante el eufemismo de los ‘falsos positivos’ de Soacha.

desde sus propias experiencias, vivencias, emociones, formas de ver la vida, para dignificar el nombre de sus seres queridos y aportar a la construcción de una verdad histórica que permita a su vez, resistir ante las verdades mediáticas e imaginarios colectivos.

Entre enero y marzo de 2008, las madres de estos jóvenes desaparecidos iniciaron su trasegar en busca de justicia, encontrando en algunas entidades gubernamentales la dura cara de la indiferencia; pues fueron muchas las puertas tocadas, pero pocas se abrieron. Ejemplo de ello fueron las respuestas a las denuncias instauradas por la desaparición de sus hijos y familiares ante la Policía, tales como: ‘eso es que están en Girardot de paseo con la novia’ (narración de las madres en encuentros colectivos). Esto evidencia como una sociedad en la que la impunidad se incrustó en el inconsciente social y la tornó aceptable, permite que el dolor de quienes padecen esta ‘oscura’ realidad sea un evento más de la cotidianidad ciudadana (FEDES, 2010).

En esta investigación aplicada se pretende describir las prácticas de resistencia, memoria, verdad y justicia que han construido y resignificado a las madres de Soacha durante cuatro años; pues según Puyana (2013), cada narrativa contiene un comienzo, un medio y un fin, el cual se comunica en el lenguaje cuando se interpreta el pasado y se proyecta el futuro para plantear relaciones y dinámicas compartidas con los demás, por lo tanto, en la investigación se busca indagar por:

- ¿Cuáles han sido las prácticas de resistencia, memoria, verdad y justicia, de las madres de Soacha que aportan a mecanismos de cambio social?
- ¿Cómo ha sido la transformación de las subjetividades y narrativas de las madres de Soacha, para la reivindicación de sus derechos?

- ¿Cómo comprender las prácticas de las madres de Soacha y los lenguajes mediáticos frente al hecho victimizante?

1.2 Pertinencia de la investigación

Se hace necesario revisar y nombrar algunas de las investigaciones que dan cuenta del impacto social que ha tenido y tienen en la actualidad esta problemática que involucra directamente a la población civil, para de alguna u otra manera transformar las dinámicas en las relaciones entre la sociedad, los medios de comunicación y algunos actores del Estado.

Ahora bien, desde el año 2009 se vienen realizando indagaciones sobre este fenómeno social en Colombia, puntualmente sobre los hechos ocurridos en Soacha. Organizaciones no gubernamentales, agencias internacionales y la academia exploran el caso con algunos documentales, entrevistas y artículos para revistas. El primer documental realizado por Simón Bruno y Dado Carrillo en el 2009 para la Silla Vacía, expone narrativas hegemónicas e históricas del conflicto armado interno colombiano, y a manera de denuncia pública, conceptualizan los significados en torno a de las ejecuciones extrajudiciales, de las resistencias de las poblaciones en los territorios y los significados de orden jurídico que abarcan esta problemática. A su vez, Vladimir Pavel en el mismo año (2009) y con el apoyo de Telesur, realiza y publica el documental llamado “Falsos positivos. Crímenes verdaderos”, donde se recoge la historia de vulnerabilidad de dos de las madres de Soacha, para así evidenciar el daño familiar y colectivo causado por este hecho; agregando a su vez, reflexiones morales y éticas que políticos, abogados y acompañantes de las víctimas hacen en torno al tema.

Es en el año 2010 y después de una investigación que la Fundación para la Educación y Desarrollo –FEDES- organización no gubernamental, lanza una de las primeras investigaciones “Soacha la punta del Iceberg. Falsos positivos e impunidad”. Este documento hace un acercamiento al contexto del gobierno en curso desde las políticas de seguridad democrática, describe como ocurren los hechos, caracteriza a los presuntos implicados en los casos y da algunas características de las víctimas directas y sus familias. Finalizando el texto de una manera muy sucinta el documento retoma el impacto que tienen estos hechos en la sociedad. Esta misma ONG, promueve un documental “Diarios de Búsqueda”, en el 2010, narrando la historia de cuatro familias alrededor de la búsqueda de sus seres queridos, los inconvenientes y retos alrededor de las diligencias jurídicas.

Por otro lado y en el mismo año (2010), la comunicadora social y periodista Mónica María Parada, publica el reportaje “Dos historias, zozobra y una fosa común”, en la revista de la Universidad del Externado. En este documento se hace un recorrido por cómo ocurrieron los hechos y la búsqueda que dos de las madres de Soacha emprenden desde la desaparición de sus hijos.

Ya en el año 2011 Luz Martha Melo y Laura Rojas hacen una crítica a los medios de comunicación en cuanto a las publicaciones alrededor de los llamados ‘falsos positivos’ para su trabajo de grado como comunicadoras sociales de la Universidad Sergio Arboleda. En su texto “Entre titulares, imaginarios y positivos”, recogen las falencias, los retos, los alcances y las dificultades que tienen los medios de comunicación a la hora de denunciar, publicar y sobre todo investigar fenómenos como las ejecuciones extrajudiciales.

En la Pontificia Universidad Javeriana se publica una tesis de grado en el 2011, sobre el cubrimiento que dos medios de comunicación impreso hacen a esta problemática. Este trabajo llamado “Los medios y la gestación de memoria: el cubrimiento de los falsos positivos de Soacha en Semana y El Espectador” tiene como fin último, comprender como los medios de comunicación impresos simbolizan una estrategia política mediatizada en torno a los ‘falsos positivos’, para narrar la memoria de las familias de las víctimas y permite construir verdades conjuntas entre la verdad judicial y la verdad de los hechos contada por las víctimas.

“Silencio en el paraíso” de Colbert García (2011), es un largometraje que narra la historia del reclutamiento y luego asesinato de un joven de Soacha. En esta historia de ‘falsos positivos’ y basada en hechos reales, se evidencian coartadas, alianzas, mentiras y los dinero que se manejan al interior de la fuerza pública, para cometer el asesinato de jóvenes del municipio de Soacha.

En la Universidad de Medellín en el 2012, María José Rueda Salas, publica un texto que retoma una apuesta por comprender este fenómeno desde una mirada constitucional y penal, a partir del derecho internacional. El texto denominado “Los ‘falsos positivos’ y el tratamiento de la cuestión de las ejecuciones extrajudiciales en Colombia en el sistema interamericano de derechos humanos”, retoma aspectos particulares de la responsabilidad penal de los ejecutores y la competencia de la Corte Penal internacional al conocer estos casos.

A mediados del 2013 y en medio de la difícil situación que atravesaban las madres de Soacha, en cuanto a los procesos y diligencias judiciales que parecían no tener un cierre, la

Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, promueve la investigación y realización del documental “Retratos de Familia. Porque la vida no puede ser mercancía” de Alexandra Cardona Restrepo; donde se narra la historia de 5 de las madres de Soacha y sus hijos, la búsqueda que estas mujeres y sus familias emprenden para llegar a la verdad y la justicia. Este documental a su vez, fue merecedor al mejor largometraje Documental Andino, gran premio documental 2013 en la Embajada de Francia y Venezuela.

Por otro lado, Andrea Vargas Rivera de Pontificia Universidad Javeriana (2013), realiza una investigación que tiene como objetivo narrar las diferentes luchas que asumieron tres familias de los falsos positivos de Soacha, contra la impunidad y el olvido, para conversar a su vez, sobre cómo estas luchas son representaciones de micro acciones colectivas que contribuyen a la paz.

En el año 2014 y después de muchas entrevistas dadas a medios, estudiantes y periodistas, agencias nacionales e internacionales, Salvador Padilla y Laura Sampietro realizan a Luz Marina Bernal una entrevista para ser publicada en la Revista-red de estudios sociales llamada “No parí hijos para la guerra”, frase mencionada una y otra vez en las narrativas de esta madre, con la que a su vez, otras mujeres se han identificado y apropiado en sus discursos. Esta entrevista narra la vida de Fair Leonardo desde su nacimiento y la búsqueda que Luz Marina promueve en el momento en el que desaparece su hijo.

Para el 2014, en la Universidad Jorge Tadeo Lozano en su revista RAI (Revista Análisis Internacional), publica el texto “Análisis de los derechos humanos en la política exterior de los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez: discrepancia entre las normas y la realidad”. Este artículo hace un análisis de la política exterior del país durante los periodos de gobierno de

Álvaro Uribe Vélez, y como, ante la presión internacional se crean mecanismos y estrategias para blindar el Estado colombiano frente a los desaciertos de la implementación de las políticas, en cuanto a las disposiciones de los derechos humanos a nivel mundial (Puentes, 2014).

El semillero de investigación en Comunicación y Derechos Humanos, de la Facultad de Comunicación Social - Periodismo de la Universidad Externado de Colombia, a partir de una investigación, publica un artículo en el 2015 “La industria de la guerra”, donde se realiza un estado del arte alrededor de las industrias culturales y la guerra en Colombia para analizar los discursos históricos que los medios han implementado en la construcción de las subjetividades culturales en las sociedades.

Después de estudios previos e indagaciones Freddy Elías Duarte en el 2016 y para su grado de maestría, lanza su cortometraje “Falsos positivos. Las dos caras de la moneda”, en este recrear todas aquellas dinámica relacionales, familiares y sociales que emergen a partir de la ejecución extrajudicial de un joven. Este permite sensibilizar a la sociedad en general ante los hechos ocurridos de manera sistemática en el país. De esta manera, la investigación resulta de singular importancia en tanto reconoce el fenómeno de ‘los falsos positivos’ como un hecho comunicativo que transforma las subjetividades de quienes lo viven directamente y reafirma las narrativas hegemónicas de una sociedad que se ha mantenido por más de 60 años en medio del conflicto armado.

Es de esta manera como la experiencia de las mujeres de Soacha, en la mayoría de los informes, documentos, investigaciones y/o documentales, se ha narrado desde el dolor, los duelos, las vulnerabilidades y la guerra; por lo que se hace necesario contar la historia, desde

sus propias prácticas de vida, cotidianidades, herramientas, recursos, resistencias y formas de relacionarse en un actuar político y ético, como una manera de hacer memoria y aportar a la verdad histórica de quienes han vivido la guerra.

Por lo tanto, situar las experiencias de las madres de Soacha, en un contexto histórico, político y sociocultural, posibilita el fortalecimiento de sus acciones, de sus apuestas políticas y mecanismos de transformación, movilización y cambio social. Si bien, por muchos años las voces de las víctimas han sido silenciadas, esta propuesta investigativa resalta las estrategias de incidencia que durante cuatro años, dos mujeres de Soacha han implementado, para hacer memoria y dignificar el nombre de sus hijos, desde narrativas artísticas y lenguajes discursivos.

A su vez, es de suma importancia indagar por aquellos lenguajes institucionales que pretenden construir realidades subjetivas o paralelas a la realidad objetiva, en la colectividad colombiana. Por lo tanto, esta investigación a su vez intenta comprender cómo los llamados ‘falsos positivos’ tienen como propósito de carácter mediático y comunicacional, instrumentalizar al ser humano, para favorecer la deshumanización en las prácticas relacionales de los sujetos, pues se hace una lectura y comprensión en tres momentos puntuales (captura de militares, amenaza contra las madres y libertad de militares), de tres publicaciones web del periódico El Tiempo.

El medio estudiado, el periódico El Tiempo, se entiende como un modelo exploratorio de análisis, pues en ningún momento se pretende un abordaje único y universal para eso se requeriría hacer otra investigación de medios a profundidad. Sin embargo como modelo, puede ser pertinente para que algún investigador en las ciencias sociales se detenga a

analizar como en la guerra la desaparición y la muerte, terminan siendo un medio de comunicación simbólicamente generalizada, como en el caso de los llamados ‘falsos positivos’.

Es así como en el marco de la línea de investigación comunicación, derechos y memoria, se permite comprender -y sobre todo reflexionar- sobre las múltiples posibilidades que configuran conceptos de memoria, resistencia y justicia, para decodificar los discursos hegemónicos y recuperar la narrativa de las víctimas del conflicto armado interno colombiano. Donde a su vez, los medios de comunicación, representen las voces de la realidad y la cotidianidad de las personas, comunidades y sociedad, desde los contextos y referentes geográficos e históricos, para trazar el camino de la historia sociopolítica y las reflexiones venideras sobre los fenómenos sociales y culturales del país.

2. Justificación

Esta indagación da cuenta de una problemática que se da como práctica sistemática del conflicto armado en Colombia, en un contexto que durante muchos años ha mostrado la guerra como única forma de solucionar conflictos y diferencias políticas. Los hechos que dan origen a esta investigación, más que hechos, son construcciones simbólicas de poder, en donde se usa el asesinato físico de seres humanos, como justificación de un discurso de autoridad, que narra los asesinatos como un ejercicio de seguridad, democracia y justicia.

En octubre de 2008 los medios de comunicación, por las denuncias de familiares y madres, dieron a conocer el caso de la desaparición forzada y posterior ejecución extrajudicial de 16 jóvenes habitantes del municipio de Soacha, que en un principio fueron presentados por el presidente Álvaro Uribe Vélez² ante el país como ‘muertos en combate’ por ser integrantes de grupos al margen de la Ley. Pues en agosto de ese mismo año, se dio a conocer el homicidio de varios jóvenes de Soacha por parte de las Fuerzas Militares.

Entre los años 2009 y 2010, a medida que transcurrían las audiencias primero en el Municipio de Soacha y luego en los Juzgados de la calle 32 con 6ta en Bogotá, salía a la luz pública los relatos sobre las circunstancias de modo y lugar en que habían sido reclutados y luego asesinados los jóvenes. Episodios que develaban historias oscuras a los que había conducido la llamada ‘contabilidad de los cuerpos’ como una forma de medir la eficacia de la lucha contrainsurgente.

² Bogotá, octubre 7 de 2008.

En la tienda Los Costeños, del barrio Ducales se hicieron los primeros contactos entre los intermediarios de los batallones militares y los jóvenes que luego aparecían asesinados³. Mediante licor, se ganaba la confianza de las víctimas, a las que se engañaba proponiéndoles buen pago para irse de la ciudad a trabajar por jornadas sembrado café, lo que resultaba tentador para jóvenes desempleados. La tarifa establecida por víctima reclutada era de 200 mil pesos, según el reclutador Alexander Carreño⁴.

Por otro lado, y de acuerdo con el testimonio de un sargento que se convirtió en testigo, narro como ante la falta de resultados de guerrilleros dados de baja, él decidió pedir ayuda a otro integrante del Ejército, adscrito a Inteligencia del Batallón Santander, quien le propuso el macabro sistema. Se descubre entonces el funcionamiento, el jefe de operaciones de la Brigada Móvil No. 15, aprobó la iniciativa, y para empezar autorizo conseguir dos personas que resultaron ser Johnatan Soto y Julio cesar Mesa, de 17 y 24 años respectivamente, quienes desaparecieron de Soacha el 25 de enero de 2008 y fueron asesinados, según el registro de la autopsia, dos días más tarde en Ocaña⁵.

Por esta misma época, en la Operación Soberanía del Batallón Santander, muere Fair Leonardo Porras, reportado como miembro de una banda criminal extorsiva que supuestamente actuaba en Ábrego Norte de Santander; quien en realidad era un joven con discapacidad cognitiva, analfabeta y zurdo, a quien después de ejecutarlo le pusieron el arma en la mano derecha. Ya para agosto, antes de que le escándalo saliera a la luz, las primeras

³ El Tiempo, edición impresa del 24 de mayo de 2009, Incluye testimonios del reclutador Alexander Carretero y el Sargento Jhon Jairo Muñoz, quien participo en los operativos.

⁴ Sistematización audiencia 2010.

⁵ Sistematización audiencia 2010.

planas de la prensa reportaban, que el Ejército había dado de baja en combate a Diego Alberto Tamayo de 25 años, Víctor Gómez de 23 y Andrés Palacio de 22 años.

En medio del dolor, las familias de estos jóvenes alertan sobre quienes eran realmente estos muchachos y sobre como desaparecieron de un día para otro de sus casas, iniciando las denuncias públicas ante entidades nacionales e internacionales.

Por lo tanto, varias circunstancias fueron decisivas para identificar y dimensionar la practica criminal: el hecho de que un grupo significativo de victimas fueran de Soacha y Bogotá, la persistencia de las familias para tocar todas las puertas a su alcance, el acompañamiento de la Personería de Soacha y un estudio sobre desapariciones ordenado por la Secretaria de Gobierno del Distrito Capital, donde se afirmó:

“los muchachos que aparecieron en Ocaña, según se pudo verificar en datos de Medicina Legal, varios de ellos fueron calificados como muertos en combate apenas dos días después de haber sido reportados como desaparecidos en Bogotá. Dos de ellos, dentro de las 24 horas siguientes; entonces salta a la vista que el lapso entre su desaparición y su ingreso a Medicina Legal en Ocaña no podía ser de 48 horas”⁶.

Estas ejecuciones representan entonces, violaciones graves y sistemáticas a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, evidenciando la responsabilidad del Estado en los crímenes de lesa humanidad; como lo señaló el relator de la ONU, Philip Alston en su informe: “La expresión falsos positivos brinda una suerte de aura técnica para

⁶ Revista El congreso, edición No. 103, Bogotá, diciembre de 2008.

describir una práctica que se caracteriza mejor como el asesinato a sangre fría y premeditado de civiles inocentes con fines de beneficio" (El Tiempo, 18 de junio de 2009)

Estas prácticas evidencian la vulnerabilidad en que se encuentran los jóvenes de Soacha y la pocas posibilidades educativas y laborales que estos tienen; a su vez, cuestionan la institucionalidad y la legitimidad de las Fuerzas Militares, en cuanto que más de 63 miembros de la Fuerza Pública están involucrados con los crímenes propendidos contra los jóvenes del municipio de Soacha – Cundinamarca (El Tiempo, 7 de julio de 2009). Tal como lo señaló Alston (2009) estos crímenes “fueron llevados a cabo de una manera más o menos sistemática, por una cantidad significativa de elementos dentro del Ejército”. Según la revista Semana esta afirmación reconoce que las ejecuciones fueron planeadas, lo que las ubica dentro de la categoría de crímenes de lesa humanidad, típicamente cometidos por Estados represivos, conocidos como regímenes genocidas o de limpieza étnica en otras partes del mundo. (Revista Semana, 21 de junio de 2009)

Ante este fenómeno de violencia que despierta y atrae las miradas de diferentes miembros de la sociedad, salen a la luz pública las voces de las mujeres, madres de los jóvenes desaparecidos de Soacha. Voces que se narran en un principio como inseguras, indignadas y con miedo, inician un camino cargado de conceptos jurídicos, de derechos humanos, escenarios legislativos y medios de comunicación, que jamás habrían imaginado transitar. Por esto, ver las narrativas de dos de las madres de Soacha, Luz Marina Bernal y Carmenza Gómez, y leer algunos discursos mediáticos, permite identificar lo que se alcanza a transformar, tanto en ámbitos privados y públicos, como en las subjetividades, identidades y relatos de las personas que pasan por situaciones de dolor, zozobra y conflicto armado. A su vez, esta investigación permite cuestionar y reflexionar sobre las formas construidas en

torno a los intereses de quienes comunicas, los roles, las estrategias y todas aquellas dinámicas en la utilización de la palabra, para construir y aportar a las realidades de los sujetos políticos del país.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Indagar cómo ha sido el proceso de transformación de subjetividades y construcción de narrativas, que enuncian las madres de Soacha, como forma de resistencia ante los acontecimientos de los que fueron víctimas, por desaparición y asesinato de sus hijos en el 2008.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar como las prácticas de resistencia, memoria, verdad y justicia, transforman las narrativas de las madres de Soacha y se constituyen en mecanismos de cambio social.
- Mostrar los principales factores que contribuyeron a la transformación de las subjetividades de las madres de Soacha, para la reivindicación de sus derechos.
- Describir las narrativas de las madres de Soacha y algunos discursos mediáticos, para comprender prácticas y lenguajes transformadores frente al hecho victimizante.

4. Marco de referencia institucional

Este apartado tiene como propósito ubicar el problema de investigación en el contexto de las institucionales y el rol que han jugado en el proceso histórico del conflicto armado interno colombiano. No es posible investigar este fenómeno sin tener este referente institucional, una de ellas es el Ejército Nacional de Colombia, sin que sea el propósito de este trabajo, se contextualizará sobre las prácticas y dinámicas del Ejército colombiano; cabe resaltar que es posible que los documentos de memoria histórica aborden con más rigor esta institución. A su vez, se hace una aproximación a la institución mediática, el periódico El Tiempo, como sistema institucional que legitima discursos y aporta a la construcción de la realidad que tienen los ciudadanos de la representación de la guerra.

4.1 Ejército Nacional de Colombia

Ciclos de violencia política, social, cultural, económica y territorial son los que ha tenido que vivir Colombia por más de 50 años. Historias donde la lucha por el poder sobre los territorios, evidencian la deshumanización de los sujetos y la vulneración de los derechos humanos, son las que durante estos años ha vivido Colombia. Es la historia atravesada por grupos armados legales e ilegales: guerrillas, paramilitares, ejército y policía. El Centro Nacional de Memoria Histórica (2014), menciona con claridad en una de sus investigaciones, cuatro periodos de la violencia:

“El primero (1958-1982) marca la transición de la violencia bipartidista a la subversiva, caracterizada por la proliferación de las guerrillas que contrasta con el auge de la movilización social y la marginalidad del conflicto armado. El segundo periodo desde el 82 hasta el 96, se reconoce por la proyección política, expansión

territorial y el crecimiento militar de las guerrillas, el surgimiento de los grupos paramilitares, el auge y declive de la Guerra Fría junto con el posicionamiento del narcotráfico. El tercer periodo, (1996-2005) se distingue por expansiones de la guerrilla y grupos paramilitares, la crisis de la recomposición del Estado en medio del conflicto armado. La lucha con el narcotráfico y cambios en su organización. El cuarto periodo (2005-2012), ofensiva militar del Estado que alcanzó su máximo grado de eficiencia en la acción contrainsurgente, debilitando, pero no doblegando la guerrilla, que incluso se acomodó militarmente. Paralelamente se produce el fracaso de la negociación política con los grupos paramilitares...” (p. 111)

En medio de este panorama, se identifica que el posicionamiento del conflicto armado en el país ha generado dinámicas de poder, potencializando la vulneración de los derechos de quienes aquí habitan, la marginalidad y escenarios de impunidad. A su vez, estas dinámicas crean estrategias que promueven acciones para los diferentes entes administrativos y Estatales, que les permite reaccionar y promover políticas de control. Es así como en el 2003, el gobierno lanza, como medida para “proteger los derechos de los ciudadanos” y reglamentar algunas directrices de seguridad, la Política de Defensa y Seguridad Democrática que reconoce:

“la verdadera seguridad depende no sólo de la capacidad de la Fuerza Pública de ejercer el poder coercitivo del Estado, sino también de la capacidad del poder judicial de garantizar la pronta y cumplida administración de justicia, del Gobierno de cumplir con las responsabilidades constitucionales del Estado y del Congreso de legislar teniendo presente la seguridad como el bien común por excelencia de toda la sociedad” (p. 12).

Desde esta propuesta, se identifican discursos en los que se prioriza la protección del ciudadano y de la democracia, se resalta la importancia del respeto a la autoridad de las instituciones y al fortalecimiento de las mismas, para reaccionar ante las amenazas de los grupos armados ilegales. Esta mirada se enfoca en seis líneas de acción que transversalizan las instituciones encargadas de la seguridad del país: la coordinación, el fortalecimiento, la protección, la cooperación y la comunicación, facilitando así el control y el orden jurídico del territorio.

Es importante identificar el rol que juega el Ejército Nacional y la responsabilidad que desde la Presidencia se le da a esta institución, en el marco de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, pues la intención de controlar el territorio, tanto urbano como rural, para “contener, desarticular y disuadir a las organizaciones armadas ilegales, proteger a la población y restablecer la autoridad”, queda en manos de la fuerza de pública. Tal vez se le dio un rol autoritario y sin control, lo que facilitó acciones ‘supuestamente de seguridad’ en el que se involucró a diferentes entes estatales bajo el discurso de la seguridad y la democracia, para promover así, prácticas y dinámicas en contra del ‘enemigo’ que es quien ‘no actúa igual’ a lo estipulado en la democracia.

Entrando al tema que convoca esta investigación, acciones como las ejecuciones extrajudiciales cometidas por miembros del Ejército, fueron motivadas por los incentivos promovidos por la Política de Seguridad Democrática, que en su lucha contra la guerrilla implementó una política de recompensas por muertes en combate, Directiva 029 del 17 de noviembre de 2005, según la cual la baja de guerrilleros es recompensada con días de descanso, reconocimientos, asensos y bonificaciones para los militares. Esta política suscita la deshumanización e instrumentalización de una parte la población civil, pues las

ejecuciones extrajudiciales ascendieron en el 2009 a 31 víctimas. Dentro de las características de estos jóvenes se resalta la falta de empleo, pues estaban desvinculados de un oficio o labor, algunos menores de edad e inclusive un joven con problemas de aprendizaje y discapacidad cognitiva. La mayoría de ellos fueron contactados por particulares, engañados con falsas promesas de trabajo, reclutados y transportados para ser entregados a los militares en las zonas de conflicto, donde fueron asesinados y disfrazados de guerrilleros para ser presentados como muertos en combate: “narcoterroristas” de las FARC (Rojas, 2009).

4.2 Prensa escrita, periódico El Tiempo

Los medios de comunicación son instituciones mediadoras, que dentro del sistema social aparecen como las instancias encargadas, exclusivamente, de describir lo que acontece o deja de acontecer. Cuando una institución mediadora narra un acontecimiento legitima la información ante el conjunto de la sociedad. Las instituciones mediáticas involucradas en este fenómeno de las ejecuciones extrajudiciales juegan un papel fundamental, pues en los discursos contruidos se evidencia la intención de minimizar la participación de los actores implicados, por tener el rol de cuidadores, protectores, héroes y buenos ciudadanos. Ayala, G., Duque, O., Hurtado, G (2006), aseguran que los medios de comunicación:

“son instancias legitimadoras que imponen maneras de ver, pensar y actuar que van en consonancia con el conjunto de pautas de comportamiento que agentes, actores, decretos, discursos, prácticas y actos oficiales que replican y definen para el normal desarrollo de la vida en sociedad” (p. 18)

Es así que con más de 100 años de existencia, el periódico El Tiempo se ha convertido en una institución mediadora que legitima y valida la información, esto quiere decir, que lo que aparece en el periódico es creíble, porque esta divulgado por una institución normalizada la sociedad en general. Cuando se menciona que el periódico El Tiempo, ha sido un mediador histórico de la guerra en Colombia, es porque es la institución que durante muchos años ha narrador el conflicto, y esta narración, es la mediación en la que se reprodujeron las concepciones del mundo dominante, es decir, la del modelo económico, social y político que ha primado en Colombia.

Al habla de mediación también se puede afirmar que ha construido una representación de la guerra en términos de prácticas hegemónicas como los ‘buenos y malos’. Es por ello, que, al seleccionar tres relatos institucionalizados por El Tiempo, se está asumiendo que a través de ese relato hay una concepción del mundo que se fortalece al decir ‘insurgente dados de baja’, ‘personas humildes’, ‘jóvenes sin oportunidades’ o ‘falsos positivos’, que valida la defensa de las instituciones que controlan y normalizan las conductas de la sociedad.

Ante esto, es necesario resaltar la postura de Martin Serrano (1986), pues este contextualiza como la información pública llega a organizarse institucionalmente, con unos rasgos que lo posibilitan:

“1. La organización que tenga a su cargo la comunicación pública será considera una institución de la comunidad. 2. El sistema destinado a la comunicación pública se especializa, de modo prioritario y a veces exclusivo, para trata con la clase de información, que interesa. 3. Los temas de los que cabe comunicar por un Sistema de comunicación institucional y de modo en el que deben de ser tratados, están

prescritos más o menos formalmente, sin prejuicio de que, eventualmente, además traten otros no regulados” (p. 73)

A su vez, existen reflexiones que permiten identificar el papel de los medios de comunicación colombianos en el conflicto armado. Por ejemplo, Franco, Nieto y Rincón (2010), afirman que los medios se han convertido en relatores de la guerra que otorgan visibilidad privilegiada a los guerreros, mientras que el país del no-guerrero, del sujeto que ha sobrevivido a la guerra, no ha sido escuchado, así los “seguimientos a cubrimientos de temas del conflicto armado deja un sinsabor. Al fragor de la batalla, los periodistas han olvidado el significado de: interés público, exactitud, equilibrio, justicia, atribución, uso de contenidos, rigurosidad investigativa y expositiva” (p.20)

Es así como el caso que aporta a esta investigación es el periódico El Tiempo, que históricamente es uno de los medios de comunicación más influyentes en la opinión pública del país, medio de comunicación que se ha caracterizado por estar cerca al establecimiento político en Colombia, a instituciones nacionales como el Ejército, la Policía y maquinarias empresariales, entre otras y que a su vez, lo hace el periódico más leído en el país, así como el que más influencia tiene a nivel político.

“El periódico le apuesta a estar al servicio de la patria y de la justicia, que lucha por que los principios democráticos que la carta de los Derechos Humanos consagra como fuero de los pueblos libres, sean una realidad segura para todos los colombianos”.⁷

En el año 2003 el periódico El Tiempo, publica un documento llamado “*El conflicto armado en las páginas de El Tiempo*”. Según Franco, et. (2010), asegura que German Rey

⁷ Recuperado el 12 de agosto de 2017 en: [https://es.wikipedia.org/wiki/El_Tiempo_\(Colombia\)#Controversias](https://es.wikipedia.org/wiki/El_Tiempo_(Colombia)#Controversias)

investigador de la comunicación y el periodismo, y reconocido defensor del Lector del periódico El tiempo, expreso ante este documento que:

“una de las apreciaciones más fuertes es el carácter oficialista de la información del periódico. La afirmación se desprende sobre todo del grafico de las fuentes. La gran mayoría provienen del Estado, de los grupos guerrilleros y los paramilitares, lo que de por sí no es una sorpresa: son quienes tiene una relación más directa con la guerra. Sin embargo, lo que más llama la atención es la poca vocería de la sociedad y, sobre todo, la recurrencia de las víctimas, más por las victimas que por ciudadanos” (p.24)

Este entonces, es un intento por comprender los imaginarios construidos alrededor de los ‘falsos positivos’, de las vivencias de las víctimas y las prácticas políticas de las mismas, narrado por un medio de comunicación masivo e histórico del país, como lo es este periódico.

5. Aproximaciones contextuales y teóricas

A continuación, se hace una aproximación teórica y conceptual de los focos de análisis de la investigación. Esta comprensión permitirá al lector un acercamiento al fenómeno de los ‘falsos positivos’, desde las voces de dos mujeres. En un primer momento, se revisa el contexto de Soacha, donde habitaban los jóvenes y sus familias; se hace un pequeño recorrido para entender las características demográficas, sociales, económicas y culturales. En un segundo instante, se hace un acercamiento a la definición que hace el Derecho Internacional Humanitario de las Ejecuciones Extrajudiciales y así percibir las dinámicas alrededor de la violación de los Derechos Humanos, expuestas en este trabajo.

En un tercer apartado, se encuentra como los medios de comunicación construyen significados alrededor de las lógicas de guerra, que aportan a la construcción de imaginarios colectivos. Enseguida se expone un acercamiento a las comprensiones conceptuales sobre narrativas y subjetividades, con el fin de vislumbrar las transformaciones en la identidad de las dos mujeres participantes de este estudio.

Seguido a esto, se presentan los conceptos de memoria, resistencia, verdad y justicia, para acercarse a los diferentes mecanismos a los que han acudido las víctimas del país, para ‘nombrar lo innombrable’ y construir la historia narrada, contada y vivida por las víctimas del conflicto armado.

5.1 Contexto municipio de Soacha epicentro del fenómeno⁸

“Soacha es la punta del Iceberg de los
‘falsos positivos’, del país” (Luz
Marina)

Soacha es un municipio de Cundinamarca que limita al norte con los municipios de Bojacá y Mosquera, al sur con Sibaté, al oriente con Bogotá al occidente con Granada San Antonio de Tequendama, con una extensión total de 184.45 Km² entre casco urbano y área rural. Es uno de los municipios colombianos que presenta mayor desorden físico, espacial y ambiental⁹.

En los años 50’ del siglo pasado, Soacha representaba para Bogotá una fuente hidroeléctrica y un territorio amplio de recursos. Ya en el año 1985, Soacha tenía la cuarta fracción de la población de los 17 municipios del entorno de la Sabana de Bogotá. Al pasar el tiempo, en la década de los años 90’, el perímetro del municipio era equivalente al 15% de los barrios subnormales del Distrito Capital. Ahora bien, si se comparan los datos de los censos de 1938 a 2003, se nota un sorprendente crecimiento desde 1985. La población ha crecido en un 351% entre los años 1985 y 2005; mientras la urbana se incrementó un 382% en el mismo lapso, la rural ha mermado en un 50% (DANE, Censos 1985, 1993 y 2005). Por otro lado, en el 2017 se hace un Censo desde la Alcandía Municipal, encontrando que existen un millón tres mil personas habitando Soacha. Un municipio que en 1973 tenía 40.000 pobladores; en 2005 fueron censados 393.000 y para ese año, el DANE proyectó 533.000, que en realidad podrían ser el doble.

⁸ Esta contextualización del municipio de Soacha se retoma de la experiencia laboral de la investigadora durante 4 años (2007-2011), en una entidad no gubernamental, Fundación para la Educación y Desarrollo - FEDES. Escritos en borrador (no publicados) diarios de campo, sistematizaciones de procesos psicosociales con la población, fotografías, investigación para documentales, permitieron construir este apartado que introduce al lector en las dinámicas del municipio Soachuno.

⁹ Recuperado el 20 de abril de 2018 de: http://www.soacha-cundinamarca.gov.co/informacion_general.shtml

Varios factores explican ese comportamiento poblacional. El municipio se ha convertido en uno de los principales receptores del país de personas en situación de desplazamiento, y el primero en Cundinamarca, especialmente las que provienen de los departamentos y municipios del sur del país (Codhes, 2008). Se cree que por ser un receptor de migraciones desde los años 70, los interesados en asentarse en Soacha aprovechan la ventaja de las redes familiares preexistentes.

Por otro lado y según cifras de 2006, Soacha contaba con 4.714 empresas, entre las cuales predominan las del sector servicios, y la construcción como fuente considerable de empleo (Cámara de Comercio de Bogotá¹⁰) A su vez, y según los datos del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Juntos Formado Ciudad”¹¹, se detecta que en Altos de Cazucá existe la mayor concentración de población en situación de desplazamiento- después de Bogotá y en el rango de pobreza extrema, problemáticas sociales que reflejan en los bajos indicadores de seguridad alimentaria, educación, salud, vivienda y recreación y en bajo acceso a servicios públicos fundamentales.

Soacha se diferencia en buena medida del resto de municipios y ciudades del país por la concentración de asentamientos de población en situación de desplazamiento, como se menciona anteriormente, y por ser expulsor de población, eso y según el Programa Presidencial para los Derechos Humanos, durante el primer semestre del 2007, de Soacha se desplazaron forzosamente 110 personas, aumentando en 83% los casos con respecto al primer semestre del año 2006. Por otro lado, reportes de la Personería de Soacha

¹⁰ Recuperado de: <https://www.ccb.org.co/>

¹¹ Recuperado Plan de desarrollo municipal “Juntos formando ciudad” <http://www.alcaldiasoacha.gov.co/seleccione-la-opcion-deseada/plan-de-desarrollo-municipal>.

correspondientes al lapso entre marzo y octubre de 2008 señalan que de las 76 familias que migraron en 2008, 34 lo hicieron en el mismo municipio y el resto se desplazó hacia Bogotá:

“La mayoría de esas familias (26) manifestaron haber sido expulsadas de la comuna 4, conformada por el sector de Altos de Cazucá, en límites con Bogotá, y ciudadela Sucre. En este sector, según fuentes consultadas que pidieron el anonimato, han advertido de la presencia de nuevos grupos paramilitares desde hace un año, Una buena parte de esas familias (28) busca refugio en la comuna 6. La Personería dice: “Es evidente la supremacía de grupos relacionados con paramilitarismo, según lo denuncia la población. Se tienen 45 declaraciones con dichas denuncias” (El Tiempo virtual, 2008)

Por otro lado este municipio brinda empleos sobre todo en el sector de la construcción y a obreros de la industria manufacturera. Pero Soacha se reconoce entre sus mismos habitantes como una ciudad dormitorio. Una de las dinámicas que se destacan en Soacha es que muchos de sus habitantes se trasladan diariamente a otros lugares a laborar, en el Censo de 2003 (DANE) de los 148.620 casos censados, 76.984 corresponden a esa situación. En estas cifras no se precisa el sitio de trabajo, pero es de suponer que un gran porcentaje de personas se trasladan a Bogotá, por su cercanía.

Por otro lado, y revisando la situación de violencia en Soacha, los registros brindados por Medicina Legal sobre homicidio, lesiones personas y violencia sexual en Soacha, permiten comparar lo ocurrido en 2006 y 2007 y registrar la disminución de casos en estas categorías. No obstante, conviene examinar estas cifras a la luz de lo registrado en Bogotá, para percibir las reales características de lo que ocurre. Pareciera que la cercanía del municipio a la capital lleva a que casos perpetrados en Soacha se registren en Bogotá. Por lo

tanto, en relación con todo el Departamento, Soacha es el municipio que más participa en los casos de violencia en las modalidades señaladas (Programa Presidencial para los Derechos Humanos, 2007)¹²

En el año 2006 se registraron 132 casos de homicidios y en el 2007 124, en los casos de violencia sexual este municipio es el que presenta mayor número de eventos registrados en Cundinamarca con 286 en el 2006 y 253 en el 2007 (Forensis, 2007)

Por lo anterior y ante este contexto donde las diferentes culturas del país emergen y forman espacios cotidianos, se genera una zona adversa, un escenario ideal para la violación de derechos humanos (Durearu, Hoyos y Flórez, 1994). Y es así, como en Soacha emerge la reproducción de todos los componentes de lo que ocurre en todo el territorio nacional, siendo un reflejo de las causas y las consecuencias del conflicto armado interno que se vive. A su vez, parte de esquemas económicos, sociales y culturales contruidos a través por el conflicto armado, la violencia, la pobreza y la marginalidad; situación paradójica en la medida en que limita con la capital, donde se encuentran cada uno de los componentes del Estado, con su sede principal y su mayor grado de presencia y operatividad (FEDES, 2010).

Evidenciando estas características se identifican causas que legitiman la violación de los derechos humanos en el municipio, los daños e impactos de la guerra se movilizan a este municipio para explicar los cambios de roles al interior de las familias, violencia intrafamiliar siendo las principales víctimas las mujeres, los niños, niñas y jóvenes. No se puede negar que la pobreza propicia, a su vez, la formación de bandas que asaltan el patrimonio de los demás habitantes y en la mayoría de las veces son jóvenes los implicados

¹² Diagnostico Cundinamarca, Observatorio DDHH, programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional. Humanitario. www.derechoshumanos.gov.co

en estos actos delictivos, justificando así dentro de la comunidad la llamada ‘limpieza social’.

Este bajo nivel de escolaridad es otra característica de la sociedad soachuna. El DANE, en el censo registrado y formal del 2005 reporta que el 64,7% de la población en cabecera de 3 a 24 años asiste a un establecimiento educativo formal. La deserción ocasionada especialmente por el desplazamiento forzado, la falta de recursos, la inestabilidad socioeconómica y emocional de las familias, se convierten en un sistema detonante para validar las diferentes expresiones de violencia. Se configura entonces un círculo fatal de retroalimentación entre pobreza y baja escolaridad.

Al parecer, este contexto recrea un escenario para el conflicto armado, el ingreso de grupos al margen de la ley, para el control del territorio y de negocios ilícitos entre otros aspectos. Este aspecto tiene íntima relación con el incumplimiento, de la obligación constitucional de respetar y garantizar los derechos humanos de sus ciudadanos. Las dificultades para acceder a la administración de justicia, a la salud, a la vivienda, a la solución pacífica de conflictos, son una realidad cotidiana. Las autoridades locales y nacionales no han establecido medidas para solventar las necesidades de infraestructura en la zona, vías de acceso a algunas comunas, servicios públicos, legalización de predios, establecimiento de canales de comunicación, lo que convierte al municipio en un lugar totalmente vulnerable para sus habitantes.

Estas dinámicas adversas en las que vive la gente en el municipio dan apertura a diferentes prácticas de violencia, que vulneran sus derechos. Todo este escenario crea una fatal ausencia de decisión política, acostumbramiento y vocación acrítica, traducida en

complicidad de muchos estamentos sociales. Es así como Soacha se hace visible por su situación hostil, evidenciando como la carencia y el difícil acceso a una serie de servicios convierte a los niños, jóvenes y mujeres en figuras protagónicas de la violencia.

Soacha es un municipio altamente afectado por el conflicto armado interno, siendo el mayor receptor de la población en situación de desplazamiento forzado y presentando los índices más altos de violencia del departamento. La población civil se ha convertido en objetivo militar y la situación de los niños, niñas y jóvenes es bastante compleja, en cuanto les son vulnerados la mayoría de sus derechos; han sido víctimas del desplazamiento forzado motivados por amenazas de reclutamiento por grupos armados, de control social, toques de queda ilegales, panfletos amenazantes, ‘limpieza social’, de violencia sexual y de desaparición forzada, entre otros.

Estas prácticas de violencia se validan con discursos cotidianos de los grupos armados como ‘Los niños buenos se acuestan a las ocho, si no, nosotros los acostamos’. Los grupos armados ilegales imponen con medidas amenazantes códigos de conducta que regulan, entre otras cosas, a qué hora se tienen que acostar, como vestirse, con quien relacionarse, hasta qué hora pueden estar en la calle, a qué sitios no entrar, con el fin de controlar y perjudicar redes sociales y proyectos de vida (Opción Legal, 2007). Es así como el control que se ejerce sobre algunos miembros de la comunidad es denunciado por se manifiesta en expresiones artísticas que los jóvenes adquieren para protegerse y denunciar de manera pedagógica y cultural. Sin embargo, no todos los jóvenes tienen la capacidad o la posibilidad de pertenecer a grupos, y es aquí cuando estrategias macabras invaden sus proyectos de vida y los transforma. Las ejecuciones extrajudiciales se convierten entonces en crímenes sistemáticos de la seguridad democrática.

Desde los años 90' aproximadamente, las organizaciones de derechos humanos alertan sobre desapariciones forzadas, ajusticiamientos y ejecuciones. Pero la seguridad democrática sobrepone cualquier tipo de denuncia y hace invisibles estos crímenes que se incrementan y se hacen evidentes con los estímulos al desempeño en la milicia, medido a partir de la contabilidad de bajas en combate; ligado todo esto a la institucionalización de redes de informantes que acuden a las brigadas militares a cobrar la información de inteligencia.

Con este panorama, se evidencia que el municipio de Soacha se convierte en el epicentro de unas problemáticas de violencia y conflicto, donde la invisibilización facilita la falta de servicios públicos, salud y trabajo digno para sus habitantes, siendo entonces un contexto vulnerable para quienes habitan este territorio.

5.2 ¿Falsos positivos o Ejecuciones Extrajudiciales?

“Casi al amanecer, soñé que yo estaba en un camarote.... Entonces entró Víctor y me saludó, me dio un abrazo y me dijo: Buena por esa, buena por esa cuchita, siga luchando, pero no llore más”. (Carmenza Gómez)

Lo que se pretende en este apartado es una aproximación a una explicación de un fenómeno narrado por los medios de comunicación, con el eufemismo de ‘falsos positivos’, pero catalogado en el ámbito jurídico como ejecuciones extrajudiciales. Para efectos de la presente investigación nos acogemos al concepto legal; sin embargo, para efectos de comprender las narrativas mediáticas, es importante hacer una reflexión crítica sobre la denominación que se le da a estos dos conceptos.

5.1.1 Ejecuciones extrajudiciales

En el informe presentado en el 2016 por Jérémie Swinner, se recoge el concepto de ejecución y extrajudicial:

“la base que *ejecución* no es tomado aquí como sinónimo de “*comenzar una obra*”, o lo que resultaría de una mayor relación, de “*comenzar a cumplir una pena o una condena*”...Aquí es tomada ejecución como la acepción de dar muerte, de matar a una persona que ha sido secuestrada, amenazada o condenada (extrajudicialmente) a la pena de muerte... extrajudicial, como dice la palabra, son aquellas ejecuciones que son llevadas a cabo fuera del marco legal del Estado, no respetando la actuación judicial competente para el caso (un tribunal), o cuando existe una privación ilegítima de la libertad seguida de muerte...” (p.2)

Ahora bien, en el marco jurídico se entiende por ejecuciones extrajudiciales:

Todo homicidio doloso perpetrado o cometido por personas cuya actuación se apoya, de manera directa o indirecta, en las potestades del Estado, siendo víctima una persona que se encuentra en estado de indefensión, este delito puede ubicarse en un contexto bélico, siempre y cuando el homicidio sea cometido por parte de un miembro de la fuerza pública con ocasión y en desarrollo de un conflicto armado, siendo víctima una persona que no participa directamente en las hostilidades (Cárdenas, 2013)

Así entendidas, las conductas constitutivas de ejecuciones extrajudiciales atentan contra el derecho a la vida, consagrado en varios instrumentos internacionales entre ellos la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1998. De igual manera, al hablar de ejecuciones extrajudiciales, se viola el derecho que tiene toda persona a no ser privada de manera arbitraria del derecho fundamental a la vida.

Como se desprende de la “definición” planteada, el sujeto activo de las llamadas ejecuciones extrajudiciales en materia de derecho internacional de derechos humanos es el Estado; sin embargo, al incorporar dentro de sí mediante el llamado Bloque Constitucional,

todas las declaraciones y acuerdos en materia de derechos humanos, la legislación colombiana diferencia esta conducta: a) por imprudencia, impericia, negligencia o violación del reglamento, b) en legítima defensa, c) en combate dentro de un conflicto armado, d) al hacer uso racional y proporcionado de la fuerza como parte de sus funciones a fin de hacer cumplir la ley (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1998).

En estos casos, se estaría ante un homicidio, que debe analizarse de manera particular en cada caso, a fin de determinar, de una parte, si su juzgamiento corresponde a la justicia penal militar, en tanto la conducta se ejecutó en razón a la función propia del funcionario y, de otra parte, para descartar una grave violación de los instrumentos internacionales en la materia.

Por otra parte, en relación con los conflictos de carácter no internacional, el Estatuto de la Corte Penal Internacional considera que son *crímenes de guerra*, las violaciones graves al Art. 3º común a los cuatro Convenios de Ginebra, concretamente: “Actos de violencia contra la vida y la persona, en particular el homicidio en todas sus formas...” (Hernández, 2011).

Si bien el Estatuto no es explícito al referirse a las ejecuciones extrajudiciales, las mismas constituyen un homicidio, que atenta contra la vida de la persona.

Igualmente, el literal del artículo 31, párrafo 1, del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998) determina, así:

...quien, en el momento de incurrir en una conducta, c) Actuar razonablemente en defensa propia o de un tercero o, en el caso de los crímenes de guerra, de un bien que fuese esencial para su supervivencia o la de un tercero o de un bien que fuese esencial para realizar una misión militar, contra un uso inminente e ilícito de la fuerza, en forma proporcional al grado de peligro para él, un tercero o los

bienes protegidos. El hecho de participar en una fuerza que realizare una operación de defensa no bastará para constituir una circunstancia eximente de la responsabilidad penal de conformidad con el presente apartado.

Es claro en sancionar a aquellas personas que, amparándose en una operación de defensa, causen la muerte a una persona que no participa en un conflicto, es decir, que sanciona la práctica de las ejecuciones extrajudiciales, entendiendo como sujeto activo a un funcionario público, como parte de una de las fuerzas de combate.

A la luz del derecho internacional humanitario, respecto a los conflictos de carácter no internacional, el conflicto armado interno se entiende como un enfrentamiento continuo y sostenido entre grupos armados al interior de un Estado, con la finalidad de eliminar la otra parte o someterla a su voluntad. Así el Artículo 3, común a los cuatro convenios de Ginebra, establece que en caso de conflicto armado que no sea de índole internacional y que surja en el territorio de una de las Altas Partes Contratantes, cada una de las Partes en conflicto tendrá la obligación de aplicar, como mínimo, las siguientes disposiciones:

1) Las personas que no participen directamente en las hostilidades, incluidos los miembros de las fuerzas armadas que hayan depuesto las armas y las personas puestas fuera de combate por enfermedad, herida, detención o por cualquier otra causa, serán, en todas las circunstancias, tratadas con humanidad, sin distinción alguna de índole desfavorable basada en la raza, el color, la religión o la creencia, el sexo, el nacimiento o la fortuna o cualquier otro criterio análogo. (Estatuto de Roma, de la Corte Penal Internacional, 1998)

A este respecto, se prohíben, en cualquier tiempo y lugar, por lo que atañe a las personas arriba mencionadas: (Protocolo, I. Adicional a los Convenios de Ginebra. *Aprobado por la ley, 171*)

a) Los atentados contra la vida y la integridad personal, especialmente en todas sus formas, las mutilaciones, los tratos crueles, la tortura y los suplicios; b) la toma de rehenes; c) los atentados contra la dignidad personal, especialmente los tratos humillantes y degradantes; d) las condenas dictadas y las ejecuciones sin previo juicio ante un tribunal legítimamente constituido, con las garantías judiciales reconocidas como indispensables por los pueblos civilizados;

En este sentido las ejecuciones extrajudiciales quedan prohibidas en el marco de un conflicto armado de carácter no internacional, toda vez que esta conducta atenta contra el derecho a la vida. Además, entendiendo el concepto de este delito, el sujeto pasivo es una persona indefensa, que, en el marco de un conflicto armado de carácter no internacional, corresponde a un integrante de la población civil.

El delito de ejecución extrajudicial no está consagrado como tal en la legislación penal. No obstante, las características de esta conducta corresponden a la tipificación de *homicidio en persona protegida*, contenida en el título de los delitos contra las personas y los bienes protegidos por el derecho internacional humanitario, el cual resulta como una novedad introducida por la Ley 599 de 2000, que expidió el nuevo Código Penal.

Art. 135 C.P “Homicidio en persona protegida. El que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, ocasione la muerte de persona protegida conforme a los Convenios Internacionales sobre Derecho Humanitario ratificados por Colombia, incurrirá en prisión de treinta (30) a cuarenta (40) años, multa de dos mil (2.000) a cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de quince (15) a veinte (20) años.

En el caso de las ejecuciones extrajudiciales, la práctica indica que en la mayoría de los casos de las personas reportadas como *dadas de baja en combate*, aparecen como “N.N.” o no identificadas, pese a que, al momento de ser asesinadas, portaban con sus documentos de identidad. Esto no demuestra otra cosa que la intención de ocultar a las víctimas y dificultar su identificación. Ello, en términos jurídicos permite hablar de un concurso entre desaparición forzada y homicidio en persona protegida.

5.1.2 El eufemismo de “Falso Positivo”

Este término es utilizado y acuñado con frecuencia en el área de la medicina, donde se encuentra que ‘falso positivo’ es un error que se da al realizar una investigación física y su resultado indica una enfermedad cuando en realidad no la hay. Ahora bien, y para comprender la dimensión de la frase ‘el lenguaje construye realidades’, suscitada por diferentes autores, más adelante expuestos, se entiende en un contexto de violación a los derechos humanos, la expresión ‘falsos positivos’, como un eufemismo que hace referencia a las ejecuciones extrajudiciales.

En Colombia, durante el periodo de 2000 al 2010, el Ejército Nacional exponía su éxito ante los medios de comunicación y el país, en las labores de contrainsurgencia a partir del número de guerrilleros ‘dados de baja’. En una política de publicidad de los éxitos del Ejército para llevar a cabo bajas en la guerrilla, los comandantes y soldados rasos eran compensados por sus logros en esa materia. (FOR-CCEEU, 2014)

El relator de las Naciones Unidas, Phillip Alston, en el 2009 habló sobre ejecuciones extrajudiciales y manifestó en su informe preliminar que existen dos problemas con el relato que se centra en los ‘falsos positivos’ y en Soacha. El primero en torno a la expresión ‘falsos

positivos’ que brinda una suerte de aura técnica para describir una práctica que se caracterizaría mejor como el asesinato a sangre fría y premeditado de civiles, con fines de beneficio. El segundo es que el enfoque en torno al caso de Soacha fomenta la percepción de que se trata de un fenómeno limitado, tanto geográficamente, como en el tiempo.

Dentro del informe de Human Rights Watch del 2015, se anuncia que la Fiscalía General de la Nación investiga más de 3.000 presuntos casos de ‘falsos positivos’ atribuidos a miembros del ejército. Más de 800 integrantes de las Fuerzas Armadas de Colombia, en su mayoría soldados de rangos inferiores, han sido condenados por ejecuciones extrajudiciales perpetradas entre 2002 y 2008.

En los casos de Soacha puntalmente, la Fiscalía inició las investigaciones de los militares, encontrando inconsistencias como: informes de inteligencia sin verificación, operativos desarrollados de forma artesanal y sin ningún protocolo, contradicciones entre las versiones suministradas en diligencias y las explicaciones en el lugar de los hechos, relatos mecánicos e incompatibilidad de la zona donde se produjo el supuesto combate y los sectores donde tenía incidencia la brigada móvil.

El proceso judicial se ha visto retardado por la defensa, quien en julio de 2009 solicitó que este fuera llevado por la Justicia Penal Militar en lugar de la Justicia Ordinaria y que se desarrollara en Norte de Santander. Ante lo cual la Fiscalía recordó la sentencia de la Corte Suprema que soporta el hecho que sea la justicia ordinaria quien continúa con el caso, porque los uniformados no son procesados por delitos que se hayan cometido en ejercicio de sus funciones (El Espectador, 24 de julio de 2009).

Por otro lado, es importante resaltar el concepto que Díaz (2014) contrasta en cuanto a este eufemismo, pues plantean que los ‘falsos positivos’ “se dan como un dispositivo ejercido por el soberano para realizar una propuesta política basada en la seguridad democrática, donde la sociedad se asume como un organismo (el cuerpo social) que se debe “inmunizar” frente a los peligros que le pueden afectar su ‘buena vida’”. (p.92)

Álvaro Díaz menciona que para lograr este control de poder sobre la ciudadanía:

“se procedió a la implementación de un dispositivo tanatopolítico el asesinato en condición de indefensión de jóvenes, los cuales eran llevados de sus lugares de origen, entregados por una recompensa a unidades del ejército nacional, quienes vestían a la víctima con prendas militares y los presentaban como guerrilleros, muertos en enfrentamientos entre guerrero”. (p.92)

Esta definición abre una discusión de los mecanismos de poder que tienen los entes estatales sobre la población civil. Pues evidencia algunas prácticas que deshumanizan e instrumentalizan los cuerpos que en su gran mayoría pertenecen a una población socioeconómica vulnerable. Así Díaz, Cardona y Salamanca (2018) en su texto “Biopolítica y democracia como estilo de vida: una mirada desde la psicología social” puntualizan que el Estado “reconoce en el contradictor un enemigo al que se debe eliminar físicamente. Para esto se acude a la inmunización del sistema mediante la generación del temor que emerge de la muerte concretada mediante un dispositivo de control y poder” (p.9)

“en el marco de la seguridad democrática, para ser un mecanismo de vigilancia y control, siendo así una expresión del biopoder; es, por lo tanto, una estrategia política de soberanía estatal en cuanto la muerte expresa la presencia clara de un poder soberano sobre la vida a través de la muerte; dada la condición de

pertenencia socioeconómica de los jóvenes asesinados se expresan prácticas disciplinarias de exclusión” (p.8)

Este modelo implementado en la construcción social sobre la seguridad democrática, ha sido validado en los lenguajes de muchos ciudadanos, promoviendo una cultura de exterminio a quienes ‘lo merecen’, pues la ‘patria’ se cuida y protege a cualquier costo.

5.2 Medios de comunicación y lógicas de guerra

“...un reportaje a favor del Ejército, decían que los héroes de la patria, que hombres de valor y la operación Jaque. Pero también dijeron que el Ejército había sido untado o juzgado por los crímenes de los jóvenes de Soacha” (Luz Marina Bernal)

Partiendo de la relación que existe entre subjetividades y los medios de comunicación, pues estos aportan a la construcción de realidades subjetivas e identidades de los ciudadanos, se hace necesario reconocer como la información masiva facilita a la apropiación de conceptos, prácticas y estructuras dominantes. Así entonces Martin Serrano (1986) menciona:

“una de las aplicaciones de la Teoría de la Mediación en el campo de las Ciencias sociales, consiste en el estado del control social que ejercen las instituciones sociales que administran la producción y oferta de información: la familia, la escuela, la iglesia, los medios de comunicación de masas. Son modalidades de control social por el recurso a la información, todas las acciones que inciden en la enculturización de las personas” (p. 48)

Teniendo en cuenta que la información también se puede constituir en un ‘arma de guerra’, en tanto es sabido que las guerras se ganan o se pierden a partir de lógicas informacionales; parece pertinente abordar la relación medios y guerra, por cuanto se piensa que los propósitos de ‘mostrar cadáveres como trofeos de guerra’, responden a lógicas que

históricamente se han afianzado y validado en las dinámicas culturales y relacionales del país.

Para Bonilla y Tamayo (2007), la relación de los medios de comunicación con la guerra se puede deducir en la fascinación que producen los ‘hechos de guerra’ en las agendas mediáticas, pues permiten explorar acontecimientos asociados a valores-noticias, donde se privilegia el drama, la tragedia, la novedad, la espectacularidad, el antagonismo y el heroísmo. A esto se le suma que los discursos en relación con ‘la paz’, no están relacionados con lo insólito, dramático e impactante. (p.28). Bonilla (2015) agrega, además, que las guerras proporcionan material suficiente para historias periodísticas que ponen el acento en el heroísmo.

Estas prácticas periodísticas desmitificaron los valores del periodismo liberal, de la objetividad, el equilibrio, evidenciando la simbiosis que durante las confrontaciones armadas se presenta entre periodistas, políticos y militares, con una sola apuesta la de movilizar el apoyo a la guerra por parte del público, de la sociedad (Bonilla, 2015).

Para comprender como estas prácticas periódicas generan *disonancias cognitivas*¹³, se hace necesario comprender como la mediación, a su vez, es un proceso de construcción y representación de la realidad, es decir, toda acción narrativa tiene implícita una concepción del mundo. Martin Serrano (2008) expone de manera puntual que:

“los procesos de mitificación y ritualización que recrean el vínculo de los seres humanos con la naturaleza son operaciones de “mediación cognitiva” y de “mediación

¹³ De la teoría de la disonancia cognoscitiva. Ovejero, A. (1993). La teoría de la disonancia cognoscitiva. *Psicothema*, [en línea] 5(1), pp.201-206. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72705116>

estructural”. Ambas concurren en las visiones mediadas en la realidad que produce la comunicación pública. En este caso, los procesos mediadores operan con mitos y ritos, que se han convertido en distintivos de la cultura globalizada, y primordiales, en la reproducción del orden socioeconómico” (p. 22)

Se entiende entonces, como la primera *Mediación cognitiva* en este fenómeno de los ‘falsos positivos’, a través de la cual el medio construye mitos de la realidad, la consigna publicitaria que afirma: ‘los héroes de la patria son los soldados’. Son construcciones míticas de las intuiciones y a su vez son reproducidas por las narraciones mediáticas. Los héroes en este caso son *los victimarios*, y las víctimas los villanos. Y la segunda, la *Mediación estructural*, es aquella que expone la forma de ritualizar la información; por ejemplo, una imagen con cadáveres en el suelo tapados con sábanas, son imágenes reiterativas que aparecen en los diferentes medios de comunicación, como una manera de ritualizar la guerra y confirmar lógicas estructurales de representación del conflicto.

Ahora bien, para ubicar la política de seguridad democrática y la violencia colombiana, se reconoce que la validación de estos discursos dominantes, en gran medida la hacen los medios de comunicación, que, por la inmediatez de los asuntos internos del país, aportan de manera constante a la construcción de narrativas que otorgan tácticas hegemónicas en la cotidianidad de los ciudadanos. Los medios de comunicación colombianos fundan escenarios mediáticos, dando fuerza a imaginarios colectivos e históricos sobre ‘los buenos y los malos’ lo que ‘está bien hacer y lo que no’, promoviendo en las subjetividades de los colombianos arquitecturas de polarización ética y política. Así, los medios llenan de información popular sus titulares, los discursos están sobrecargados de comprensiones moralistas que validan o no la muerte de algunos, un ejemplo claro es la publicación en los

medios cuando existen combates entre el Ejército y las guerrillas ‘los guerrilleros son dados de baja y los soldados son asesinados en medio de la guerra’, pues se validan posturas sobre ‘los muertos buenos y los muertos malos’.

En el periodo del 2002 al 2010 se incrementan en los ciudadanos colombianos los conceptos de “democracia” y “desarrollo”, enmarcados en una apuesta del gobierno por retomar el control de los territorios, estos discursos se centran en la seguridad democrática y en el bienestar de los ciudadanos, como se menciona anteriormente. Ayala, Duque y Hurtado (2006) afirman que en la historia de Colombia anteceden políticas de seguridad por fortalecer un Estado que ha sido débil, y que históricamente ha promovido los intereses de grupos minoritarios que han guiado los destinos de la nación. A su vez, los autores reconocen que estas políticas de seguridad siguen los mismos lineamientos de la guerra fría, donde se combatían grupos comunistas y continuaban las estrategias aplicadas durante el enfrentamiento norte – sur, donde el interés principal está en el combate a los grupos narcoguerrilleros y narcoterroristas.

Ahora bien, para comprender esta apuesta por el control y la seguridad de un Estado democrático, Elizabeth Lira (1993) recoge que la violencia se encuentra totalmente relacionada con situaciones que son producidas con la intencionalidad de intervenir ‘el orden social’, recalcando que ésta es parte del entramado de relaciones cotidianas que se desarrollan en determinados contextos, donde la acción violenta tiene un significado que corresponde a las lógicas que configuran la realidad histórica; realidad que nos muestra cómo se legitiman las múltiples violencias que se convierten en huellas, generalmente invisibles, en tanto son negadas, reprimidas y olvidadas. La impunidad y la omisión son mecanismos generadores de discursos que invitan al ‘perdón y el olvido’, condenando a las

víctimas a privatizar su dolor, en tanto conducen a que las sociedades no reaccionen colectivamente frente a la barbarie y la injusticia, cuando los perpetradores continúan impunes y, en muchos casos, ejerciendo cargos de poder. Las voces del sufrimiento, por lo tanto, se silencian para tener un papel invisible dentro de la sociedad, dejando de lado la verdadera historia por contar.

De igual manera Ibáñez (2000), asegura que la guerra es un fenómeno que perturba a todos los elementos que constituyen la vida de un país; afirma a su vez que, al cambiar radicalmente los contextos objetivos de las personas, se transforman sus relaciones, sentimientos, formas de comprender el mundo, constituyendo un orden social implícito. Insiste que, en contextos de guerra, las relaciones sociales se estructuran en función de sus lógicas y los opositores se convierten en enemigos; por eso la mentira el miedo, el silencio y la venganza median las nuevas formas de relacionarse.

Dentro de estos fenómenos de guerra se encuentra la participación particular de los medios de comunicación, que promueven a su vez, dinámicas impuestas y polarizadas para generar certezas en la sociedad y construir ambientes oficiales. En este sentido, la situación de conflicto armado que vive Colombia hace que los medios de comunicación sean el objeto de disputas y estrategias políticas y militares; no solo se trata de la instrumentalización que los actores armados legales e ilegales hacen de los medios, como lo afirma Martin Serrano (2002) citado por Bonilla (2005), sino también de la posición partidaria que algunos directores o periodistas consideran que deben asumir.

Ahora bien, existen investigaciones que evidencian la creación de estrategias mediáticas para promover discursos, polarizar poblaciones y generar verdades únicas. Según estudios de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Correa Jaramillo (2006) encuentra que

...el objetivo de permear los medios masivos de comunicación, de manera sutil, ha llevado a los bandos armados a la creación de hechos bastante refinados en los cuales es muy complejo diferenciar qué tanto tienen de información, desinformación y propaganda. Por eso en muchas ocasiones es difícil determinar hasta dónde va cada uno de estos elementos pues en ellos tales fronteras se difuminan o se cruzan (p. 98).

Los medios de comunicación y la inmediatez de los hechos de violencia en el marco del conflicto armado interno colombiano han configurado una *estratagema de impunidad*. De cierta manera, y como lo asegura el padre Javier Giraldo (19956) en su texto “La impunidad: consecuencias jurídicas y políticas”, la impunidad:

“ha logrado hacer convivir pacíficamente, durante períodos nada despreciables, formalidades y discursos democráticos con impresionantes mecanismos de opresión de grandes capas sociales. Es una sociedad donde el discurso y la normatividad protectora de la ‘dignidad humana’ y de los ‘derechos humanos’ logró convivir con las más despiadadas formas de genocidio, de exterminio de posiciones disidentes, de "guerras" contra "enemigos internos" que constituían las mayorías nacionales, de todo tipo de discriminaciones y de crímenes de lesa humanidad” (p. 8)

Estas lógicas de guerra desde la narración mediática han validado aspectos *como la impunidad*. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha definido la impunidad como “la falta en su conjunto de investigación, persecución, captura, enjuiciamiento y condena de los responsables de las violaciones de los derechos protegidos por la Convención

Americana”; y ha señalado que “el Estado tiene la obligación de combatir tal situación por todo los medios legales disponibles ya que la impunidad propicia la repetición crónica de las violaciones de derechos humanos y la total indefensión de las víctimas y sus familiares” (Corte Interamericana de Derechos. Sentencia Paniagua Morales y otros, párr. 173, y sentencia de reparaciones Loaiza Tamayo, párr. 168 y 170).

Vale la pena distinguir dos tipos de impunidad, la primera de ellas es el resultado de la incapacidad de la administración de justicia, y la segunda es la que se ha constituido en la estratagema de quienes ha detentado el poder político, económico y social en Colombia desde hace décadas; una clase dirigente que, con el propósito de conservar el *status quo*, ha hecho alianzas con los sectores más retrógrados de la sociedad y no han escatimado en medios para dicho fin, ni siquiera en acceder al uso de la fuerza del Estado para acallar a quienes desde diferentes sectores de la sociedad civil se les oponen, o simplemente el uso de la violencia “legal e ilegal” en contra de la población.

Existe por parte del Estado colombiano un incumplimiento sistemático de su obligación de investigar, sancionar y reparar las violaciones de los derechos humanos, consecuencia de ello es la situación generalizada de impunidad, que alcanza niveles estructurales, que la califica como política de Estado en materia de crímenes de lesa humanidad cuando sus actores son agentes estatales o paraestatales. La consecuencia inmediata de la impunidad es el sostenimiento de quienes ejercen el poder, pues a través de esta se “condiciona a la sociedad frente al futuro, haciendo que ese futuro sea moldeado fundamentalmente de acuerdo con los principios, con la ideología y con el modelo de ordenamiento social queridos por los victimarios” (Javier Giraldo S.J, Consecuencias jurídicas y políticas de la impunidad).

Este fenómeno se hace efectivo a través de una serie de mecanismos, los cuales se pueden presentar de manera conjunta o simplemente de manera particular, teniendo en cuenta que existen diversos niveles de impunidad. En un estudio juicioso sobre el tema, el movimiento ‘Colombia Nunca Más’ ha identificado una división de estos mecanismos en cuatro grupos principalmente:

En primer lugar, se encuentran los mecanismos de derecho, que corresponden a todos aquellos ámbitos de encubrimiento que se expresan en normas jurídicas, así como en la forma como transitan las investigaciones y los procesos judiciales (penales, disciplinarios y administrativos).

En un segundo grupo se encuentran los mecanismos de hecho, que son todos aquellos que están prohibidos por ley, pero de los que se valen para garantizar la impunidad, tienen que ver con el encubrimiento desde el momento de la comisión del delito, son todos aquellos que buscan garantizar que los casos no se investiguen, o que se desvíen las investigaciones, ejemplo que da cuenta de este grupo es la alteración de una escena del crimen, o el hecho de simular un combate, entre otros.

En tercer lugar, aparecen los mecanismos de tipo político que se orquestan desde la superestructura estatal, buscan ante todo la congelación de las acciones que emprende el estado mismo y por otro lado la neutralización de víctimas y organismos de derechos humanos que intervienen.

5.4. Narrativas y subjetividad

“Yo no parí hijos para la guerra”
(Luz Marina Bernal)

Partiendo de los significados que se logran construir desde el lenguaje, históricamente el concepto de subjetividad ha tenido una lectura en el campo de las ciencias sociales. Se presenta como una evocación a la filosofía moderna del sujeto; sin embargo, y así lo expone González (2008), en la modernidad básicamente se desarrollan los conceptos de *cogito* y conciencia, los cuales, por alguna razón, se van deslizando en el lenguaje del sentido común; así el sentido subjetivo se define por la unidad inseparable de las emociones y de los procesos simbólicos, en torno a espacios simbólicos producidos culturalmente, como padre, madre, familia, raza, género, religión, valores, etc. En este sentido, lo subjetivo se expresa de múltiples maneras simbólicas y emocionales, configuradas en las dimensiones histórica y social de las actividades humanas. Así éstas no expresan apenas el momento actual de un sistema de relaciones, sino la historia, tanto de las personas implicadas en un espacio social, como de ese espacio social en su articulación con otros. (p. 233)

Es así, como algunas disciplinas vienen abordando la noción de subjetividad, y con algunas complejidades en la configuración del concepto y el sentido en sí, se han construido algunas connotaciones que permiten comprender este apartado. Flórez (2015) por ejemplo, asegura que el concepto de subjetividad sigue la premisa posestructuralista de que la identidad es un producto, al mantenerse en la línea que remite a la experiencia, la memoria, el olvido, entre otros aspectos, para a su vez comprenderlo como “el resultado de continuos procesos configurados dentro de una trama estructural de complejas condiciones discursivas y extra discursivas” (p.93)

La autora destaca que, desde la perspectiva antiesencialista, los procesos psicológicos aportan a la construcción de esta categoría, en la medida que se adhieren a comprensiones

desde la identidad, pues la subjetividad como categoría hermenéutica, que da sentido a lo que somos, demuestra el carácter interpretativo del ser humano.

Para Guelle (1998), el concepto de subjetividad refiere a un concepto colectivo y social pues lo ubica en la construcción de relaciones, para percibirse como un ‘nosotros’ y actuar colectivamente. Asigna a su vez, que la subjetividad es parte de la cultura, pero es aquella parte que es inseparable de las personas concretas. Hoy que las culturas se fragmentan y diversifican, la subjetividad individual y colectiva sale como nunca antes a la superficie de la vida social y queda por lo mismo más expuesta. Agrega a su vez que, actualmente en que se debilitan los códigos colectivos mediante los cuales la gente interpreta el mundo y sus acontecimientos, las personas y los grupos reciben más directamente el impacto centrífugo de los medios de comunicación, pues no logran ordenar, clasificar, neutralizar o valorar el flujo de información que reciben. (p. 2)

Ahora bien, según Anderson y Goolishian (1988), los sistemas humanos son medios que generan lenguaje y significados de manera simultánea, pues un sistema sociocultural es el producto de la comunicación social y no la comunicación un producto de la organización, es así como se reconoce que cada ser humano es un complejo lingüístico y comunicativo, identificando a su vez, que el significado y el conocimiento son construidos social e intersubjetivamente.

Dentro del pensamiento narrativo se evidencia que las prácticas lingüísticas buscan crear mundos de significados implícitos e introducir múltiples perspectivas, basadas en la complejidad y subjetividad de la experiencia, como lo afirman White y Epsen (1993). A su vez, Pazos (2004) asegura que el trabajo de significación consiste en la construcción de la

narrativa y la identidad, en este sentido el cuestionamiento de una perspectiva narrativista va de la mano del interés de construir la subjetividad.

Dentro de algunas interpretaciones que se dan alrededor de la construcción de las subjetividades, Tourane (1996) en su libro *¿Podremos vivir juntos?*, identifica que:

(...) no es el individuo como tal el que procura reconstruirse, reencontrar su unidad y la conciencia de ésta. Esta reconstrucción no puede realizarse más que si aquél se reconoce y se afirma como Sujeto, como crear de sentido y de cambio, e igualmente de las relaciones sociales e instituciones políticas. (p.67)

Algunas reflexiones hechas por Flórez (2015), relacionan los conceptos de subjetividad e intersubjetividad. Pues este último, hace referencia:

“a la forma particular de experimentar el sí mismo que llega a convertirse en la experiencia ‘natural, en la subjetividad universal (Pujal, 1993, 2003). En este sentido, alude *al efecto de naturalización de las experiencias de sí*. Por eso mismo, la intersubjetividad también indica cual es el límite entre aquellos modos adecuados e inadecuados de vivenciar es sí mismo (Nañez, 2001), fija la frontera entre esas experiencias en las que nos reconocemos y esas otras que a pesar de ser nuestras nos resultan ajenas”. (p.96)

Esto lleva a pensar en las dinámicas constantes que se construyen y se modifican a partir del lenguaje, como lo menciona Gergen, K (1996), los intercambios históricos generan las distintas comprensiones del mundo y son los ecos de la sociedad. En este sentido, se podría decir que la sobrevivencia de la especie humana depende del movimiento y funcionamiento del lenguaje, que está en constante dinamismo y contribuye a

transformación de los significados culturales y a la configuración y reconfiguración las relaciones intersubjetivas.

Se reconoce que privilegiar los relatos marginados del pasado, como lo menciona Muñoz (2003) resaltando la perspectiva de Hannah Arent, permite recoger esas otras voces de los acontecimientos históricos, la perspectiva de la *comprensión situada*, posicionando la experiencia, el tiempo y el espacio particular de quienes vivieron los hechos, desde su propia práctica y, por qué no, desde su propia emoción. Esto facilita la comprensión de las narrativas y la reconfiguración de identidades, de las personas que han sido víctimas del conflicto armado interno.

Para comprender esta construcción de sí, se hace necesario reconocer que las mujeres han pasado de una conciencia de sí mismas como objetos a una conciencia de sujetos. Los movimientos sociales son una prueba de ello, pues generan transformaciones de gran trascendencia en el ámbito de la vida privada, y otro en el ámbito público. Para comprender estas dinámicas y transformaciones de la construcción del sí de las mujeres y según Touraine (2006), desde el concepto de subjetivación y de autoafirmación de las mujeres, identifica que:

“se reconoce que existe una concepción democrática centrada en la voluntad de cada cual de afirmarse como sujeto contra la ley impuesta por otros o contra las instituciones centradas no tanto en la conciencia de la libertad, en el funcionamiento y en la integración social”, así las palabras de las mujeres se utilizan con toda la sencillez, porque estas están cargadas de verdad y democracia (p. 62)

Otra reflexione alrededor de la construcción de subjetividades colectivas, es como las mujeres confieren toda la dimensión de los derechos del *hombre* a los derechos *humanos*. Pues toda la tentación comunitarista que habían adelantado los movimientos obreros, no han tenido la misma influencia en las mujeres, que le apuestan a que se les reconozca como sujetos de su propia existencia. (Touraine, 2006)

Desde la perspectiva de González (2002), se logra comprender que la construcción de subjetividades es la construcción de procesos complejos, donde sus formas actuales de organización están comprometidas con el curso de aquellos procesos que caracterizan la expresión del hombre como sujeto; superando las dicotomías tradicionales sobre las que han apoyado las diferentes ciencias, para dar cuenta de este concepto.

Por otro lado, entender la construcción o transformación de subjetividades en el universo femenino, posibilita comprender unas dinámicas particulares, en cuanto son las mujeres en su mayoría, quienes asumen un rol protagónico en las situaciones de la guerra. Por lo tanto se hace necesario citar a Díaz (2014) para comprender como las subjetividades puntalmente la de las mujeres víctimas, toma una connotación política clara y consistente, pues asegura que la subjetividad política inicia en el “acto de la muerte que lleva, contradictoriamente, a la potenciación de unas vidas políticas”:

“Desde esta perspectiva, el sujeto y la subjetividad que lo va constituyendo, no son solo, ni siempre, oprimidos, dominados, sino que, desde Deleuze, es el pliegue del ser sobre sí mismo. Esto es la vida, siempre una vida, no lo que resiste a la muerte y se origina en el enfrentamiento con ella, sino lo que la separa de sí misma desplegándola en un proceso de permanente mutación”. (p.93)

Desde estas posturas teóricas, se podrá comprender como el lenguaje no solo representa la realidad, sino que aporta a la construcción de la misma, a la decodificación, deconstrucción de las identidades para así comprender los mundos sociales y los discursos de lo ‘no dicho’.

5.5 Memoria y resistencia

“Lo que pasa con los falsos abarca muchas cosas, pues el ejército esconde demasiadas cosas y engaña al país... también desinforman mucho los medios de comunicación, en nuestro país”
(Carmenza Gómez, conversatorio PUJ 2012)

Resistir con la memoria es una de las prácticas de las madres de Soacha; pues hablar, incidir, crear, narrar y construir la historia del país, hace que estas dos madres se conviertan en defensoras de derechos humanos a través de la memoria de sus hijos.

La memoria es el eje central sobre el cual gira la vida de las personas, las comunidades y las sociedades; esta es una construcción constante que debe tener en cuenta la historia que se ha creado por múltiples caminos; desconocer esto es actuar a espaldas de la humanidad, así dejar de lado el supuesto de que la historia comienza con la escritura, desconociendo el testimonio de las historias orales y la actualidad histórica de la civilizaciones milenarias que aún conservan su memoria (Maestre, 2012. p. 178)

Hablar de memoria entonces, abre puertas que llevan al recuerdo, a historias de vida, a hechos y sucesos que marcan el presente; en la voz de Jelin (2002) “abordar la memoria involucra referirse a recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos. Hay en juego saberes, pero también hay emociones. Y hay también huecos y fracturas” (p. 17). Por esto la importancia de encontrar en la narrativa de quienes han vivido la guerra, sus memorias, para darles un lugar, nombrarlas y posicionarlas en la historia “Las memorias individuales están

siempre enmarcadas socialmente. Estos marcos son portadores de la representación general de la sociedad, de sus necesidades y valores. Incluyen también la visión del mundo, animada por valores, de una sociedad o grupo” (Jelin, 2002. p.20)

Ahora bien, la naturalización de la guerra en el país ha hecho que la historia y la memoria de los ciudadanos se desvirtúen y tergiversen. Las verdades se cuentan desde los intereses de los discursos mediáticos, Arévalo (2009), menciona al respecto

“nos volvemos expertos en las consecuencias que genera la guerra y resulta difícil tener una mirada crítica sobre como participamos en el mantenimiento de la misma al no crear estrategias preventivas y menos inmediatistas que es lo que nos exige la realidad” (pp. 32-33).

Comprender como las memorias se construyen en lo colectivo, permitirá e a esta categoría de análisis, construir el sentido de hacer memorias en lo público y político desde las voces de las madres de Soacha:

“Lo colectivo de las memorias es el entretendido de tradiciones y memorias individuales, en diálogo con otros, en estado de flujo constante, con alguna organización social algunas voces son más potentes que otras porque cuentan con mayor acceso a recursos y escenarios y con alguna estructura, dada por códigos culturales compartidos” (Jelin, 2002. p.20)

El Centro Nacional de Memoria Histórica, en su texto ¡Basta Ya! (2013), menciona la importancia de hablar de las memorias del sufrimiento, para darles un lugar en la historia de país:

“las memorias del sufrimiento vivido por ciertas personas como una pena profunda que atormenta su cotidianidad y que se expresa en el cuerpo enfermándolo, ilustran los modos en que los testigos evocan la violencia y construyen una imagen compleja de las víctimas que reconoce sus expresiones emocionales, juicios morales, las huellas físicas en el cuerpo y una manera específica de relacionarse con el mundo” (p. 332)

Es así y teniendo algunas claridades de las implicaciones que tiene el hablar de memorias del sufrimiento, se rescatan como para algunos autores reconstruir los hechos del pasado, incide en el presente, pues esta acción es dinámica y creativa, facilitando el surgimiento de nuevas formas de sentir y pensar, como lo afirma Lagos (2009). Por otro lado, Sánchez (2014), desde su postura, asegura que en Colombia la memoria se arraigó como un factor explícito de denuncia y afirmación de diferencias; siendo esto una respuesta militante a la cotidianidad del silencio que se quiso imponer sobre las víctimas. Por esto se convirtió en un instrumento para confrontar el conflicto armado y ponerlo en la esfera pública.

Se identifica que la memoria es un proceso colectivo, no son actividades y decisiones de una sola persona, sino que está atravesada por un lenguaje común, donde la ideología es la que define el mensaje que se quiere exponer ante la sociedad. El concepto de memoria se nutre del análisis de las funciones sociales que ésta cumple, para situarla como un derecho, un vehículo de la verdad y, en resultado, una herramienta de la justicia y reparación integral.

El ejercicio de la memoria implica acciones transformadoras que incorporen a la historia colectiva las diferentes interpretaciones y experiencias particulares acerca de la violencia sociopolítica, a partir de una puesta en escena pública de los testimonios que permiten

conocer, en toda su dimensión humana la verdad de lo acontecido. Como lo menciona Arendt, la “narración de los hechos y las vidas a través de la tragedia permite que el relato se materialice, y que la historia narrada adquiera un lugar en el mundo que la proteja contra el olvido inherente a toda acción” reconociendo a su vez, que “sin memoria no solo hay olvido, sino también falta de comprensión” (Muñoz, 2003, p.72).

Con actos públicos y simbólicos que movilicen las realidades y las verdades no contadas, promoviendo las voces de quienes por años han callado su dolor, se elaboran estrategias para la verdad, la justicia y la reparación, en el marco de la reconstrucción de memoria. Así, para no olvidar y hacer memoria, los sujetos se unen para crear colectividades de incidencia, donde recuperar la dignidad de las víctimas es el centro de la acción. Dentro de las denominaciones que algunos autores le asignan a los movimientos sociales, se encuentra que estos son todo tipo de acciones y representaciones colectivas, son útiles cuando se pone en evidencia la existencia de un tipo específico de acción colectiva, que combinan un conflicto propiamente social con un proyecto cultural, que se define por referencia a un sujeto. Esto invita a pensar en la idea de sujeto y movimiento social de manera conjunta, restableciendo un vínculo entre el mundo de los medios y de los fines, entre la racionalidad instrumental y las creencias, entre el mercado y la comunidad (Touraine, 1996. p. 105).

Alrededor de los escenarios de violencia sociopolítica se construyen, desde las capacidades de las personas que han sido víctimas del conflicto armado, acciones y dinámicas que resaltan y ponen en evidencia los recursos con los que cuentan para que sus voces sean escuchadas. Estrategias de resistencia en Latinoamérica de las mujeres en torno a de la lucha por el goce de los derechos, son muchas, sin embargo, se reconoce que las

Madres de la Plaza de Mayo en Argentina, con su lucha para encontrar la verdad y resistencia ante la vulneración de sus derechos, promueven constantes movimientos sociales desde la noción de la política y los derechos humanos.

En la multiplicidad de formas de resistencia, según Estrada y Diazgranados (2007) las prácticas cotidianas se transforman por la variada gama de relaciones en que la gente se ve inmersa y por las diferentes exigencias de varios contextos relacionales. Las construcciones narrativas alrededor de la memoria son esencialmente herramientas lingüísticas con funciones sociales importantes. Dominar varias formas narrativas incrementa la propia capacidad para relacionarse y crear posibles estados, tanto mentales como físicos, pues es a partir del lenguaje que se expresan los diferentes malestares, siendo esto una salida, es decir, el narrar historias marcadas por un contexto traumático permite a las víctimas resignificar, expresar, renombrar y tener conciencia de los hechos, evitando enfermedades somáticas, presentadas a través del tiempo.

Resistir desde los movimientos sociales permite construir realidades conjuntas a partir del intercambio de las subjetividades propias e individuales. Así, hablar de construir memoria y resistir tiene una fuerte conexión con las redes sociales, así como lo afirma Elinas Dabas (1993), el trabajo en redes genera la transformación de las relaciones intersubjetivas “-de personas-objetos a personas-sujetos-” posibilitando la valoración de los saberes propios, lo cual permite tomar conciencia de los logros colectivos que se desprenden de la articulación de iniciativas, en este caso puntual, una iniciativa de reconstrucción de memoria.

Por otro lado, reconociendo que los movimientos sociales parten de las subjetividad del sujeto en sí, las prácticas como los rituales posibilitan reconfigurar el sentido de las creencias; Whiting (1991) menciona que los rituales cargados de símbolos son la base del proceso de elaboración del duelo, pues ayudan a modificar creencias, relaciones o significados, para darle sentido a la experiencia vivida, a su vez, enmarcarlos en el tiempo y un espacio puntual, facilitan la conexión y resignificación del pasado, el presente y el futuro. La resignificación del pasado, en términos de Elizabeth Jelin (2002), puede estar sujeta a reinterpretaciones ancladas en la intencionalidad y en las expectativas hacia el futuro, y el papel de la memoria en ese proceso de reinterpretación es fundamental, en tanto actúa como dinámica reflexiva, constructora de realidad social y constituyente de nuevos sentidos.

En este proceso investigativo, se comprende que estos ejercicios de memoria parten desde lo no dicho, es decir de nombrar lo innombrable. Pollak (2006), llama a ésta, la memoria “prohibida” y “clandestina”, donde ocupa toda la escena cultural, el cine y la pintura, comprobando, si fuera necesario, el abismo que separa de hecho la sociedad civil y la ideología oficial de un partido y de un Estado que pretende la dominación hegemónica. Así reafirma que, una vez roto el tabú, una vez que las memorias subterráneas logran invadir el espacio público, reivindicaciones múltiples y difícilmente previsibles se acoplan a esa disputa por la memoria. La frontera entre lo decible y lo indecible, lo confesable y lo inconfesable, separa en nuestros ejemplos, una memoria colectiva subterránea de la sociedad civil dominada o de grupos específicos, de una memoria colectiva organizada que resume la imagen que una sociedad mayoritaria o el Estado desean transmitir e imponer. Distinguir entre coyunturas favorables o desfavorables a las memorias marginadas es, de entrada, reconocer hasta qué punto el presente tiñe el pasado. (p.10)

Es así como en Colombia, la memoria como resistencia en los escenarios de derechos de las víctimas, permite la creación de estrategias que surgen en el 2004, con el inicio de los procesos de desmovilización de las Autodefensas Campesinas de Colombia y la implementación de la ley 975 del 2005 de Justicia y Paz. Este escenario permite, según Bonilla (2015), un momento de quiebre con los medios de comunicación, pues estaban en la obligación de visibilizar, desde el periodismo, la demanda de verdad, justicia, reparación y no repetición. Así el centro eran las voces de las víctimas y nacía el interés por el testimonio y las lógicas de comunicación de los actores armados, los victimarios, a los relatos y estrategias de supervivencia de las víctimas. Aquí la memoria juega un papel predominante, por todo lo que podía conectar las narrativas de los medios y de los periodistas, con los relatos de la sociedad.

5.6 Verdad y justicia

*“Crímenes de Estado, no falsos positivos ni ejecuciones
extrajudiciales. Alertamos a los jóvenes de Soacha, con campañas,
desde el rol de mamá, mujeres que se organizan para limpiar el
nombre de sus seres queridos y sacar la verdad”*
Luz Marina Bernal Conversatorio PUJ

Son muchas las voces en el país que reclaman y luchan por saber la verdad, qué sucedió, por qué sucedió y donde sucedió, son las solicitudes de las personas que han sido víctimas del conflicto armado. Beristáin (2014), asegura que las sociedades se han planteado la necesidad de conocer el pasado; la historia oficial es lo que reclaman las víctimas, mujeres y madres buscando a sus seres queridos, se movilizan en torno a la verdad para que la sociedad civil tenga la claridad de los hechos y construya desde allí discursos reparadores.

Dentro de los conceptos de verdad y justicia, se encuentra muchas interpretaciones y críticas a estos dos conceptos en la práctica. Estos hacen parte de procesos sociales que se van incluyendo poco a poco. Para muchos, la verdad es la versión más cercana a lo que realmente ocurrió, lo que los sujetos, los colectivos presenciaron, y lo que los responsables saben sobre lo que hicieron. Así la búsqueda de la verdad implica una investigación de todas las violaciones cometidas, un descubrimiento de lo que pasó, para nombrar las víctimas e identificar a los responsables (CCJ, 2007).

La justicia es la virtud de las instituciones sociales, como la verdad lo es de los sistemas de pensamiento. Rawls (2012), asegura que, en una sociedad justa, las libertades de la igualdad de la ciudadanía se dan por establecidas, es así como los derechos asegurados por la justicia no están sujetos a regateos políticos ni al cálculo de intereses sociales. Del mismo modo, en una sociedad justa, cada cual acepta y sabe que los demás aceptan los mismos principios de justicia; a su vez, las instituciones sociales básicas satisfacen estos principios; donde se entiende la necesidad de disponer de un conjunto característico de principios que asignen derechos y deberes básicos.

Así mismo, se dice que diferentes tipos de cosas son justas o injustas, las leyes, instituciones, sistemas sociales, acciones de clases, decisiones, juicios de valor, entre otros aspectos. El objeto primario de la justicia es la estructura básica de la sociedad, o más exactamente, el modo en que las grandes instituciones sociales distribuyen los derechos y deberes fundamentales y determinan la división de las ventajas provenientes de la cooperación social (Rawls, 2012).

Para comprender el concepto de verdad, se recoge la postura que plantea Hannah Arendt (1995) en su texto “*Verdad y Política*”; ella asegura que nadie ha dudado jamás que la verdad y la política nunca se llevaron demasiado bien, y siempre se vio a la mentira como una herramienta necesaria y justificable, no sólo para la actividad de los políticos y los demagogos, sino también para la del hombre de Estado. (p. 2)

“resulta un tanto sorprendente que el sacrificio de la verdad en aras de la supervivencia del mundo se considere más fútil que el sacrificio de cualquier otro principio o virtud. Mientras podemos negarnos incluso a plantear la pregunta de si la vida sería digna de ser vivida en un mundo privado de ideas como justicia y libertad, curiosamente no es posible hacer lo mismo con respecto a la idea de verdad” (Arendt, 1995.p. 3)

Para finalizar, Hannah Arendt reconoce que cuando en la esfera de los asuntos humanos se reclama una verdad absoluta, cuya validez no necesita apoyo del lado de la opinión, esa demanda impacta en las raíces mismas de todas las políticas y de todos los gobiernos (p. 6-7)

Ahora bien, en el marco del Estado colombiano, una de las primeras leyes que abiertamente promociona mecanismos de verdad y justicia es la Ley 1448 del 2011, que en el Artículo 23, recalca el derecho a la verdad al que tienen las personas que han sido víctimas del conflicto armado:

... Las víctimas, sus familiares y la sociedad en general, tienen el derecho imprescriptible e inalienable a conocer la verdad acerca de los motivos y las circunstancias en que se cometieron las violaciones de que trata el artículo 3° de la presente Ley, y en caso de fallecimiento o desaparición, acerca de la suerte que corrió la

víctima, y al esclarecimiento de su paradero. La Fiscalía General de la Nación y los organismos de policía judicial deberán garantizar el derecho a la búsqueda de las víctimas mientras no sean halladas vivas o muertas. El Estado debe garantizar el derecho y acceso a la información por parte de la víctima, sus representantes y abogados con el objeto de posibilitar la materialización de sus derechos, en el marco de las normas que establecen reserva legal y regulan el manejo de información confidencial. (p.14)

De esta manera la ley reconoce la importancia que tiene para las víctimas conocer la verdad; sin embargo, esta noción se desdibuja por las continuas violaciones a los derechos humanos, la falta de ejecución de las medidas jurídicas para esclarecer los hechos y la manera en que casos como las ejecuciones extrajudiciales se invisibilizan ante los ojos de todo el país.

A su vez, las organizaciones no gubernamentales durante años han llamado la atención sobre el papel activo de las víctimas en estos procesos de esclarecimiento de la verdad. La Comisión Colombiana de Juristas (en adelante CCJ) afirma que las víctimas tienen el derecho a acceder a toda la información que se requiera para conocer exactamente qué pasó, y acercarse a conocer toda la verdad relacionada con las violaciones que han sufrido ellas y sus seres queridos. (Comisión, Colombiana de Juristas, p.12)

Y, por otro lado, la justicia hace referencia a la sanción a los responsables de las violaciones a los Derechos Humanos y a la verdad judicial. Ésta recoge acciones de reconocimiento público de los hechos cometidos por parte de los actores victimizantes, con el fin de integrar, no solo la justicia penal, también la justicia social. De esta manera la Ley 1448 del 2011 define el derecho a la justicia que tienen las víctimas así:

(...) Es deber del Estado adelantar una investigación efectiva que conduzca al esclarecimiento de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente Ley, la identificación de los responsables, y su respectiva sanción. Las víctimas tendrán acceso a las medidas de atención, asistencia y reparación contempladas en esta Ley o en otros instrumentos legales sobre la materia, sin perjuicio de su ejercicio del derecho de acceso a la justicia. (p. 15)

La intencionalidad de la Justicia no solo va en la vía de las personas víctimas, reconoce las posibilidades que esta tiene alrededor de los victimarios; así lo comparte Beristáin (2014), cuando asegura:

(...) la justicia puede hacer también que muchos responsables de la violencia contra la gente salden cuentas con su pasado. La posibilidad de dar sus testimonios bajo condiciones de seguridad y confianza, de reconocer la dignidad de las víctimas y participar en actividades de reparación social a los sobrevivientes, así como someterse a la sanción social, son elementos clave para la reestructuración ética y la reintegración social de los victimarios. (p.19)

La CCJ (2007) asegura que la justicia es todo aquello que logran las personas que han sido víctimas del conflicto armado, cuando las autoridades competentes investigan y sancionan a los responsables de las violaciones. En el contexto colombiano, existe una línea invisible entre lo que se logra en las investigaciones y la justicia, y aquí aparece la impunidad en estos procesos. La justicia entonces implica la aplicación rigurosa de las leyes que existen para proteger los derechos de las personas vulnerables. Así, los textos de las leyes son letra muerta si las autoridades no las usan efectivamente para investigar y juzgar a los responsables de las violaciones de derechos humanos (p.18)

6. Metodología

6.1 Postura epistemológica

Esta investigación parte de una postura epistemológica **crítico social dialéctico**, pues recoge narrativas de dos mujeres que evidencian la transformación de subjetividades y prácticas relacionales, en analogía con los discursos mediáticos del momento, en cuatro hechos puntuales. La teoría crítica nace en la escuela de Frankfurt en la década de 1920, donde se definió en oposición a la teoría tradicional, basando así las investigaciones en la cooperación entre la filosofía, la economía política, la psicología freudiana y la teoría de la cultura, unidas por el funcionalismo marxista. Para Horkheimer, el pensamiento crítico toma conscientemente como sujeto al individuo determinado en sus relaciones reales con otros individuos y grupos, con el todo social y con la naturaleza; es así como su manifestación radica en la construcción del presente histórico (Frankenberg, G. (2011). (p. 70)

En esta investigación se acude a prácticas e intereses de saber técnico y emancipatorio, que permiten según Guba (citado por Krause, 1995), dar una respuesta diferente del positivismo y pospositivismo a la pregunta epistemológica, incluyendo activamente los valores en el proceso de investigación y en atención a tres dimensiones, la primera ontología realista crítica, la segunda epistemología subjetivista, y la tercera una metodología dialógica transformadora (Colmenares, 2012).

Esta postura epistemológica en la investigación toma algunas herramientas del Análisis Crítico del Discurso (en adelante ACD). Para Teun A. Van Dijk (2003), un análisis del discurso se centra en los problemas sociales y en la reproducción del abuso de poder o de la dominación. Se toma seriamente las experiencias y opiniones de los miembros de grupos,

y apoya su lucha contra la desigualdad. Es decir, la investigación realizada mediante el ACD combina lo que, de forma tal vez algo pomposa, suele llamarse «solidaridad con los oprimidos», con una actitud de oposición y disidencia contra quienes abusan de los textos y las declaraciones con el fin de establecer, confirmar o legitimar su abuso de poder (p.144).

6.2 Enfoque investigativo

En el marco de la perspectiva investigativa, ésta es una apuesta de enfoque **cualitativo**, que permite una interpretación de la realidad y del contexto colombiano para, de esta manera, comprender las transformaciones subjetivas y narrativas de dos mujeres que han vivido un hecho victimizante en el marco del conflicto armado, llamado “falso positivo”. Según Rodríguez, Gil y García (1996), la investigación desde este enfoque cualitativo implica:

(...) la utilización y recogida de una gran variedad de materiales como entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos, que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas. (p. 10)

A partir de este enfoque, se logra la interpretación de los significados y las realidades, como se menciona anteriormente, para desarrollar un pensamiento crítico y práctico donde se hace uso de la reflexión y el dialogo constante con las dinámicas del contexto y las apuestas de las participantes. Así como lo define Colmenares y Piñero (2008), en esta modalidad emancipatoria se incorporan prácticas autónomas de las participantes a través de una transformación profunda, por un contexto social más justo y democrático; enfocándose en contribuir a la formación de individuos críticos y conscientes de sus propias realidades.

(...) por lo tanto, epistemológicamente se puede señalar que existe una dialogicidad permanente entre los grupos de investigación, dónde no existen jerarquías, ni expertos, todos los miembros están en el mismo nivel, son responsables de las acciones y las transformaciones que se generen en el proceso investigativo. (p. 103)

6.3 Técnicas de investigación

Esta mirada investigativa parte de un proceso de acompañamiento psicosocial, apuesta política y ética de recuperar la memoria y la verdad de las voces de las víctimas. Por lo tanto, se recoge el trabajo realizado y sistematizado de los ejercicios y **las técnicas implementadas** con las madres de Soacha durante un periodo de cuatro años (2009 – 2012), en contextos individuales, familiares y colectivos. Para ello, se recopilan las sistematizaciones de las diferentes jornadas de observación participativa, de diarios de campo y entrevistas a profundidad.

El *diario de campo*, como metodología descriptiva permitió, durante esta investigación, recoger las dinámicas y prácticas relacionales de las dos participantes, en encuentros grupales e individuales. Martínez (2007), hace referencia a como este instrumento promueve una investigación rigurosa y exigente, cita a Bonilla y Rodríguez para afirmar que este instrumento debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación, y en él se toma nota de aspectos importantes y necesarios para organizar, analizar e interpretar la información recolectada. (p. 77)

Así mismo, *las entrevistas a profundidad* logran evidenciar escenarios de transformación en las dinámicas cotidianas y las practicas subjetivas de las participantes. Estas se realizaron de manera individual, tres entrevistas a cada madre, una en el año 2009,

otra en 2011 y la última en el 2012. Aquí se evidencia el abordaje de temas holísticos, encuadrados en una experiencia temporal y especialmente delimitados. La transcripción de estas entrevistas se limita al consentimiento informado brindado por las madres, pues estas se dan en un contexto psicosocial, y algunas de las cosas allí conversadas no serán expuestas en esta investigación, por respeto a su integridad.

Según Cerón (2006), la entrevista en profundidad permite distinguir algunos tipos de entrevista:

“Entrevista en profundidad holística destinada a explorar y profundizar en temas generales que se van abordando de manera creciente. Entrevista enfocada, para abordar la experiencia de un sujeto expuesto a una situación delimitada temporalmente. Y, por último, la historia de vida, destinada a captar la vida y trayectoria biográfica de un individuo (en rigor es un tipo de estudio de caso” (p. 219)

Durante el acompañamiento al colectivo de las madres de los ‘falsos positivos’ se desarrollaron *Talleres reflexivos*, donde se generaron espacios de dialogo y emergieron temas que exploraban las dificultades y malestares que las mujeres estaban viviendo en su cotidianidad y contexto. En estos ejercicios, se resaltaron sus historias de vida, sus dinámicas, sus formas de relacionarse, los recursos y herramientas con las que cuentan en la búsqueda de la verdad y la justicia. El taller reflexivo es un espacio donde los sujetos generan posibilidades de escucha, reconocimiento y admiración por cada miembro, donde sus saberes se resignifican, dándoles sentido y coherencia dentro de sus cotidianidades (Gutiérrez, 2002).

Para el análisis de las narrativas de las madres, se recogieron audios de entrevistas en el marco del acompañamiento psicosocial y talleres reflexivos implementados con todas las madres del colectivo de Soacha, en los años 2009, 2010, 2011 y 2012.

Las entrevistas y encuentros que se seleccionaron respondían a diálogos espontáneos sobre las categorías de análisis a indagar: a) narrativas y subjetividades, b) medios de comunicación y lógicas de la guerra, c) memoria y resistencia, y d) verdad y justicia. Estos audios, se transcribieron para luego ser sistematizados en una herramienta que recogía los tres momentos y las categorías de análisis. Y de esta manera ubicar de cada experiencia con las madres, sus frases o palabras en las categorías que daban cuenta del sentido de lo dicho.

Año	Entrevista	Encuentro Colectivo		
2009	Carmenza Gómez.	Diarios de campo 2010	Jornada Santandercito 2011	Audiencia 2010
2009	Luz Marina Bernal.			
2011	Carmenza Gómez.			
2011	Luz Marina Bernal.			
2012	Carmenza Gómez.			

Tabla 1. Encuentros con madres de Soacha.

Por otro lado, se hizo la consulta y revisión de 3 archivos web del periódico El Tiempo, con el fin de identificar algunos discursos mediáticos que tuvieran relación con el en el periodo de análisis de los discursos de las madres de Soacha:

- 1) Captura de militares en el año 2009,
- 2) Amenazas en contra las madres (2010),

3) Audiencias judiciales: dilataciones, suspensiones, aplazamiento y la libertad de militares (2010-2012).

Para la elección de estos tres archivos se tienen en cuenta tanto los momentos, como los años en los que se trabajó con las madres de Soacha. A su vez, estos se retomaron durante el trabajo con ellas en una de las jornadas psicosociales colectivas (Jornada en Santandercito). Por otro lado, se acude al periódico El Tiempo, por lo que significa este medio en la historia del país.

6.2 Población participante

Las **participantes** de esta investigación son dos mujeres habitantes de Soacha por más de 20 años. Luz Marina Bernal, madre de Fair Leonardo Porras Bernal (asesinado por el Ejército en Ocaña Santander) y Carmenza Gómez, madre de Víctor Fernando Gómez Romero (asesinado por el Ejército Nacional en Ocaña Santander) y John Gómez (asesinado en el 2009 en el municipio de Soacha)

Luz Marina Bernal con 58 años de edad, se convierte en defensora de los derechos humanos desde el 2008, cuando su hijo de 26 años de edad y con una discapacidad cognitiva, es detenido, desaparecido y luego asesinado por el Ejército Colombiano. Es nominada al Premio Nobel de la Paz en el 2016 por su trabajo incansable en la defensa de miles de mujeres que perdieron a sus hijos, esposos o familiares en medio del conflicto armado interno colombiano, especialmente por prácticas como las ejecuciones extrajudiciales, mal llamados “falsos positivos”. En medio de su defensa ha participado de varios documentales audiovisuales y participa de la obra teatral “Antígonas, tribunal de mujeres”, del teatro la Candelaria, de Bogotá.

A través de estos 9 años, esta mujer ha dejado que su pelo evidencie los recorridos hechos, los aprendizajes y sabidurías adquiridas, las enseñanzas brindadas; con su trenza y sus canas, recorre cada rincón del país, para ofrecer a mujeres como ella un abrazo y una mirada, para comprometerse con su ‘lucha’ por la memoria, por la vida y por la dignidad. De talla mediana, piel clara, ojos azules y pecas, Luz Marina sonríe poco cuando habla, respira profundo como si en sus suspiros guardara la esencia de la memoria de su hijo. En medio de un chocolate con arepa, narra lo agotada que se siente, lo frágil y sensible de su corazón, lo que ha significado su familia, sus hijos, su apuesta de vida. Sella silencios que parecen eternos para contar lo difícil de su andar durante estos años. Menciona constantemente que no descansara hasta saber dónde están los restos completos de Fair Leonardo, su ‘gringo’.

Luz Marina desde el año 2010, se para frente a millones de estudiantes, docentes, activistas y líderes sociales, de todo el país, y con su voz atrapa la mirada melancólica de los asistentes, pues logra transmitir la insensatez de los hechos, los pasos que ha dado y de cómo llega a ser una de las lideresas más reconocidas a nivel nacional.

Tras de ella, están sus nietos y sus hijos, quienes la acompañan a su ritmo como ella misma lo menciona. Una de sus hijas, compone en el 2009 una canción en homenaje a su hermano “*Lagrimas*”¹⁴, con la que acompaña en varios escenarios a Luz Marina. Sus otros dos hijos, la recogen, caminan a su lado, la acompañan en algunos talleres, documentales, conversatorios, para contar su historia, para sumarse a la voz de su madre.

Por otro lado, **Carmenza Gómez Romero** con 53 años actualmente trabajaba como vendedora, costurera, cocinera, entre otros oficios. Desde la desaparición de su hijo Víctor Fernando Gómez en el 23 de agosto del 2008, inicia la participación en espacios de

¹⁴ Publicado 10 de abril del 2011. Video Clip Lagrimas: <https://www.youtube.com/watch?v=oTKLl16-cy8>

incidencia y memoria, a nombrarse y considerarse como defensora de los derechos humanos. En esta lucha incansable por la verdad, otro de sus hijos es asesinado en el 2009, en el municipio de Soacha. En la actualidad, hace parte del costurero “Kilómetros de vida y de memoria”, y junto con las madres de MAFAPO (Madres Falsos Positivos), recorre colegios y universidades de la ciudad de Bogotá y del municipio de Soacha, contando su historia de vida, generando espacios reflexivos y preventivos alrededor de temas de conflicto armado interno colombiano.

Su altura de no más de 1,50, sus rasgos fuertes, sus labios apretados, su mirada penetrante y sus ojos negros que además maquilla para resaltar su luz oculta, dejan entre ver una mujer cargada de dolor, rabia, angustia, miedos y rencores. Con los años y los acontecimientos de 9 años, estos rasgos se aferran más a su personalidad e identidad. Ella se nombra como una persona ‘brava’, como una mujer que no tiene ‘pelos en la lengua’, capaz de decir lo que piensa sin tapujos y sin mentiras, pues cree firmemente en la capacidad de la humanidad de aceptar las cosas tal y como son.

Desde el asesinato de sus dos hijos, Carmenza ha recorrido diferentes lugares del país y ha participado en varios documentales contando su historia, cada vez que la narra, sus lágrimas salen para contar su dolor, su rabia y su angustia se entrecortan con su voz, pero también cuentan cada paso que ha dado en la búsqueda de la verdad y de la justicia, pues este es su lema ‘quiero saber la verdad, que cada mamá que ha sufrido este flagelo sepa lo ocurrido con sus hijos y haya justicia’.

Su familia se convierte en su motor, sus hijos y sobre todo sus nietos, los hijos de Víctor y John, son quienes la motivan cada día, quienes la apoyan en cada recaída de salud, pues el dolor por la ausencia de sus hijos se traduce en situaciones cardiacas que complican su cotidianidad. A pesar de las dolencias físicas, esta mujer se levanta día a día,

construyendo nuevas formas de ser y estar en un mundo, en su mundo, con apuestas que le permiten pensar en perdón, en reconciliación y en la paz de su país.

6.5 Propuesta metodológica

Las categorías de la investigación son analizadas y sistematizadas a través de la teoría del *Coordinated Management of Meaning* (en adelante CMM). Como apuesta metodológica, esta es una propuesta de autores como Vernon Cronen, Barnett Pearce, Michael White y otros construccionistas sociales, que en 1997 generan una fuerte ola académica en la construcción de herramientas heurísticas, para interpretar escenarios de comunicación interpersonal y comunitaria. Zapata (2013) identifica y se apoya en:

(...) la idea de que el significado es contextual y los contextos interactúan mediante distintas fuerzas que explican tanto el cambio, como la permanencia y el orden social. Como propuesta metodológica satisface los criterios convencionales de la investigación, en cuanto puede dar cuenta del comportamiento de variables específicas. A la vez, ofrece posibilidades de contrastación y conexión entre significados inscritos en distintos niveles contextuales, y en distintos momentos de las relaciones entre los actores sociales. (p.150)

Ahora bien, el CMM o la *Gestión coordinada del significado*, producto de las múltiples interacciones en un contexto definido, es una de las teorías de Theories Of Communication Incorporating Culture o teorías de la comunicación que incorpora lo cultural. Pearce (2005), menciona que el enfoque central de esta metodología se encuentra en el ejercicio del diálogo con un “otro” en contextos de conflicto o situación de indagación con actores diversos culturalmente, en términos de identidad, sistemas de episodios,

relacionamientos entre culturas, qué se está construyendo a partir de la comunicación entre las partes. (p. 43)

Estos diálogos o comunicación son entre dos o más actores diversos, por lo que la CMM maneja el concepto de Modelo Serpentino y que apunta tanto a la identificación, como a la construcción de un solo modelo de solución a los conflictos entre las partes. Para entenderlo de otra forma, es comprender los factores de odio y conflicto en las dinámicas de interrelación de las partes, para apuntar a un modelo que, uniendo los varios sistemas y situaciones, logre articular los saberes y conocimientos, para poder actuar de manera constructiva, propósito central del CMM, como una teoría práctica de la comunicación. (Pearce, W. pp. 45-46)

Las categorías de análisis, de esta investigación se centran en: a) las narrativas y subjetividades, b) medios de comunicación y lógicas de la guerra, c) memoria y resistencia, y d) verdad y justicia, estas categorías indagan por aquellos discursos hegemónicos que se presentan dentro de las narrativas discursivas de las madres, como de los medios de comunicación. Para esto, se construye una herramienta (matriz anexos), que permite evidenciar las narrativas de las madres, alrededor de las categorías, para luego interpretar los discursos a la luz de los conceptos de estas categorías, logrando articular el contexto de acompañamiento psicosocial y constructivista, con las experiencias de las madres y sus saberes, en un dialogo constante con sus voces y las posturas epistémicas.

6.6 Etapas de la investigación

La investigación se desarrolla en cuatro etapas que facilitaron el avance y la claridad en el proceso. Es importante a su vez, mencionar que esta investigación es una apuesta política

y ética, pues desde el 2009 se viene acompañando desde un enfoque psicosocial y sistémico a las madres de Soacha, en procesos individuales y colectivos.

En la *primera fase*, se desarrolla la formulación del problema, el planteamiento de los objetivos, las categorías de análisis y pertinencia de la investigación, en el marco de la línea investigativa comunicación, derechos y memoria. Para la *segunda fase* se construyen las herramientas metodológicas, a partir de una epistemología crítico social dialéctica, estas herramientas para sistematizar todas aquellas voces de las madres y de los discursos mediáticos en los momentos de mayor densidad para ellas. En la *tercera fase* se realiza la recolección, transcripción y sistematización de narrativas y discursos mediáticos; en la *cuarta y última fase*, se analizan los resultados, a partir de las categorías planteadas, para dar cuenta de las preguntas problémicas y reflexivas de esta investigación aplicada.

7. Análisis de resultados

En medio de las conversaciones con estas dos mujeres, se otorga a sus narrativas, diferentes apuestas que permitieron desde lo íntimo y más profundo de su ser, movilizar sus subjetividades y diálogos internos. Estas son unas palabras que se recogen de una conversación con Carmenza y Luz Marina, alrededor de un ejercicio (jornada individual 2011) donde tenían algunos objetos de sus hijos y la fotografía de sus rostros.

Diálogos íntimos

Carmenza Gómez

“Sueño con él...”

“Yo te extraño mucho hijo, fuiste muy especial conmigo. Te recuerdo mucho, lo cariñoso que eras conmigo, para los cumpleaños, para el día de la madre. Ahorita para el día de la madre, yo me acordé mucho de ti. ¡Me pegué una llorada! Te extraño mucho hijo, te amo hijo, donde quiera que te tenga nuestro señor que estés bien. Me quitaron parte de mi vida.

A mí se me hace que los signos del tiempo son cosas de Dios. Ahora cayó un gran aguacero. Muy parecido a cuando fuimos a Ocaña. Desde que salimos de Aguachica hizo un sol ¡qué mejor dicho! Y cuando llegamos al parque de Ocaña, donde se iba a celebrar la misa se vino una tempestad impresionante. A mí me emocionó mucho cuando ese arzobispo estaba dando la misa y decía: Hoy llora el señor con el pueblo, estas lágrimas que derrama Dios sobre estas personas, estas víctimas que se encuentran aquí, Dios está con este pueblo, Dios está con nosotros. Me hizo recordar esto ahorita, porque después de haber hecho un sol y llegar una borrasca fue una cosa impresionante, a mí me pareció como un testimonio.

Yo a veces trato como que de renunciar. Tantas cosas que hemos hecho, que hemos hablado, ¿a dónde no nos hemos metido? Y no se ve solución de nada, tanta gente que nos ha prometido. Todo el mundo promete y no se ha visto que hagan nada. De pronto sí hay unas personas que ya tienen un medio resultado. Ya va pa' dos años y a mí se me hace como si fueran diez años.

Yo le digo una cosa, que Dios le pone unas pruebas a uno, a ver si es capaz de salir o se queda. Claro, es el valor de todas nosotras el que importa.”

Luz Marina

“Estoy cansada...”

“Llorando sola. Me encierro, me quedo allí viendo su foto y llorando, creo que a veces me hace falta estar con él a solas. Le puedo contar todos mis secretos, no me deja de escuchar, él está conmigo y yo no lo dejare por nada del mundo. La realidad es solo una, mi hijo no está y me siento sola, es una soledad extraña porque yo sé que mis otros hijos los tengo a mi lado, pero pienso en él y me atormenta saber cómo fue todo lo de su muerte”. “lloro y me siento tranquila pero sola, me descargo y se me quita un peso de encima... Creo que la mejor forma de descansar diciendo todo lo que paso con nuestros hijos, (...) y no me importa yo ya no me dejo, eso era antes”. ¿Antes de que?, ¿De la muerte del gringo?, “que cosas dijo (...) Es decir si él no hubiera partido nunca había experimentado todo esto, eso es muy duro de pensar y decir, porque no debería ser así... Son dos años de su partida, cumple dos años de muerto... No sé si ahora tengo las cosas claras, o si estoy más perdida que antes, pero igual me pregunto porque le paso esto a mi hijo, porque la vida me puso esta gran piedra en el camino y lo único que puedo decir es ‘hijo m e dejaste una gran responsabilidad y luchare por tu nombre y tú vida hasta que me muera’...”

Partiendo de lo que para ellas significa la ausencia de sus hijos, a continuación, se presentan los hallazgos y el análisis de cada una de las categorías en el marco de la pregunta investigativa. Se evidencian algunos aspectos que se podrían identificar como cambios a través de los años, en sus dinámicas cotidianas y de resistencia, que dejan entrever todo aquello que va dejando la guerra, en un país donde la violencia se naturaliza y se valida. De esta manera se irá dando respuesta a los objetivos formulados, de forma reflexiva y desde el análisis paradigmático se construirá un marco que identifique las narrativas de las madres de Soacha en cuatro años, y se analizarán a la luz de las categorías algunos discursos mediáticos encontrados en 3 archivos web del periódico El Tiempo, publicados dentro del periodo de análisis de las voces de las madres.

7.1 Movilizando narrativas y subjetividades

Esta categoría define en gran medida las transformaciones que desde el 2009 hasta el 2016 han tenido las madres de Soacha. Dentro de sus discursos victimizantes se narran dos mujeres introvertidas, con unas prácticas y dinámicas alrededor de sus familias, donde son el pilar y la fuerza de sus hijos y nietos. Esta categoría se dividió en dos momentos, el primero se encontrará todas aquellas narrativas construidas desde el año 2009 hasta el 2012 y el segundo se plasmarán las construcciones narrativas y subjetivas desde el año 2013 hasta el 2016.

7.1.1 Relatos cristalizados por el dolor: periodo 2009

Inmediato al hecho victimizante, se apropian de relatos estremecedores y claramente femeninos, pues describen la guerra desde su postura de cuidadoras y protectoras, partiendo, como diría Uribe (2005), de contar la mísera de la guerra a través de los cuerpos de sus

hijos; como lo menciona Carmenza¹⁵ “(...) uno nunca está preparado para ver muerto en una foto a su hijo...”, “yo fui hasta su tumba y le dije que nunca lo iba dejar solo, que iba a estar siempre con él”. Es así como desde el momento de la desaparición de sus hijos, deben reconstruir su historia, para agregarle un capítulo de dolor y sofisma jamás imaginado.

Desde la experiencia de vivir un hecho aberrante, y como si la guerra les tocara la puerta de sus casas para recrear y verbalizar el sufrimiento, durante este periodo Carmenza¹⁶ intensifica su historia llena de vicisitudes y dolor: “(...) hay momentos en que yo no quisiera saber más del mundo, de que la tierra se abra y me coma más bien, saber de qué me quitaron mi primer hijo y luego me quitaron a mi segundo...” Estas expresiones en sus testimonios evidencian un contenido agobiante, caracterizado por un impacto y un daño en las diferentes esferas del ser humano, que además facilitan la construcción de nuevas identidades, en este caso puntal la identidad de la víctima. Como menciona Bastidas (2012), estos suelen ser los efectos que ocurren en el mundo interno, en la emocionalidad y la cognición de las personas y en los lazos y representaciones colectivas.

Sus relatos se cristalizan, para girar en torno a los momentos de mayor emocionalidad, o aquellos relatos plasmados en su memoria como una fotografía, plano tras plano, sin borrar absolutamente nada. Luz Marina¹⁷ narra una y otra vez, en tres de los encuentros privados:

¹⁵ Entrevista a Carmenza Gómez, en el municipio de Soacha, 5 de marzo de 2009: Esta conversación se desarrolla en el marco del acompañamiento psicosocial a las madres de Soacha, donde el enfoque terapéutico y sistémico, permitió movilizar emociones, y así darles un lugar en la palabra y en la cotidianidad con su núcleo familia.

¹⁶ Entrevista a Carmenza Gómez, en el municipio de Soacha, 5 de marzo de 2009.

¹⁷ Entrevista a Luz Marina Bernal, en el municipio de Soacha, 12 de marzo de 2009: Para Luz Marina, pensar en un proceso psicosocial, no era posible, pues su interés se enfocaba netamente en la búsqueda de la verdad. Sin embargo, se permitió tener estos encuentros, en la medida que posibilitaba ‘nombrar lo innombrable’ para darle un lugar a sus emociones y sostener las de su familia.

“Ella me sentó en el computador y cuando le di el número de la cédula de mi hijo, esa pantalla se abrió. La primera foto que vi fue la de mi hijo. Tenía medio rostro, no más, pues a él le pegaron nueve tiros por la espalda y uno de estos por la parte posterior de la cabeza, salió la bala y al salir le destruyó medio rostro. Yo miraba esto, era terrible. Mi pregunta era simplemente, *¿por qué?* Le dije: *¿Qué pasó con mi hijo?* Me dijo: *Doña Luz Marina, no sé qué pasó con él, ahora su cuerpo está en Ocaña, Norte de Santander. Podemos hablar, pero tiene que tranquilizarse.* Le dije: *Pero ¿cómo me va a pedir que me tranquilice si veo a mi hijo muerto y no sé qué fue lo que hizo él, qué mal hizo?*”.

Así mismo, sus narrativas corporales cuentan una historia que atraviesa niveles de dolor jamás experimentados por ellas, pues el cuidado de sus hijos era una de sus principales tareas. Pearce (2010), establece que las narrativas permiten identificar procesos donde se fabrican identidades, comunidades, relaciones, emociones, moralidades, ideologías y todo lo comprendido en el mundo humano (p. 84). Luz Marina, mientras narra cómo lo acompañaba en su crecimiento, deja entre ver el malestar en su cuerpo, pues este se encoje, baja la cabeza y sus ojos se sollozan...

“yo estaba pendiente de sus cosas, y sobre todo de cómo me lo trataban en el colegio... él me dijo a los 14 años –mami no quiero está más en ese colegio, porque a mis amiguitos les grita la profesora porque ellos no hacen las cosas- y a parte él me estaba cogiendo mañas de los amiguitos como mover la cabeza, chorrear babita y por eso también lo saque”¹⁸.

¹⁸ Entrevista a Luz Marina Bernal, en el municipio de Soacha, 12 de marzo de 2009.

Pareciera entonces, que el daño se privatizara para llenarlo de sentido individual, íntimo, exclusiva y netamente familiar.

Con los múltiples mecanismos de privatizar el daño se crea un sinsentido e incertidumbre que se relaciona con la imposibilidad de generar un futuro, aunque sea a corto plazo. Narrativas como las de Carmenza¹⁹ así lo expresan, “yo actuaba por inercia, porque igual tocaba hacer todo... porque a mí se me vino el mundo encima, es como una pesadilla y a usted no le dan ganas de pensar o hacer nada”, instauran sensaciones de miedo y sufrimiento, a ser tratado de manera inhumana o a la muerte (Bastidas, 2012).

Durante este periodo de tiempo, pareciera que estas dos mujeres solo pudieran hablar desde un hecho único, un relato hipérbole donde solo cada una de ellas, conocía la magnitud de los hechos “usted sabe que es buscar ocho meses un hijo entre la indigencia (...)”, comparte Luz Marina²⁰, con llanto. Por su parte, Carmenza²¹ recuerda el momento en el que le confirman el asesinato de su hijo como un hecho aterrador, recuerda que sus palabras al médico forense fueron “uno nunca está preparado para ver un hijo muerto”.

Discursos atravesados por las historias hegemónicas del país, donde existen buenos y malos, se identifican en las propias narrativas de las madres, Carmenza²² asegura “yo confiaba en el Ejército y me bajaron la moral (...) él era bueno y no se merecía esto, era el más responsable de mis hijos”. Estos discursos hegemónicos validan escenarios de violencia, pues quienes merecen morir son aquellos que no hacen “bien a la sociedad”, por lo tanto, dentro del pensamiento esta construcción narrativa de significados influye en las

¹⁹ Entrevista a Carmenza Gómez, en el municipio de Soacha, 5 de marzo de 2009.

²⁰ Entrevista a Luz Marina Bernal, en el municipio de Soacha, 12 de marzo de 2009.

²¹ Entrevista a Carmenza Gómez, en el municipio de Soacha, 5 de marzo de 2009.

²² Entrevista a Carmenza Gómez, en el municipio de Soacha, 5 de marzo de 2009.

subjetividades e imaginarios, tanto individuales como colectivos, como lo afirman White y Epson (1993).

Pareciera entonces que estas voces cristalizadas incentivan una identidad única de víctima, y este escenario, donde sus narrativas se convierten en su única verdad. Antolín, Osorio y Ramírez (2012), identifican que los discursos de poder generan representaciones simbólicas de las identidades de víctimas, y afirman que esta denominación puede limitar la comprensión de sí mismo cristalizando la experiencia de vulnerabilidad en la que la que hubo victimización. Durante este periodo de 2009 al 2012, estas dos mujeres en cualquiera de los escenarios públicos se presentaban como “madres de los mal llamados falsos positivos”, lo que genera en el escenario una relación con el mundo social desde la vulnerabilidad y limitación de transformación de impactos de la violencia sociopolítica, pues se asumen desde el dolor, el sufrimiento y la impotencia, terminando en discursos de autoexclusión y estigmatización.

Mientras ellas intentaban continuar sus vidas sin sus hijos, debían asumir una participación activa en las audiencias y diligencias administrativas. Por lo tanto, estas dinámicas que en un principio parecían casos “aislados” se convertían en espacios totalmente ajenos a sus prácticas familiares, laborales y relacionales. Fue entonces cuando conocieron a 16 mujeres a las que les asesinaron a sus hijos y esposos con la misma sistematicidad y practica de guerra. Luz Marina²³ recuerda el momento en el que llegó a la Personería de Soacha buscando explicaciones, cuando se encontró que no solo era su hijo el que desapareció y fue luego asesinado por el Ejército:

²³ Entrevista a Luz Marina Bernal, en el municipio de Soacha, 12 de marzo de 2009

(...) “ellos se dieron cuenta que la problemática era muy grande, era una madre llorando por un lado porque su hijo estaba muerto en Ocaña, la otra en otro lado porque su hijo también estaba muerto, y la otra también y la otra...”

Esta participación partía de la desinformación, de nombrar a sus hijos como folios y casos, por esto sus días se fueron llenando, pasando entre conceptos de litigio, audiencias, dilataciones, vencimientos de términos, entre otros; el 1 de mayo del 2010, al ingresar a los juzgados a una audiencia Carmenza²⁴ menciona: “ahora salen con cuentos raros para no meter a la cárcel a los duros... esta corredera para aquí y para allá me tiene cansada...” Para Beristáin (2009), el proceso personal de las víctimas y el judicial deberían ir de la mano y al mismo ritmo, sin embargo, en la mayoría de los casos estos dos ámbitos generan numerosos problemas en la práctica, pues tienen tiempos, lógicas y necesidades diferentes. “(...) no entiendo porque cancelan las audiencias, y esa abogada sale con mentiras y hace mañas para que la juez para la audiencia y la deje para otro día” Luz Marina Bernal²⁵, madre Fair Leonardo Porras.

Con el acompañamiento de diferentes organizaciones no gubernamentales, durante los años 2010 y 2011, muchas de las madres llevaron su dolor e historia a diferentes países europeos y norteamericanos. Esta experiencia permitió entonces un redescubrir en su participación política y ciudadana, que a su vez movilizó algunas percepciones de su identidad y resignificó apuestas y proyectos de vida.

²⁴ Entrevista a Carmenza Gómez, en el municipio de Soacha, 5 de marzo de 2009.

²⁵ Entrevista a Luz Marina Bernal, en el municipio de Soacha, 12 de marzo de 2009

7.1.3 Resignificando la experiencia del dolor 2011 -2012

A partir de las construcciones subjetivas, alrededor de conceptos de identidad de víctima, entre otros aspectos, para el año 2011 estas dos mujeres inician un proceso de incidencia marcado por discursos movilizadores de resistencia, donde el dolor se minimizó en lo público, para dar entrada a acciones políticas y representar en sus voces la de millones de mujeres del país. Luz Marina trasciende de escenarios públicos nacionales a escenarios internacionales. Documentales dándole la vuelta al mundo con sus historias y las de sus hijos permitieron en algún momento expresar, como lo hizo Carmenza²⁶ en el costurero de la memoria, “vamos a destapar la olla podrida que hay en el ejército y no vamos a descansar”, haciendo referencia a la apuesta de la mayoría de las madres de Soacha.

Este panorama deja entrever la desprivatización del daño, lo que implica ponerlo en lo público como apuesta política, así lo explica Bastidas (2012), cuando asegura que la posibilidad de hacer público lo sucedido, facilita un apoyo social y solidaridad con el sufrimiento. Esto lleva a las mujeres a encontrar casos de resistencia en otras mamás colombianas que han vivido hechos de ejecuciones extrajudiciales con sus esposos e hijos, como asegura Carmenza²⁷:

“Ver que hay otras mujeres que son fuertes, el caso de doña Fabiola, tantos años que lleva luchando ver a la abuelita de Argentina y saber todo lo que ella lleva luchando, uno piensa hay que luchar y hasta ahora estamos empezando esta lucha”.

²⁶ Conversación Carmenza jornada costurero de la memoria, el 2 de agosto del 2012: desde el 2010 se creó un proceso con las madres de Soacha, en cabeza de la Fundación Manuel Cepeda (Claudia Girón), la Asociación MINGA (Francisco Bustamante) y la Fundación para la Educación y el Desarrollo (Ana María Ramírez López), este acompañamiento psicosocial y estético que se denominó “Costurero Kilómetros de vida y de memoria”, daba cuenta de un lenguaje cuidadoso y respetuoso, donde las agujas y los hilos narraban las historias de vida de estas mujeres y del país.

²⁷ Entrevista a Carmenza Gómez, en su casa en el municipio de Soacha, junio del 2011

Discursos que desdibujan la hegemonía de los relatos de años atrás, permiten pensar en la posibilidad de insistir en lo que significa dignificar el nombre de sus hijos, “no eran marihuaneros ni delincuentes y si lo fueran, el Ejercito no tenían por qué desaparecerlos y luego asesinarlos”, comparte Luz Marina²⁸ en una jornada colectiva. Estos nuevos discursos, permiten comprender como el ser humano se encuentra bajo la influencia de las relaciones con su comunidad; en las acciones coordinadas es que se empieza a construir, deconstruir y co-construir de manera constante los significados (Gergen, 2006).

Es importante tener en cuenta que una construcción de significados cuenta con cuatro elementos: el lenguaje, el sentido, las acciones y los complementos. Gergen (1999) expone en torno al lenguaje que, “el juego de los significantes es esencialmente un juego dentro del lenguaje, y este juego está incrustado en las pautas de la acción humana en lo que damos en llamar contextos materiales” (p. 318). Por otra parte, el sentido vendría haciendo referencia al producto de la relación, el cual permite que aparezcan y se mantengan los significados (Gergen, 2006). La acción llega a formar parte de un espiral de acciones y palabras, en este sentido ambas son necesarias para que el individuo sea partícipe de eventos sociales (Gergen, 1996).

Es preciso mencionar que la configuración de la vida política y social de estas dos mujeres se enmarca en las construcciones de sus propios lenguajes y en la apropiación de posturas y prácticas sociales que las llevan a construir nuevas dinámicas en sus contextos familiares y públicos. Pareciera entonces que sus apuestas de vida se transforman, desde sus propias lógicas, para construir escenarios de resistencia:

²⁸ Conversación Carmenza y Luz Marina, jornada de taller reflexivo, en Santandercito 2011: Esta jornada colectiva, se desarrolla durante 4 días, con todas las 16 madres de Soacha, conto con el apoyo financiero de CHF Internacional, y su objetivo era promover algunas conversaciones terapéuticas, fortalecer la red de apoyo de las madres, narrar desde sus verdades sus historias y sus apuestas de vida.

“(…) mi lucha es por mi hijo, el me dejó una tarea muy grande, luchar por limpiar su nombre y por defender los derechos de otras mujeres... mujeres que no pueden hablar porque están en territorios alejados, esa es mi tarea, limpiar el nombre de todos los mal llamados falsos positivos.”²⁹

7.2 Discursos mediáticos alrededor de la guerra

La guerra aparece como una narrativa discursiva y los medios de comunicación adoptan el género de la gesta para narrarla, por lo tanto, en los discursos se percibe el afán mistificador, en términos de “héroes y villanos”. En tal sentido, cabe reiterar que un insurgente “dado de baja” es un villano y el miembro del Ejército que “le dio de baja” aparece como el héroe, tal vez la pretensión de esos discursos es crear la sensación en las audiencias de que se está derrotando de los “villanos”. Ahora bien, cuando sale a la luz pública los hechos y se conocen las capturas, las denuncias de las madres y las audiencias judiciales, los medios construyen lenguajes que desdibujan los “personajes”, dándoles un rol y un lugar, para así crear una realidad en el espectador. Tal vez, es por esto que la opinión pública permanecía ajena a la reflexión política de las madres de Soacha y las visibilizaba como las “pobres madres”.

Lo que a continuación se expone es una aproximación a la relación medios de comunicación y narrativas de guerra, con base en tres publicaciones del periódico El Tiempo titulados: 1. “*Falsos positivos' de Soacha ya han provocado orden de captura contra 17 militares*”, 2. *El drama de las familias de Soacha aún no termina*, y 3. *Ya son 24 los militares libres en caso de falsos positivos*. Para esta categoría se hace un acercamiento a

²⁹ Conversación Luz Marina, jornada de taller reflexivo, en Santandercito 2011

algunas palabras y párrafos que cuentan con una carga simbólica para las madres de Soacha, según el ejercicio desarrollado en Santandercito en el 2011.

Estas tres publicaciones pueden ilustrar algunas de las formas como las instituciones mediáticas construyen la realidad de los fenómenos sociales como los ‘falsos positivos’ y como estas prácticas tenían propósitos mediáticos de incidir en las representaciones de la sociedad sobre las construcciones e imaginarios colectivos de la guerra.

Para comprender las prácticas que desde los medios de comunicación se utilizan al asignar, catalogar y simbolizar fenómenos, es importante identificar los conceptos contruidos simbólicamente por los medios de comunicación colombianos, alrededor del caso de las ejecuciones extrajudiciales; se hace necesario resaltar que a partir de los escenarios de seguridad democrática, se construyen una serie de significados alrededor de la validación de la guerra, que permean aún más los medios de comunicación masiva y las subjetividades de quienes consumen estos medios.

Luz Marina³⁰ identifica en un reportaje, como su nombre y los jóvenes de Soacha se instrumentaliza, para dar fuerza discursos hegemónicos que trascienden la sociedad colombiana:

“Un día salió un reportaje a favor del Ejército. Decían que los héroes de la patria, que hombres de valor y la operación Jaque. Pero también dijeron que el Ejército había sido untado o juzgado por los crímenes de los jóvenes de Soacha y sin embargo que el Ejército era lo valioso de Colombia, que eran unos héroes, que eran el patrimonio de Colombia.”

³⁰ Conversación Luz Marina, jornada de taller reflexivo, en Santandercito 2011.

Ayala, Duque y Hurtado (2006), aseguran que la estrategia política-mediática en el gobierno de Uribe, generó controversia en diferentes sectores políticos, pues las escenas de militares de alto rango entregando dinero a individuos encapuchados por el pago de recompensas para que los ciudadanos actuaran en favor del Estado y las instituciones (p.157), era una práctica que invitaba a polarizar entre “los buenos y los malos” del país.

Por otro lado, las madres reconocen que en el momento en el que capturan a los militares, la prensa minimiza el caso poniendo en duda las acciones hechas por los militares e identifican noticias de prensa que mencionan cosas como ‘los falsos positivos, provocaron captura’, “ellos dicen que la captura la provoco los falsos positivos, y no la están capturados porque ellos planearon el asesinato de nuestros hijos”³¹

En esta categoría entonces, se identificará los discursos expuestos por el periódico El Tiempo, en tres noticias publicadas en su página web, dos de ellas del año 2009 y la última del 2013.

7.2.1 Discurso mediáticos que narran la captura de militares

Esta es una noticia de prensa que emite el periódico El Tiempo el 30 de abril del 2009, sobre la captura de algunos integrantes del Ejército por los hechos de desaparición y homicidio de algunos jóvenes del municipio de Soacha.

“‘Falsos positivos’ de Soacha ya han provocado orden de captura contra 17 militares”

Los coroneles Wilson Javier Castro, comandante del Batallón Rafael Reyes, y Álvaro Diego Tamayo Hoyos, del Batallón Santander, son los oficiales de más alto rango del Ejército involucrados.

³¹ Conversación Luz Marina, jornada de taller reflexivo, en Santandercito 2011

Los dos oficiales fueron objeto de retiro discrecional hace seis meses, a causa del escándalo. Castro le dio luz verde a la operación, que terminó con la muerte del taxista Daniel Pesca y de su amigo Eduardo Garzón, en una vereda de Cimitarra (Santander) el 5 de marzo del año pasado. Luego, autorizó el pago de 1,5 millones de pesos a un supuesto informante que habría dado los datos de la guerrilla en la zona.

Tamayo era jefe del Batallón Francisco de Paula Santander, que opera en Ocaña y que ha sido uno de los más salpicados por el escándalo. Anoche, agentes del CTI lo capturaron en Ibagué. Él era el jefe del subteniente Luis Francisco Ríos y de ocho soldados profesionales que fueron los primeros militares capturados por las muertes de los jóvenes de Soacha.

Como lo reveló EL TIEMPO hace dos semanas, la confesión de un reclutador y de un suboficial que participó en los crímenes fue clave. En total son ya 18 los militares con orden de captura por el caso.

La carnada para asesinarlos

La Fiscalía dice que se aliaron con civiles para reclutar a muchachos con ofertas de trabajo que, en realidad, eran una carnada para asesinarlos. Todos tendrán que responder por los delitos de desaparición forzada, homicidio agravado, peculado y falsedad. La orden del operativo y el acta del pago al informante, quien dijo que en realidad le habían dado 20 mil pesos por firmar un papel en blanco y ahora hace parte del Programa de Protección de Testigos de la Fiscalía, fueron presentados ayer en la audiencia de imputación de cargos en contra de Castro y de otros siete uniformados del Batallón Reyes.

Son el teniente Éduar Antonio Villany Realpe, el sargento Jesús Eduardo Ñiampira - que fue capturado el miércoles por el CTI- y los soldados profesionales Guillermo Pacheco, Germán Oliveros, Venancio Tabares, Nelson Ospina y Juan Carlos Álvarez. La Fiscalía aún no ha logrado establecer plenamente quién reclutó a Pesca y a Garzón, y los llevó hasta Cimitarra, a cinco horas de Bogotá.

El primero habló con uno de sus familiares a las 5 de la tarde del sábado primero de marzo del año pasado y al segundo lo vieron por última vez a las 8 de la mañana del martes 4 de marzo en la Terminal de Transporte.

Lo que tiene determinado el organismo de investigación es que el jefe de la sección de inteligencia del Batallón Rafael Reyes, el teniente Villany, entregó un reporte al coronel Castro que decía que en la vereda Brasil había cuatro hombres vestidos de camuflado y que iban a perpetrar un secuestro.

La misión táctica Marfil, como llamaron el supuesto operativo, comenzó a las 2 a.m. del miércoles 5 de marzo del 2008 y 2 horas 50 minutos después se reportó un combate con guerrilleros de las Farc, y que en el enfrentamiento habían sido dados de baja dos de los subversivos.

Los dos fueron sepultados como N.N. en una fosa común del cementerio de Cimitarra y las autoridades apenas lograron identificar los cuerpos el 5 de agosto del año pasado. Inicialmente, la investigación por el caso la asumió el Juzgado Militar de San Vicente de Chucurí (Santander), que no halló irregularidades.

Después pasó a órdenes de la Unidad de Derechos Humanos, que con la Procuraduría decidieron buscar al supuesto informante para interrogarlo. Este, además, relató que el coronel Castro, Villany, Ñiampira y el soldado Pacheco lo habían buscado para pedirle que atestiguara ante las autoridades y que había recibido la recompensa.

Aunque el escándalo por el caso de once muchachos -después se conoció que fueron más de 30- que desaparecieron de Soacha y del sur de Bogotá entre finales del 2007 y comienzos del 2008 puso los ojos del país sobre los llamados 'falsos positivos', la Fiscalía investiga más de un millar de muertes en combate desde el 2003.

De hecho, ayer, en Medellín, el CTI capturó a nueve soldados profesionales sindicados de participar en dos asesinatos fuera de combate en Antioquia y Sucre. Las víctimas también fueron reportadas como irregulares abatidos”³²

Dentro de los discursos mediáticos se asigna el nombre de “falsos positivos” y la Corte Penal Internacional llama a estos crímenes de guerra *ejecuciones extrajudiciales*, como se mencionó. La noticia inicia su encabezado con el eufemismo de falsos positivos:

“‘Falsos positivos’ de Soacha ya han provocado orden de captura contra 17 militares”
Los coroneles Wilson Javier Castro, comandante del Batallón Rafael Reyes, y Álvaro Diego Tamayo Hoyos, del Batallón Santander, son los oficiales de más alto rango del Ejército involucrados”

Ahora bien, el significado que gira en torno a la metáfora de ‘Falso Positivo’, evidencia la configuración del mundo alrededor de las representaciones sociales, para naturalizar un acontecimiento ejecutado por un actor armado. Dentro del pensamiento narrativo se evidencia que las prácticas lingüísticas buscan crear mundos de significados basados en la subjetividad y la experiencia.

El concepto de “*Falso*”, es un calificativo negativo, puesto que es engañoso y mentiroso, es decir, no es confiable; determina lo que es contrario a lo verdadero, pero que tiene apariencia de serlo. Por otro lado, el término “*Positivo*”, significa acorde a lo establecido y supone lo bueno; es cierto, real o que no ofrece duda alguna. Esta construcción de realidad dicotómica de lo ‘bueno y lo malo’, lo que ‘está bien o mal’, genera un

³² El Tiempo (2009). ‘Falsos positivos’ de Soacha ya han provocado orden de captura contra 17 militares. Recuperado el 16 de mayo 2016. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5108768>

entramado cognitivo ambiguo que limita las posibilidades de poner en duda la acción violatoria al DIH detrás de los significados de falso y positivo, que se emplea para calificar el haber realizado una acción militar con éxito.

Ordenar el mundo a través del lenguaje, permite y valida este tipo de dicotomías que generan polarizaciones en los sujetos, en una construcción producto de la comunicación. Esto permite comprender por qué en el titular “Falsos positivos’ de Soacha ya han provocado orden de captura contra 17 militares”, se lee que la primera frase, *‘Falsos positivos’ de Soacha*, y asigna la dicotomía a un lugar específico, en este caso Soacha. Este municipio de Cundinamarca es el mayor receptor de personas en situación de desplazamiento de todo el país, tienen índices de pobreza altos, en comparación con otros municipios, la mayoría de sus habitantes cuenta con un trabajo informal y algunos de los niños, niñas y jóvenes no tienen fácil acceso a la educación.

Toda esta estructura alrededor de la pobreza, genera referentes e imaginarios colectivos, que hacen referencia a esa propia subjetividad, destacando –sobre todo- que se trata de

“... un conjunto de significaciones por las cuales un colectivo (grupo, institución, sociedad) se instituye como tal; para que como tal advenga, al mismo tiempo que construye los modos de sus relaciones sociales-materiales y delimita sus formas contractuales, instituye también sus universos de sentido...” (Fernández, 2007)

Es decir que los imaginarios definen en gran parte la identidad del colectivo, apoyan el proceso de cualificar como son las formas de funcionamiento que han sido acordadas –tácita o expresamente- en un colectivo social. Es así como las expresiones fosilizadas, cristalizadas e instauradas en las construcciones colectivas, se fijan en la

memoria de las personas, para validar, justificar o simplemente normalizar acciones de violencia.

El asignar los hechos a un lugar con estas características, refuerza y legitima la idea de ‘son los pobres los únicos que delinquen’, ‘si les pasó lo que les pasó, fue porque en algo estaban metidos’, “no eran civiles, eran guerrilleros como todos los de Soacha’, discursos que se circulan en el ciudadano de a pie y se reafirman con publicaciones periodísticas como esta.

El concepto “*han provocado*”, sinónimo de estimular, inducir e incitar, avivan al lector a poner la responsabilidad de los hechos, en los “falsos positivos,” sin mencionar un sujeto responsable, es decir, las personas encargadas de ejecutar estas acciones. Esto facilita la impersonalización, haciendo referencia al rol de los actores desde una categoría, “*ya han provocado orden de captura*”, ratificando una estructura conceptual y normalizando los significados de la dicotomía. Esto lleva a pensar en las dinámicas constantes que se construyen y se modifican a partir del lenguaje, como lo menciona Gergen (2007), los intercambios del lenguaje contribuyen a la transformación de los significados culturales y a la configuración y reconfiguración las relaciones intersubjetivas.

La palabra “*contra*” expuesta en el enunciado, indica oposición o enfrentamiento, es decir, los falsos positivos van contra los militares. Es importante identificar el rol que juega el Ejército Nacional en el marco de la Política de Defensa y Seguridad Democrática (2003), pues la intención de controlar el territorio, tanto urbano como rural, para “contener, desarticular y disuadir a las organizaciones armadas ilegales, proteger a la población y restablecer la autoridad” (p 42.), construye un rol autoritario y de control, facilita acciones

de seguridad, involucra a los diferentes entes Estatales, desde el discurso construido en la sociedad de derechos, en la sociedad civil, para promover prácticas y dinámicas en contra del enemigo, que es quien no piensa y actúa igual a lo estipulado dentro de la seguridad democrática.

Al cuantificar los sujetos, “17 militares”, hace que el lector evite generalizar e incluir en actos como estos, a todos los integrantes de una institución. Esto facilita la reconfiguración de identidades de las personas aquí involucradas.

Por otro lado, el texto inicia con la frase “*Los dos oficiales fueron objeto de retiro discrecional hace seis meses, a causa del escándalo*”, es recurrente que en discursos como estos no se mencionen las cosas por su nombre, al delito de las ejecuciones extrajudiciales, lo denominan escándalo, adecuándolo a un lenguaje cotidiano. Estos dos oficiales fueron objeto de retiro para minimizar sus responsabilidades, pues al no nombrar “los despidieron”, “los sacaron de la institución”, permite la duda de si son o no responsables de tales hechos; así mismo, “*los oficiales*”, desde la autoridad que ejercen y como lo asegura Abril (2005), son la autoridad impersonal y establece la autoridad cognitiva procedente de la actividad social que desempeñan por los actores anónimos representados en la expresión.

Ahora bien, hablar de *discrecional*, hace referencia a la prudencia de una persona determinada, es decir que estos actores salen de la institución de manera sabia, con cordura y sensatez, pues la institución y sus miembros tienen sobre todas las cosas la capacidad de hacer el bien, y narrativas como “los héroes de la patria existen” se instauran en los discursos de las personas. En los discursos contruados en esta noticia escrita, se evidencia la polarización de los principales actores involucrados. Según Ayala, G., Duque, O., Hurtado, G (2006):

“los medios de comunicación son instancias legitimadoras que imponen maneras de ver, pensar y actuar que van en consonancia con el conjunto de pautas de comportamiento que agentes, actores, decretos, discursos, prácticas y actos oficiales replican y definen para el normal desarrollo de la vida en sociedad” (pág. 18)

La metáfora “*le dio luz verde*”, atribuye los hechos al mencionado poder, a la posibilidad que tienen los militares de dar *vía libre* al asesinato de un ser humano. La última frase del párrafo dos: “*había dado los datos de la guerrilla en la zona*” ratifica nuevamente el actor discursivo institucional, que en este caso es la guerrilla, y en ningún momento se menciona a *supuestos* miembros de la guerrilla, naturalizando las acciones de los jóvenes asesinados.

Alrededor de estos discursos donde se naturalizan las acciones, palabras como “*carnada*” dan sentido a los lectores para comprender el fenómeno, sin narrar el hecho de manera puntual y clara. Al utilizar la palabra “*todos*” en la frase “Todos tendrán que responder por los delitos de desaparición forzada, homicidio agravado, peculado y falsedad”, se oculta el conjunto de actores que están relacionados con los delitos, como lo afirma Abril (2005).

Es importante mencionar que las construcciones narrativas son esencialmente herramientas lingüísticas con funciones sociales importantes, a su vez, dominar varias formas narrativas incrementa la propia capacidad para relacionarse y crear posibles estados, tanto mentales como físicos, (Gergen, 2007), pues es a partir del lenguaje que se construyen realidades y mundos posibles.

7.2.2 Cómo narran los medios las amenazas en contra las madres

En este apartado se evidencia como son contruidos los discursos en las diferentes dimensiones de la sociedad, en este escenario las amenazas permiten crear un contexto de vulnerabilidad y, por qué no, de ‘lastima’ hacia las madres, con el fin de generar miedo y sobre todo control sobre muchas de las acciones que estas mujeres estaban emprendiendo. Para Van Dijk, T. (2002), muchas dimensiones de la sociedad se construyen con el discurso, como la política, el derecho, la educación o la burocracia; por el papel crucial del discurso en la expresión y la reproducción de las cogniciones sociales, como los conocimientos, las ideologías, las normas y los valores que compartimos como miembros de grupos, y que en su turno regulan y controlan los actos e interacciones. Por lo tanto, la relación entre discurso y sociedad no es directa, sino mediada por la cognición compartida de los miembros sociales (p.19)

Así este texto expone una problemática directa que son las amenazas hacia las madres de Soacha y las familias; sin embargo, el texto distrae al iniciar con discursos populares, que movilizan prejuicios en contra de las madres:

“‘El drama de las familias de Soacha aún no termina’. *Sabemos todo lo que querías a Jonathan pero él no era tu único hijo. Nosotros dos también existimos.* Esas palabras, de una de sus hijas, hicieron romper en llanto por enésima vez a doña Mélida Bermúdez, mamá de Jonathan Soto, él menor víctima de los falsos positivos de Soacha. Como ella, más de 10 madres y algunos padres y esposas, han visto cómo sus vidas giran sólo en torno a sus hijos muertos en el último año. Por esa razón y porque algunas se sienten desprotegidas e incluso amenazadas, es que casi la mitad de ellas ha cambiado de casa.

Carlos Porras, papá de Fair Leonardo Porras, asegura que su esposa ha sido intimidada. Nosotros no jugamos, es una advertencia, no lo olvide”, fue el letrado que le pusieron en la puerta de la casa. Doña Mélida, coordinadora del área de radiología en un centro médico y su esposo, comerciante de calzado –tienen un almacén–, salieron de Soacha solo una semana después de haber reclamado el cadáver de Jonathan en Ocaña. Era muy difícil seguir viviendo allá con el recuerdo de él a todo momento. Había que irse a un lugar donde nadie nos conociera para volver a empezar, aunque nunca se puede”, dice ella.

Eso mismo hizo doña Elvira Vásquez, dos meses después de reclamar el cadáver de su hijo Joaquín Castro. Lo que más le preocupa son sus cuatro nietos que quedaron desprotegidos tras la muerte de su hijo.

En general, las familias de los jóvenes de Soacha siguen con los mismos problemas económicos. Han tenido acompañamiento de la Personería del municipio, pero dicen estar preocupadas porque los que asesinaron a sus muchachos puedan burlar a la justicia.

Anoche, en la sede de la Personería de Soacha se iba a realizar una vigilia para recordar a las víctimas –que van en 16, según las cuentas de las autoridades de ese municipio–. Las familias están pendientes del inicio formal de los juicios contra los militares, que estaban previsto para este mes. 16 Son las denuncias de desaparecidos que ha recibido la Personería de Soacha. El Mocho reclutó a más de una decena de jóvenes.

Jaime Aldana Acuña militó en las Farc hasta finales del 2005, cuando desertó, apareció como desmovilizado y se instaló en Yondó (Antioquia). Conocido con el alias de ‘el Mocho’ o ‘Bleiner’, los vecinos se acostumbraron a verlo en un puesto de frutas. Pero, después, se volvió una pesadilla para Yondó y los pueblos vecinos. El Mocho’ se convirtió en informante al Batallón Calibío, con cuya tropa salía a realizar

supuestas operaciones y, encapuchado, señalaba a presuntos colaboradores de la guerrilla, los cuales empezaron a aparecer muertos en combates con el Ejército. Para sorpresa de los pobladores, luego apareció en una listas de desmovilizados de las Auc. Pero siguió trabajando con el Batallón, ahora señalando a supuestos miembros de bandas emergentes. Hoy, este hombre, de 38 años, es señalado de ser el principal reclutador de jóvenes que luego eran presentados como muertos en combate, y por los cuales cobraba recompensas. Existen casos de marzo del 2006, en los que está probada la participación de ‘el Mocho’ en capturas ilegales, torturas y amenazas contra civiles, realizadas por la unidad militar.

Cuando las denuncias empezaron a ser conocidas, tras destaparse el caso de los ‘falsos positivos’ con jóvenes de Soacha, ‘el Mocho’ desapareció y el Ejército negó cualquier relación con él. Pero la Fiscalía tiene un ‘dossier’ de al menos diez denuncias sobre la responsabilidad de Aldana en ‘bajas’ de civiles presentados como guerrilleros en esa zona, entre el 2006 y el 2008.

El perfil de las víctimas.

El caso de Soacha refleja, según la Procuraduría, cuál era el perfil de las víctimas para ‘falsos positivos’. Ellas fueron contactadas inicialmente por particulares y entregadas a militares. Esta situación se ha repetido en varias zonas del país. En estos casos, las personas que resultaron muertas conocían o eran amigos del reclutador. Algunas habían estado involucradas en delitos menores y otras consumían droga. Además, no tenían empleos estables. Los reclutadores engañaron a los jóvenes con falsas promesas de trabajo en fincas. De esa forma consiguieron llevarlas de manera voluntaria hasta el sitio en que debían ser entregadas a sus verdugos. En otros

casos se encontró que las víctimas eran sindicalistas, líderes comunales o desmovilizados³³”

En el 2009 se intensificaron las amenazas a las familias, madres y esposas de los jóvenes de Soacha, así, varios medios de comunicación exponían en sus páginas, estas narrativas amenazantes hacia las mujeres. En octubre del 2009 el diario El Tiempo, publica “El drama de las familias de Soacha aún no termina” y expone desde las narrativas de las madres algunas situaciones de vulnerabilidad. La nota en general deja entrever como las madres y sus familias siguen siendo víctimas y su identidad se transforma para afianzar este estado de *víctima*. Si bien es una condición, no es la única, pero la narrativa utilizada por este medio reafirma que “*el drama*” no tendrá fin. Así, el concepto “drama” hace referencia a una obra de teatro en prosa o verso, que constituye una síntesis de la comedia y la tragedia. Pareciera entonces que “la comedia” de las madres de Soacha, expuesta en teatro, no tiene fin, pues sus actores continúan en el escenario.

En el mensaje que se expone sobre como “más de 10 madres y algunos padres y esposas, han visto cómo sus vidas giran sólo en torno a sus hijos muertos en el último año”, delega la responsabilidad del “drama” a estas familias. El texto expone que “sus vidas giran sólo en torno a sus hijos muertos”, el contexto no aparece, y la palabra *solo* desconoce las múltiples identidades y dinámicas de las madres y sus familias. Hablar de las amenazas, que es lo que realmente pretende el artículo es cuestión de cuatro líneas, lo que limita el análisis del contexto para el lector.

³³ El Tiempo (octubre 2009). El drama de las familias de Soacha aún no termina. Recuperado el 13 de noviembre de 2015 En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3674087>

Cuando se lee el párrafo que refiere a las amenazas que ha recibido Luz Marina y su familia, se minimiza esta situación y se deja en el plano de las percepciones y discursos subjetivos, afirmando: “Por esa razón y porque algunas se sienten desprotegidas e incluso amenazadas, es que casi la mitad de ellas ha cambiado de casa”. Esta afirmación “porque algunas se sienten desprotegidas *e incluso* amenazadas”, limita a la sensación subjetiva pues ellas solo se “*sienten*”, no es un hecho factible, pues el concepto *sentir* hace referencia a como los sujetos percibimos algo por medio de los sentidos y que a su vez no se tiene total claridad de lo escuchado, visto, tocado.

La nota narra de manera puntual, las palabras del papá de Fair Leonardo Porras, haciendo referencia a las amenazas recibidas: “Nosotros no jugamos, es una advertencia, no lo olvide, fue el letrero que le pusieron en la puerta de la casa”. A esta frase no se le hace ningún comentario, pues pasan de inmediato a la historia de otra madre, que debió salir de Soacha, no por amenazas, sino por el recuerdo doloroso que le generan las calles y los lugares que su hijo habitaba. De esta manera, minimizan las frases, las amenazas para dar cuenta de mujeres sumisas, vulnerables y llenas de miedo. Así, el artículo queda en la simpleza de un discurso que desconoce la situación de vulnerabilidad y amenazas contra estas familias. El relato citado de manera lacónica queda como un discurso ausente de realidad y poco creíble para el lector.

Ahora bien, para Luz Marina las noticias alrededor de las amenazas están ausentes de criterio y sobre todo verdad, pues considera que estas amenazas desdibujan las luchas y resistencias que ellas han emprendido, en cuanto a las denuncias públicas a nivel nacional e internacional. Además, agrega que las revictimizan al mostrarlas como ‘las pobres víctimas’: “es que esas noticias dicen que somos unas pobres mujeres siendo amenazadas, y no somos

amenazadas no por no hablar, más bien por ser figuras públicas que no nos calla nadie, ni el miedo, ni el presidente, ni nadie”³⁴

7.2.3 Libertad de militares, estratagema de la impunidad

“Ya son 24 los militares libres en caso de 'falsos positivos'”

Con fuertes reparos a la Fiscalía y al Consejo de la Judicatura, el juez segundo penal municipal de Soacha con control de garantías les otorgó ayer la libertad provisional a otros seis militares investigados en el caso de los 'falsos positivos', al determinar que se vencieron los términos.

Ya son 24 los uniformados que han recobrado la libertad luego de que dos jueces establecieran que se pasaron los 90 días previstos en la ley para que la Fiscalía los llamara a juicio en una audiencia. El juez Fernando Sarmiento señaló que en la primera libertad concedida -el 30 diciembre pasado al mayor Henry Mauricio Blanco- las cuentas iban en 93 días (el plazo máximo es de 90), por lo que los términos se rebasaron.

En ese caso, según dijo, influyó que la Judicatura tardara un mes en trasladar la decisión que dejaba en jurisdicción de la justicia ordinaria y no de la penal militar el proceso, una alerta que EL TIEMPO hizo desde octubre. "Para mí es novedoso que se haya tardado 30 días la Judicatura en enviar un fallo que ya estaba emitido, son plazos irrazonables", dijo el juez.

Y agregó que en el proceso de las ejecuciones extrajudiciales de civiles ya se debería estar ad portas de un juicio. El juez también criticó a la Fiscalía, que insiste en que la defensa de los uniformados acude a maniobras dilatorias. Pero el juez señaló que si la ley estableció términos muy cortos, debió haberlo previsto, además, que si se detectaron mecanismos de dilación, se debió tomar acciones.

³⁴ Conversación Luz Marina, jornada de taller reflexivo, en Santandercito 2011.

La Fiscalía presentó el 12 de junio pasado el escrito de acusación contra los militares, y el 28 de julio un juez citó a audiencia de acusación. En ese tiempo, el proceso estuvo pendiente de decisiones de la Judicatura y la Corte Suprema que determinaron su jurisdicción.

En este caso, en el que están implicados un mayor, un teniente, un suboficial y tres soldados en la muerte de Fair Porras, la defensa asegura que pasaron entre 214 y 217 días, mientras que la Fiscalía dice que tan solo han transcurrido 47.

Reunión urgente

En medio de la polémica que ha generado este caso, el Ministerio del Interior aceptó la petición de la Defensoría del Pueblo de convocar al Consejo de Política Criminal para evaluar medidas urgentes que permitan enfrentar estos casos.

El consejo quedó programado para el 3 de febrero. Y hoy, en una nueva audiencia, se espera que sea definida la libertad de otros ocho militares”³⁵

En medio de los discursos jurídicos que promueven la brecha en la comprensión del lenguaje para las madres, se publican noticias como la del periódico El Tiempo, el 13 de enero de 2013: ‘*Ya son 24 los militares libres en caso de falsos positivos*’. Esta publicación reafirma discursos hegemónicos³⁶ al titular ‘*en caso de falsos positivos*’, pues estos significados minimizan la reflexión alrededor de los delitos de lesa humanidad. A su vez, nombrar a los acusados por estos hechos como “*militares*”, reafirma los lugares del poder, pues se entiende que los militares ostentan un rango y/o grado en una institución estatal. Así Arévalo y Martínez (2009), reflexionan sobre como la violencia tiene una lógica de

³⁵ El Tiempo (13 de enero 2010) Ya son 24 los militares libres en caso de falsos positivos Recuperado el 25 de noviembre de 2015. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3791084>

³⁶ Se entienden por discursos hegemónicos todo aquello que sintetiza y reduce en lo bueno y lo malo en un orden específico, del deber ser. En este sentido el discurso hegemónico que se da a través de los discursos mediáticos, que es dado como lo único legítimo y verdadero. A su vez Martín-Barbero agrega que el discurso mediático se concibe, así como un fenómeno socio-comunicativo que proyecta su actuar en una compleja trama de interacciones y mediaciones socioculturales, en las cuales se produce la construcción de imaginarios colectivos y la producción discursiva que se sedimenta como sentido común de la vida cotidiana (Castillo, 2011).

agresión, para denominarla de acuerdo con el nivel de equidad en el uso de la fuerza o el poder; donde el victimario a partir de su visión -argumentos que validan la violencia- y acciones violentas, ostenta un poder que lo alucina y enceguece y que le ha sido posible lograr gracias a la ausencia y complicidad de un Estado (pp. 14-15)

Durante el texto, se delega la responsabilidad de la libertad de los 24 militares a la Judicatura en tres momentos, lo que rompe con la función de todos los entes que velan por la justicia del país, reafirmando al lector que ningún ente estatal se hace responsable. Así menciona el texto: *“influyó que la Judicatura tardara un mes en trasladar la decisión que dejaba en jurisdicción de la justicia ordinaria y no de la penal militar el proceso”*; y refuerza: *“Pero el juez señaló que si la ley estableció términos muy cortos, debió haberlo previsto, además, que si se detectaron mecanismos de dilación, se debió tomar acciones”*, se entiende como, en un escenario de *“justicia”*, la estratagema de la impunidad sobrepasa leyes, estatutos y entidades.

El término *“libertad”*, en estos contextos de vulneración de derechos, genera en el lector la naturalización de la impunidad y la validación de discursos como los mencionados en otros medios de comunicación por el expresidente de la Republica: *“Los jóvenes desaparecidos en Soacha, fueron dados de baja en combate, no fueron a recoger café, iban con propósitos delincuenciales”* (Uribe, 7 de octubre de 2008). Esto lleva a unos discursos colectivos en los ciudadanos que si efectivamente los jóvenes fueron a delinquir, los militares merecen tener la libertad: *“Y hoy, en una nueva audiencia, se espera que sea definida la libertad de otros ocho militares”*.

Estas construcciones narrativas generan en el lector disonancias cognitivas, que facilitan asignar el foco de atención en las simplezas e incoherencias. Facilitan a su vez, aliviar la responsabilidad de toda la ciudadanía en fenómenos de la guerra, cuando históricamente la sociedad, con la indiferencia, la falta de crítica y reflexión permite y valida la violación de los derechos humanos.

Para Carmenza, las noticias alrededor de las libertades de los militares, están carentes de información clara, pues pareciera que la ley protege y cuida el rostro de quienes están implicados y sobre todo del Ejército, así afirma: “las libertades de esos militares es una forma de cuidar el nombre del Ejército, y las noticias no explican porque y no pregunta además porque, mejor dicho no le explican a uno porque los sueltan y la gente y hasta uno se queda con la idea de que son buenos y por eso los dejan libres, porque pobrecitos ellos solo matan a la guerrilla”³⁷

7.3 Memoria y resistencia

A partir de las diferentes expresiones de dolor, Carmenza y Luz Marina, construyeron maneras de resistir y movilizarse frente a estos tres momentos, captura de militares, amenazas en su contra y escenarios de las audiencias. A continuación, se evidencian algunas narrativas que le dan sentido a sus emociones y vivencias, desde sus capacidades para enfrentar el impacto del hecho victimizante.

7.3.1 ¿Por qué los mataron? Dignidad y buen nombre

Mientras se desplegaban los medios de comunicación, la comunidad nacional e internacional, al observar la detención de los militares implicados en el caso de Soacha, Luz

³⁷ Conversación Carmenza jornada costurero de la memoria, el 2 de agosto del 2012

Marina y Carmenza intentaban comprender la complejidad de las circunstancias de los asesinatos de sus hijos. Para ellas la captura de los militares implicaba “destapar la olla podrida del Ejército”. Carmenza³⁸ asegura que la captura de los militares sacaba la verdad a la luz pública, para así dignificar el nombre de sus hijos “(...) ahora si se dan cuenta la gente que era verdad... tenían que encarcelar a esa gente para que dijeran que si es verdad que nuestros hijos no eran guerrilleros”. Pareciera entonces que el dolor se minimizaba por el reconocimiento e impacto en la sociedad. Beristáin (2009), asegura que, “la situación de las víctimas también depende del grado de apoyo social, es decir, de si han encontrado personas con las que compartir, con las que se sienten comprendidas, escuchadas”. (p.8)

Por otro lado, Bedoya y Arango (2013) citando a Gergen (1985), asegura que los supuestos válidos, son defendidos por las instituciones sociales, morales, políticas y económicas. Es decir, al reafirmar esto en medios de comunicación, se valida la verdad moral y ética de la que hablaron insistentemente estas dos madres desde el 2008 hasta el 2009.

Las construcciones colectivas que las mujeres hicieron alrededor de los escenarios jurídicos evidenciaron una apropiación de conceptos y discursos únicos del derecho, Luz Marina³⁹ asegura:

“(...) ya que los cogieron veamos cómo es la justicia, porque yo no voy a descansar de hacer cosas y denunciar hasta que los condenen...vea ahora que estoy en el MOVICE, se me abrieron los ojos, no sabía lo que pasaba en mi país y entiendo perfectamente que este es el inicio de una gran pela con un monstruo como el Estado”.

³⁸ Entrevista a Carmenza Gómez, en el municipio de Soacha, 5 de marzo de 2009.

³⁹ Entrevista a Luz Marina Bernal, en el municipio de Soacha, 12 de marzo de 2009

Esta legitimidad del discurso, la apropiación de escenarios sociales y políticos, de las organizaciones no gubernamentales y de su proceso de búsqueda por la verdad y de la transformación de sus propias subjetividades, pues al afirmar “no sabía lo que pasaba en mi país”, deja entrever como la mayoría de los ciudadanos, permea, valida y naturaliza la guerra.

La iniciativa de estar unidas como madres de Soacha, nace desde el primer encuentro en la Personería Municipal de Soacha, entenderse como colectivo desde el dolor, la búsqueda de la verdad y la justicia, como lo afirma Carmenza⁴⁰ “si nosotros no nos juntamos como mamás, seguro en eso que dicen los que cogieron, nos pasan por encima, y nos vuelven a ver cómo nos dicen disque *viejas locas...*”, se convierte en una necesidad y una estrategia ante el país y los medios de comunicación.

7.3.2 Resistiendo ante las amenazas

A partir de la captura de los militares, las amenazas a las mujeres inician de manera sistemática:

“Ahora estamos amenazados por denunciar internacionalmente estos hechos. Esa lucha empezó día a día a crecer, hemos tomado la decisión de no quedarnos calladas, porque como ustedes creo que han visto, la impunidad en nuestro país es demasiado grande y de acuerdo a lo que nosotros hemos denunciado, empezaron las audiencias el primero de Mayo de 2009...”

...asegura Luz Marina, en una de las jornadas colectivas. Esta narrativa reafirma las resistencias que desde sus prácticas inician ante este tipo de procesos.

⁴⁰ Entrevista a Carmenza Gómez, en su casa en el municipio de Soacha, junio del 2011.

Ahora bien, esta práctica que se utiliza de manera sistemática para amedrentar, silenciar y generar miedo colectivo en diferentes contextos de guerra, se evidencia en contra de estas mujeres, tras la activación de sus redes de apoyo. Elinas Dabas (1999) se centra en el estudio de las redes sociales y afirma que el pensar en términos de red ayuda a reconstruir y crear dispositivos que permiten elaborar miedos y desconfianzas como modo básico de relación.

Así, las redes de apoyo permiten movilizar vínculos de cooperación, que facilita el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y comunitarias. Así Dabas (1999), reafirma y reconoce que cuando existe una red social personal estable, activa y confiable protege a las personas de enfermedades, favorece actividades personales, y contribuye a dar sentido a la vida de sus miembros, es decir, favorece el fortalecimiento de la identidad de que se está ahí para alguien, lo que otorga sentido a las prácticas de auto cuidado y protección, así Luz Marina⁴¹ menciona:

“A nosotros nadie nos puede callar, porque ellos tenían familias y mamás que los buscaran y limpiaran el nombre de ellos... Por eso hagan lo que hagan nadie nos calla... somos las madres de los mal llamados Falsos Positivos de Soacha”.

Desde sus propias iniciativas conforman el colectivo MAFAPO (Madres Falsos Positivos), donde Carmenza asume un liderazgo propio de su carácter, “A nosotros nadie nos puede callar, porque ellos tenían familias y mamás que los buscaran y limpiaran el nombre de ellos... Por eso hagan lo que hagan nadie nos calla”, Carmenza Gómez⁴².

⁴¹ Entrevista a Luz Marina Bernal, en su casa en el municipio de Soacha, agosto del 2011

⁴² Conversación Carmenza jornada costurero de la memoria, el 2 de agosto del 2012

A pesar de los panfletos con amenazas directas que llegaban a sus casas – ‘ya tenemos la victoria escóndase viejas lloronas escandalosas vamos por ustedes por el personero y los de kairos sapos hijos de puta’–, las madres continuaban reuniéndose, en sus casas, en la Personería y en las fundaciones no gubernamentales con sede en Soacha, resistiendo como colectivo los encuentros se intensificaron para llegar a uno por semana.

Cuando las personas que han sido víctimas del conflicto armado visibilizan sus capacidades como sujetos de decisión y pueden retomar el control de sus vidas, se convierten en constructoras de sus propios procesos. A partir de la seguridad que le genera la lucha colectiva, en uno de los encuentros grupales, Carmenza asegura:

“a mi segundo hijo lo mataron por andar averiguando lo que había pasado con su hermano... yo no voy a permitir que la muerte de ellos se quede impune y luchare siempre para limpiar su nombre y sacar la verdad a la luz”⁴³

Los amedrentamientos a las mujeres se intensifican con la construcción que ellas hacen del mundo y de la realidad en la que viven; sus discursos a partir de una noticia mediática, como mecanismo de resistencia, hacen que sus voces se visibilicen aún más:

“Cuando se activaron las cosas en Soacha, fue cuando acusan al hijo del presidente de que pertenecía a las pirámides del DMG. Pero él muy orgulloso sí se paró a decir que su hijo no era ningún delincuente... así como de primera instancia señaló a nuestros hijos de pertenecer a grupos al margen de la ley, que secuestraban y cobraban recompensas. Pues de lógica que él tenía que limpiar el nombre de sus hijos,

⁴³ Entrevista a Carmenza Gómez, en su casa en el municipio de Soacha, junio del 2011.

pero nosotros como víctimas también tenemos ese derecho de luchar por el buen nombre de nuestros muchachos”. Luz Marina⁴⁴

7.3.3 Defensoras de derechos humanos

Otra de forma de resistir de estas dos mujeres es con la apropiación de términos jurídicos, la asistencia a las audiencias públicas, a las reuniones y encuentros con los abogados del Colectivo José Alvear Restrepo y el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos y la Asociación Minga; pues en estos espacios lograron minimizar la brecha en el lenguaje jurídico, apropiándose a su vez del contexto del país, desprivatizando el daño y la culpa que les había dejado la desaparición y asesinato de sus hijos.

Estas, y otras organizaciones no gubernamentales, las acompañan en la formación de DIH y DH, al tiempo que las contextualizan constantemente en las dinámicas y prácticas que se presentan en las audiencias por parte de la defensa del caso. Así, Luz Marina⁴⁵ asegura con firmeza lo que sucede con el proceso jurídico: “(...) los abogados dilatan las audiencias... cómo es posible que se la pasan enfermos y piden permiso para salir, pausas y una cantidad de cosas que hacen de todo más lento...”

Esto evidencia, como lo reafirman Antolín, Osorio, y Ramírez, A. (2012), reconocer que el mundo social es un hilo orientador para explorar e indagar con las víctimas las diferentes formas de atención de actores e instituciones responsables y comprometidas en la reparación, favorece sentires y emociones más positivos en las nuevas experiencias, narrativas y significados sobre la sociedad, el Estado y sobre sí mismos.

⁴⁴ Entrevista a Luz Marina Bernal, en su casa en el municipio de Soacha, agosto del 2011

⁴⁵ Entrevista a Luz Marina Bernal, en su casa en el municipio de Soacha, agosto del 2011

En medio de las audiencias y del desconcierto de las mujeres por todo lo que simbólicamente representaba encontrarse frente a frente con los implicados en las muertes de sus hijos, y por los beneficios que estos militares condenados recibían, se encontraban discursos que reafirmaban la revictimización, según Luz Marina⁴⁶ “(...) Claro ellos pagan la pena con atenciones y fiestas en el batallón, les tienen hasta psicólogos y a nosotros el Estado nos abandonó (...)”. Se intensifica su denuncia públicamente con la participación en películas como *Silencio en el paraíso* en el 2011 (27 de noviembre) y en documentales independientes como *Retratos de familia*, en el 2013.

Por otro lado, desde la premisa de no olvidar, por hacer memoria y resistir, esta tarea se convierte en un proceso incansable de todos los días, así lo expresa Carmenza en un encuentro individual:

“Yo a veces trato como que de renunciar. Tantas cosas que hemos hecho, que hemos hablado, ¿a dónde no nos hemos metido? Y no se ve solución de nada, tanta gente que nos ha prometido. Todo el mundo promete y no se ha visto que hagan nada. De pronto sí hay unas personas que ya tienen un medio resultado. Ya va pa' dos años y a mí se me hace como si fueran diez años⁴⁷”

Si bien su lucha en los estrados judiciales parecía desvanecerse cada vez que la defensa dilataba y retrasaba el proceso, Carmenza y Luz Marina se unían a iniciativas de memoria como el Costurero Kilómetros de Vida y de Memoria donde coser era el momento de traer las voces de sus hijos, para contar su verdad y su historia. Por otro lado, iniciativas de cuerpo y memoria como representación y apuesta política, se promovieron a través del

⁴⁶ Entrevista a Luz Marina Bernal, en su casa en el municipio de Soacha, agosto del 2011

⁴⁷ Entrevista a Carmenza Gómez, en su casa en el municipio de Soacha, junio del 2011.

teatro, en la obra *Antígonas Tribunal de Mujeres*, dirigida por Carlos Zatizabal, donde la verdad es contada por quienes han vivido el dolor de la guerra en primera persona.

De esta manera, se evidencian múltiples estrategias y capacidades para resistir y no olvidar a sus hijos, con la construcción de memorias emblemáticas, Luz Marina⁴⁸ al salir de la preparación de la obra, asegura “Son cosas que los mantienen vivos, diciendo al mundo quienes eran nuestros hijos realmente y esto es una forma de hablar y no callar para no olvidar”.

7.4 Verdad y justicia

Esta categoría narra la estratagema de la impunidad y las apuestas de justicia y verdad de las madres de Soacha. Se encontrará entonces como los discursos atraviesan los tres momentos, captura de los militares, las amenazas en contra las madres y los escenarios de audiencia. Se hace necesario resaltar en este apartado, como lo afirma Lira (2010), que la verdad que falta es la de los sufrimientos, la de los temores y sueños de las víctimas, la conexión de sus vidas con la historia de violencia, del conflicto y de la resistencia.

Es así como Luz Marina y Carmenza narran todos aquellos inconvenientes que la institucionalidad les antepone en la lucha por la verdad y la justicia. Luz Marina comparte en uno de los encuentros colectivos:

“Como víctima tiene uno que tomar la decisión firme de ¿cuál es la lucha? Primero que ser consciente de que se tira al ruedo o se estanca. Por ejemplo, en el caso mío yo en un principio no quería hablar. Incluso, en el momento que iban a trasladar el cadáver de mi hijo los medios se fueron a Ocaña, entonces yo no permitía que una cámara me

⁴⁸ Esta frase, Luz Marina la comparte ante el público después de presentar la obra *Antígonas tribunal de Mujeres*.

tomara una foto, me enfocaran, eso lo evitaba. Pero mirando la forma en que degradaban a nuestros muchachos, señalándolos de ser insurgentes, de pertenecer a grupos al margen de la ley, creo que eso me activó y dije: *Bueno, yo estoy permitiendo que la memoria de nuestros muchachos quede en la impunidad, que sean señalados como delincuentes*. Eso fue lo que me activo a trabajar por el grupo y a denunciar”.⁴⁹

7.4.1 Buscando la verdad

La captura de los militares significó para estas mujeres un paso a la verdad y la justicia. Sin embargo, a partir de los aprendizajes adquiridos, ellas dejan entrever un sinnúmero de dudas, sobre lo que seguía en adelante. Así, Luz Marina Bernal afirma “cuando los militares me digan en la cara porque lo hicieron y quien los mando ahí sentiré que se hace justicia”⁵⁰. De esta manera, como lo afirma Garfunkel (2017) en su texto *Verdad y Justicia*, el derecho a la verdad tiene una doble dimensión: por un lado, una dimensión individual, siendo la víctima propiamente dicha, titular de ese derecho; y, por otro lado, una dimensión colectiva, siendo en este caso la sociedad misma la titular de ese derecho (p. 429). Esta captura se convertía en una verdad colectiva, lo que permitía estas mujeres desprivatizar su dolor para ponerlo en un escenario político, en la agenda de lo público.

En medio de las preguntas e incertidumbres que se generaba, Carmenza Gómez aseguraba de manera constante la responsabilidad que debían asumir los presuntos implicados en los asesinatos de sus hijos “ellos tienen que pagar lo que hicieron y el dolor

⁴⁹ Conversación Luz Marina, jornada de taller reflexivo, en Santandercito 2011.

⁵⁰ Entrevista a Luz Marina Bernal, en su casa en el municipio de Soacha, agosto del 2011

que nos causaron... con la captura de ellos se conocerá la verdad y sabremos el país entero sabrá quiénes eran los jóvenes de Soacha y porque no debían morir”⁵¹.

En un sistema como el colombiano se generan muchas expectativas a partir de acciones como estas, las personas víctimas no saben el tiempo que conlleva las investigaciones, las versiones libres, el análisis de las pruebas y todo lo que gira en torno a las exploraciones judiciales. Pues en el imaginario colectivo, se ha construido que privar de la libertad a los supuestos implicados, significa un reconocimiento inmediato como victimarios “si ya los cogieron ¿Por qué siguen diciendo que, si no comprueban nada, los sueltan a los 90 días?, ya algunos dijeron que si habían matado a los muchachos...entonces no comprendo...”, asegura Carmenza⁵². Expresiones como esta y otras, se daban de manera espontánea en la legalización de las capturas en los juzgados, en el 2008.

Carmenza⁵³, en medio de las emociones que le generaba compartir el lugar de audiencias con los abogados y los militares, asegura que unos meses antes de las capturas, todavía los medios de comunicación publicaban noticias que generaban dudas en la sociedad colombiana, “Una vez sacaron en un noticiero que los muchachos eran guerrilleros, en Caracol. ¿Y sabe lo que yo hice? Yo llamé y me contestaron. Les dije: *Hágame un favor, es que yo quiero hacer una pregunta: ¿quién es el que está publicando esta noticia, que los muchachos de Soacha eran guerrilleros?* Entonces me dijo el que me contesto: *Mire señora, nosotros no tenemos la culpa porque es que el Ejército viene acá cada media hora a traer informes.* Entonces yo les dije: *Si ustedes siguen publicando eso sin pruebas les voy a meter*

⁵¹ Entrevista a Carmenza Gómez, en el municipio de Soacha, 5 de marzo de 2009.

⁵² Sistematización Audiencia de marzo 2010

⁵³ Sistematización Audiencia de marzo 2010

una demanda”. Para estas víctimas, los medios de comunicación se convierten en figuras que deslegitiman o legitiman las verdades.

De esta manera, una de las emociones que se construyen desde los lenguajes es el miedo, en este caso a no tener claridad de la verdad, a no poder dignificar el nombre de sus hijos y el suyo propio, por la disonancia cognitiva que puedan crear los medios en el país. Como lo afirma Bonilla (2006), el miedo se mueve entre laberintos reales e imaginarios, contruidos tanto por las víctimas como por los victimarios y cuya representación se difunde no solo por las narrativas que, en las interacciones cotidianas, se produce, sino, además por la amplificación de la difusión que en las sociedades contemporáneas realizan los medios de comunicación masivos. (p. 15)

Durante el periodo de capturas a los militares de los diferentes casos de Soacha, las organizaciones sociales, acompañando a las madres, reconstruían las narrativas de quienes no habían contado su historia, la historia de los jóvenes y las familias. Sale entonces el primer informe investigativo de los casos, *“Soacha: la punta del iceberg, falsos positivos e impunidad”*, con el fin de incidir y llamar la atención de los medios de comunicación, en el lanzamiento del documento Carmenza⁵⁴ afirma: “ese libro que sacamos con ustedes es lo que realmente dice la verdad de quienes somos, pero eso sí vinieron poquitos medios y solo muestran lo que les conviene (...)”.

⁵⁴ Entrevista a Carmenza Gómez, en su casa en el municipio de Soacha, junio del 2011.

7.4.2 El riesgo que se corre buscando la justicia

En esta búsqueda de la verdad y la justicia, a estas mujeres llega otro mecanismo aberrante que genera silencio y miedo, las amenazas y panfletos. A pesar de este amedrentamiento, Luz Marina menciona:

“Es difícil a veces saber quiénes están dispuestos a comunicar eso que queremos decir y quiénes no. Lo que hemos visto en esta historia es que ese riesgo fue necesario asumirlo y hay que seguir asumiéndolo, porque en esa medida eso seguirá siendo público, seguirá siendo denunciado y seguirá siendo visto por todo el mundo, aunque uno nunca va a tener certeza cómo los medios de comunicación lo van asumir y lo van a mostrar⁵⁵.”

A partir de este escenario, las madres insistían en la búsqueda de la verdad y, ya como figuras públicas, aprovechaban cada escenario para no olvidar, para narrar, para contar sus historias, para incidir y presionar en las políticas de Estado, para unirse en una sola voz; “yo no descansare hasta encontrar la verdad... mi hijo me dejó una tarea muy dura y es que debo luchar por la verdad y la justicia y no solo por el sino por las mamitas que no pueden hablar”, Luz Marina⁵⁶.

Dentro de las diferentes prácticas que asumen las personas víctimas del conflicto armado interno colombiano, se encuentra que muchas asumen un rol ‘investigativo’, para obtener la verdad y la justicia, asumiendo los roles que el Estado debiera desempeñar. Este es el caso de uno de los hijos de Carmenza, John, en su afán de saber lo que sucedió con su hermano, en la indagación reconoce a las personas implicadas en el reclutamiento de su

⁵⁵ Conversación Luz Marina, jornada de taller reflexivo, en Santandercito 2011.

⁵⁶ Conversación Luz Marina, jornada de taller reflexivo, en Santandercito 2011.

hermano Víctor; su búsqueda por la verdad y la justicia quedo en silencio, pues a los pocos meses fue asesinado en Soacha.

Carmenza⁵⁷, en medio de una sesión individual y cargada de dolor por lo sucedido, con dudas sobre su propia vida y la de su familia, narra lo que ocurrió a finales del 2008 y principios de 2009, así:

“John, que fue el que me acompañó a traer el hermano, dijo que tenía que averiguar lo que había pasado con Víctor y saber quiénes se estaban llevando los muchachos. Él se puso en esas, averiguó muchas cosas: cuáles eran las tales tabernas donde reclutaban a los jóvenes y para dónde era que los llevaban. Entonces lo empezaron a amenazar por teléfono y le dijeron que no fuera a colocar el denuncia, que dejara de meter las narices donde no le importaba porque si no, iba a aparecer como apareció el hermano, con la jeta llena de moscas... El cuatro de febrero del 2009, le hicieron una llamada y salió de la casa. Cuando entró a la tienda, Don Abrahán le pasó una mandarina y mi hijo se puso a jugar con esas maquinillas de monedas. Estando en esas, entró un tipo con una pistola de silenciador y me le disparó tres veces; una bala le entró por la boca, debajo de la nariz. Don Abrahán se dio cuenta fue por el ruido de los vidrios de la ventana, o sea, donde había pegado uno de los impactos”.

Además de afectar las relaciones de confianza y afecto, este tipo hechos se usan, según Millán y Osorio (2011), como maniobras para delegarle la responsabilidad de lo que pueda suceder a sus seres queridos, asignándole el rol de victimario, generando sentimientos que provocan la agresión de sus victimarios, en este caso cargando de compromiso a

⁵⁷ Entrevista a Carmenza Gómez, en el municipio de Soacha, 5 de marzo de 2009.

Carmenza, sobre la muerte de su hijo John, por “no quedarse quieto”. Esta situación también altera la identidad, para crear un patrón de funcionamiento interpersonal marcado por la desconfianza, dificultad para desarrollar afectos y para atender a otras cosas del presente. (p. 40)

A partir de esta situación, Carmenza siguió recibiendo intimidaciones, lo comparte así:

“hacia febrero del 2010 pasó un tipo en una moto negra sin placas, luego de que salieron todos los soldados en libertad, después de las audiencias. El hombre andaba buscándome, preguntando dónde era que vivía la mamá de los dos muchachos de los falsos positivos; andaba diciendo que me buscaba para matarme”⁵⁸.

Sin embargo, a pesar de las implicaciones subjetivas que pueden generar estos hechos, pues no olvidan fechas, horas, lugar, las mujeres les apuestan a mecanismos de resistencia y cuidado propio, denuncias públicas, cambio de viviendas, visibilizarse como defensoras de derechos humanos, entre otros aspectos, son sus herramientas para no callar y no temer, a pesar del dolor causado; “(...) me buscaba para matarme... Esa será la única manera como me callan a mí, porque de resto no me callarán nunca”, Carmenza Gómez.⁵⁹

Dignificar el nombre de sus hijos es entonces una ‘lucha’ como ellas misma lo nombran, donde se centran sus apuestas políticas, éticas y de vida, “seguiremos buscando la

⁵⁸ Entrevista a Carmenza Gómez, en su casa en el municipio de Soacha, junio del 2011.

⁵⁹ Conversación Carmenza jornada costurero de la memoria, el 2 de agosto del 2012

verdad, que Uribe diga en público que nuestros hijos no era unos guerrilleros y que sepa que con sus amenazas y mentiras no dejaremos de buscar” Luz Marina⁶⁰.

7.4.3 Llenado de sentido la verdad

En medio de unas dinámicas que no favorecían las voces de sus hijos y las propias, como los son las audiencias libres de los directamente implicados en la desaparición y asesinato de sus hijos, Carmenza y Luz Marina, denuncian a nivel nacional e internacional las dilataciones y los aplazamientos de estas audiencias. Sin embargo, estas mujeres encuentran una respuesta clara de los organismos internacionales, “los organismos internacionales son los únicos que nos escuchan, acá nadie nos presta atención, y los medios de comunicación siguen desinformando”, Luz Marina⁶¹.

Antolín, Osorio y Ramírez (2012), citan a Carlos Martin Beristáin, para reafirmar y mencionar que los duelos suponen un largo proceso de enfrentar el dolo, aceptar la perdida como definitiva, poder expresarse y contar con apoyo, pero para que este duelo se logre alivianar y concluir, es necesario de la verdad y la justicia (p.105). En este sentido Carmenza asegura “la justicia divina va a llegar así la justicia terrenal no busque la verdad. Yo sé que la verdad se va a saber pronto y yo la seguiré contando así muestren lo contrario”

De esta manera, es importante resaltar que la justicia cumple varias funciones, algunas para para la sociedad, otras para las personas afectadas. Esto supone la satisfacción moral para las víctimas, que ven así reconocido el valor de sus familiares como personas cuyos derechos fueron vulnerados; a su vez, atribuye a la sociedad la responsabilidad de restablecer las relaciones sociales basadas en el respeto para evitar así la no repetición y,

⁶⁰ Conversación Luz Marina, jornada de taller reflexivo, en Santandercito 2011.

⁶¹ Conversación Luz Marina, jornada de taller reflexivo, en Santandercito 2011.

para finalizar, elimina el poder a los perpetradores (Beristáin, 2009). Sin embargo y con esta última afirmación, en los hechos de Soacha y en su proceso judicial, los perpetradores no pierden la figura de héroes de la patria, pues estos asisten a las audiencias uniformados, situándose en un lugar de poder y orden.

A su vez, las afirmaciones de las figuras representativas de poder en el país instauran una dinámica de impunidad, afirmando las falencias estructurales del sistema de justicia, como el encubrimiento y la capacidad de coacción de los victimarios, como lo afirma Beristáin, (2009). Luz Marina, cuenta:

El señor presidente en el 2008 pidió dizque la máxima condena para los militares que cometieron estos crímenes, pero en febrero de 2009 dijo que no iba a permitir que los militares fueran a ser condenados por estos hechos de los falsos positivos. Los responsables materiales empezaron a pedir la libertad, porque el Consejo Superior de la Judicatura se abstuvo de decidir si eso va Justicia Penal Militar o Justicia Ordinaria. El 30 de Diciembre de 2009 es la primera libertad, después el siete de Diciembre, ya fueron diecisiete en libertad. Ese día me preguntaban: *¿Doña Luz Marina, usted cómo se siente?* Les respondí: *¿Cómo me voy a sentir yo hoy?* Pero ahora todas las madres y esposas estamos juntas y esa fuerza es cada vez más grande⁶².

Es así, como se evidencia la influencia de los actores del Estado en el acceso o no a la justicia, pues esto se suma a las dilataciones de las audiencias que fueron aplazadas una y otra vez, por motivos irrisorios, como por el ejemplo en la audiencia en la que se debía hacer

⁶² Entrevista a Luz Marina Bernal, en su casa en el municipio de Soacha, agosto del 2011

lectura del fallo de unos de los casos (28 de junio 2011) los delegados y representantes de los militares solicitaron aplazamiento por cambios de abogado.

En medio de la lucha por la verdad y la justicia, reaccionan defendiendo la memoria y la dignidad de sus hijos, a partir de algunas liberaciones de militares, medios salen a la luz pública defendiendo los discursos de presente de ese entonces. Así las mujeres construyen mecanismos de resistencia y con el apoyo de organizaciones no gubernamentales se dirigen al expresidente para exigir dignificar el nombre de sus hijos.

(...) Es que ellos no eran unos trabajadores que iban a recoger café, ellos eran unos criminales. Eso fue lo que salió diciendo el presidente. Cuando fuimos a hablar le preguntamos: ¿Pero usted por qué habló y por qué dijo que ellos eran unos criminales, que ellos no iban a recoger café? Él dijo que no lo había dicho, entonces ahí llegó el de la prensa y el presidente le ordenó: Búsqueme esa noticia, quiero que me la pongan. Buscaron y ahí vieron cuando él dice eso. Entonces dijo: Ay sí, sí, sí, yo recuerdo. Pero eso fue porque el Fiscal General de la Nación de ese tiempo, me lo dijo. Entonces uno ve eso en los medios de comunicación y uno, tras de que está desilusionado, tras de que está desesperado por el Gobierno, por los que dirigen este país, y aparte de eso salen diciendo eso, como ensuciando el nombre de ellos”, afirma Luz Marina⁶³.

Para las víctimas, el sistema judicial, entonces, facilita escenarios que trasgreden las colectividades de muchos, pues encontrarse directamente con el victimario y escuchar en versiones libres como actuaron para reclutar y luego asesinar, facilita un escenario revictimizante que puede movilizar las voces colectivas o puede cristalizar el daño

⁶³ Conversación Luz Marina, jornada de taller reflexivo, en Santandercito 2011.

individual; en el caso de Carmenza y Luz Marina, estos espacios afianzaron sus apuestas por la verdad y la justicia.⁶⁴

Para finalizar, se encuentra que el análisis permitió inferir de las narrativas de las dos mujeres “Madres de Soacha”, como a través de los años, se transforman desde el miedo y la incertidumbre a relatos ajustados a evidenciar sus identidades y apuestas políticas, esto se pudo haber presentado después de haber participado, de manera sistemática, en encuentros tanto individuales como colectivos y públicos.

⁶⁴ Al finalizar esta investigación se tiene conocimiento que los restos de Fair Leonardo hijo de Luz Marina, no corresponden a los de Fair, lo que genera en Luz Marina una ruptura y transformación con el duelo que durante 10 años viene soportando.

8. Conclusiones

Es evidente que la narrativa y la subjetividad son el centro de la reflexión de todo lo anteriormente planteado. En efecto, por narrativa se pudo ver una serie de relatos mediáticos que de una u otra manera ampliaron una representación de la realidad, que para el hecho de los llamados ‘falsos positivos’, resulto ser una realidad falseada, como su nombre lo indica. De otro lado y con respecto a la categoría de subjetividad, se resalta el relato de las protagonistas de esta investigación, quienes están buscando desde su realidad, la verdad no solo judicial, sino una verdad que aporte a la memoria y la dignidad de sus hijos. Es este sentido resulto de suma importancia el análisis que se hace en el trabajo, para entender el sentido de la comunicación encontrando que el discurso mediático no es subjetivo, solo es una representación de las realidades y construcciones del mundo, mientras que el discurso de las madres está cargado de subjetividades y prácticas de reivindicación como sujetos políticos y participativos.

A su vez, se logra rescatan algunas de las prácticas cotidianas que transformaron sus narrativas, las dinámicas alrededor de la reivindicación de sus derechos y la manera como ellas, desde sus verdades construyeron mecanismos en contra de los discursos mediáticos y hegemónicos.

Solo una fatal combinación de decisión política, costumbramiento y vocación acrítica traducida en complicidad de muchos estamentos sociales explicaría la tardanza en reconocer la dimensión e implicaciones de este fenómeno. Instancias de vigilancia y organizaciones defensoras de Derechos Humanos, venían alertando sistemáticamente desde las desapariciones, ajusticiamientos y expresiones incoherentes de la Seguridad Democrática,

entre estímulos y desempeño en la milicia (Directiva 029 de 2005 del Ministerio de Defensa) cifras que presentaban las bajas en combate; ligado esto a la institucionalización de redes de informantes que acuden a las brigadas militares los ‘lunes de recompensa’, a cobrar en dinero la información de inteligencia. Todo esto publicado en prensa, como el gran logro del gobierno, dando reconocimiento a la gran labor por parte de las Fuerzas Armadas por ‘cuidar’ el territorio colombiano.

Es importante mencionar que esta es una investigación no finalizada, pues cada categoría promueve preguntas y reflexiones que invitan a seguir cuestionando el rol de los medios de comunicación colombianos, de la participación ciudadana y de las apuestas ‘políticamente correctas’ que se construyen desde las narrativas individuales y colectivas.

A partir de la lectura general que se hace de las voces de las dos mujeres, se logra evidenciar como a través de los años, sus discursos y prácticas participativas se han transformado. Narrativas en ámbitos privados que se dan en la intimidad de sus hogares salen a la luz pública con inmediatez, pues las cámaras y micrófonos de los medios de comunicación masiva se disponen ante ellas para hablar de sus historias, de sus hijos, de sus proyectos y su nueva lucha; y de un fenómeno que sorprende a la sociedad, el de los ‘falsos positivos’. No se puede desconocer el intento, en este periodo, de los medios de comunicación alternativos, por narrar las historias desde las víctimas y no desde agentes estatales.

Es así como en medio del escándalo mediático que generó este aberrante hecho de violación de derechos humanos, desde el 23 de septiembre del 2008 que fueron a recuperar a Ocaña el cuerpo de sus hijos, estas mujeres disponen de todo su tiempo, cada hora y

segundo del día, a saber, qué pasó con sus hijos, por qué el Ejército los presenta como ‘guerrilleros dados de baja en combate’, qué esconde la desaparición y posterior asesinato de sus hijos. Sus dinámicas cotidianas se transforman para posicionarse en un lugar público como defensoras de la vida y así, la búsqueda de la verdad se convierte en su convicción personal, familiar y, por qué no, colectiva.

Esta transformación discursiva se evidencia año tras año, pues sus narrativas giraban en torno al sufrimiento que paraliza y privatiza el daño, haciéndolo propio e intentando comprender la magnitud del fenómeno social, con imágenes desgarradoras en la prensa, que daban la vuelta al mundo. Sus familias, esposos, hijos, sobrinos, nietos, entre otros, en medio de la incertidumbre por las amenazas constantes, buscaban invisibilizar los hechos, callando, omitiendo, continuando sus vidas en medio de la ausencia de sus seres queridos. Y ellas mientras tanto, asumiendo el caso con la plena convicción de saber la verdad y obtener justicia.

Del 2011 en adelante, cuando se reafirman sus discursos e instituciones de nivel internacional centran las miradas en estos casos, las mujeres inician a reconocer que sus voces son las de muchas personas que en todo el territorio colombiano no han podido hablar, denunciar y buscar la verdad de la muerte de sus familiares. Así, perciben que su ‘misión’ como ellas mismas lo nombran, es la de representar a millones de personas para sacar a la luz pública las violaciones de derechos humanos que comete el Estado en contra de la población civil.

Este panorama muestra como el lenguaje aporta a la construcción de dinámicas cotidianas y de las realidades de los sujetos; y como se reafirma con algunos de los autores

expuestos, sus narrativas han permitido construir entornos a partir de las relaciones que establecen con el contexto que les rodea, para reafirmar ideologías, moralidades, apuestas políticas entre otros aspectos. Esto permite vislumbrar, desde la mirada construccionista, como el lenguaje configura mundos sociales, que transforman a su vez las realidades en las que habita el ser humano. Carmenza y Luz Marina debieron cambiar sus apuestas de vida, pues sus prácticas alrededor de sus identidades se fueron transformando para pasar de sujetos silenciados que habitaban únicamente el lugar de lo privado, a sujetos políticos y participativos en lo público.

Se demuestra como muchas de las víctimas del conflicto armado en el país deben cambiar sus roles tanto al interior de la familia como en sus comunidades. En este caso puntual y reconociendo que la guerra asesina y desaparece en su gran mayoría a los hombres, son las mujeres las que modifican sus prácticas para emprender la búsqueda de la verdad y de justicia. Son ellas las que ponen sus rostros ante los medios de comunicación para hablar de las violaciones a los derechos humanos, son ellas las que declaran ante los entes encargados, las múltiples violencias por las que han tenido que pasar.

Es necesario mencionar la reflexión que algunos de los autores hacen de las identidades de las mujeres, entre esos Touraine (2006), quien desarrolla comprensiones alrededor de lo femenino, pues se enfoca en algo puntual que se evidencia además en las narrativas verbales y corporales de Carmenza y Luz Marina, y es el sentido de las diferentes luchas. Pues en la mirada de las mujeres se percibe lo que son, que es en gran medida lo que se ha hecho de ellas a partir de su conciencia y de lo que quieren ser; se proponen objetivos y valoran el camino recorrido para conseguirlos, o, en el caso contrario, su impotencia para alcanzarlos,

pues construyen una trama de relaciones y de intenciones que movilizan el cambio y la transformación en sujetos de conciencia.

Dentro de esta categoría de subjetividad y reconociendo las dinámicas, el contexto e hitos como las capturas de los militares, las amenazas y liberaciones de los militares, se encuentra que la participación política y social actual de la madres se moviliza a lo público y a lo visible. Cabe entonces resaltar lo que Díaz (2104) menciona cuando habla de subjetividades femeninas, pues este afirma que “siempre está presente la auto constitución del sujeto desde las contradicciones y múltiples vectores, lo que va demarcando maneras de ser irrepetibles, donde las opciones, cualesquiera que ellas sean se despliegan como caleidoscopio para configurando las formas de ser”, es así, como estas dos madres, se descodificaron para codificarse con colores y formas como las del caleidoscopio.

Partir de las configuraciones que hacen las víctimas de ejecuciones extrajudiciales por el malestar emocional prolongado y por la obstrucción de la labor de la justicia, permite tener un contexto de la condición en la que estas mujeres han reivindicado sus derechos, un panorama donde el lenguaje gira en torno a un sujeto de derechos y político. Es necesario reconocer un sujeto político que transita ambivalentemente entre el sujeto de derecho y el sujeto identitario, que además busca inscribirse en un orden ya establecido, que también busca salirse de ese orden para abrir un espacio de reconocimiento diferente (des-sujeción) “se trata de un sujeto que no niega la igualdad que busca el sujeto de derecho ni tampoco la diferencia por la que lucha el sujeto identitario, porque se aventura a reconocer las diferencias en la igualdad” (Flórez, 2015. p. 151)

Percibiendo las dinámicas alrededor de lo que es justo o no para las madres y lo importante de evidenciar esta justicia en el ámbito público para así entender su subjetividad política, Beristaín (2009) asegura que la justicia es reparadora en la medida en que representa una sanción moral que muestra la injusticia de los hechos y el valor humano de las víctimas, y da sentido al proceso de las familias por enfrentar la pérdida y los hechos de manera constructiva. Resistir durante 10 años para reivindicar sus derechos, se ha convertido en la ardua tarea de Carmenza y Luz Marina. En cada uno de los espacios públicos, ellas desde sus apuestas políticas hacen que su voz se escuche, generan reflexiones y cuestionan la impunidad en los casos de personas vulnerables. Han sido ellas las promotoras en la dignificación de sus derechos cuando se encuentran para tejer historia, cuando conversan con jóvenes de colegios y universidades, al hablar con el expresidente y exigirle que se retracte de lo dicho.

Uno de los escenarios de encuentro es el Costurero ‘Kilómetros de Vida y de Memoria’, espacio que desde el 2010 lleva reuniendo a Carmenza y otras mujeres víctimas del conflicto armado interno para tejer sus vidas en telares de colores, con agujas e hilos. El costurero recoge el extenso camino que transitan las víctimas de la violencia sociopolítica a lo largo y ancho del territorio nacional y sobre todo en el territorio existencial; un camino de recuerdos dolorosos y memorias perdidas en medio de las dinámicas del desarraigo, el olvido y la impunidad.

Desde el cuerpo interno y externo, inicia una apuesta en escena ‘Antígonas, tribunal de mujeres’ donde a voz viva, recuerda a su hijo y no permite que su nombre se quede en un oficio escrito. Su participación en documentales como ‘Retratos de Familia’, permitieron trascender los escenarios participativos para llegar a diferentes naciones. De esta manera, se

logra comprender que este lenguaje artístico, permite al mundo de los sentidos crear la realidad que no exclusivamente reducible a la materia ni a la idea, mientras que la imagen es la expresión del sentido en quienes nos exponemos y somos tocados por el mismo (Pakman, 2014. p. 97)

Saliéndose de los periodos aquí expuestos (2009-2012) y por la necesidad de aclarar y evidenciar la participación pública que Luz Marina ha tenido en estos años, en el 2018 y mientras se desarrollaba este trabajo de grado, ella incursiona para reivindicar sus derechos, en la política y decide lanzarse como representante al Senado con una apuesta colectiva ‘la lista de la decencia’. En este sentido, es necesario trae a colación la apuesta de Flórez (2015), cuando afirma que “no hay una relación directa y transparente entre consciencia y derechos ni entre simbolización y relaciones cotidianas. Ambos elementos están atravesados por el deseo. Por eso, la intervención sea desde el derecho o lo simbólico, debe contemplar el sujeto de deseo” Así entonces, pareciera que la apuesta de Luz Marina es una apuesta por incorporar el deseo de encontrar la verdad alrededor del caso de su hijo a un escenario político identitario, con el que se siente representada simbólicamente.

Pareciera entonces que la tarea de hacer memoria en este país se convirtió en un ejercicio exclusivo de quienes han sido víctimas del conflicto armado interno colombiano. Son ellas, las que están reconstruyendo la memoria, son ellas las que hablan para no olvidar y recordar, es decir, son sus voces las que promueven la conexión entre realidades privadas y realidades colectivas. Ante esto las realidades sociales como diría Bruner (1988) como la democracia o la igualdad o, incluso la realidad no reside en la cosa, ni en la cabeza, sino en el acto de discutir y negociar sobre el significado de esos conceptos. Las realidades sociales son significados que conseguimos compartiendo las cogniciones humanas (p.2)

Retomando la apuesta de Jelin (2002), donde afirma que las víctimas son ‘empreendedoras de la memoria’, se reconoce que son ellas y desde su apuesta como sujetos políticos quienes tienen la capacidad de dignificar el nombre, no solo de sus hijos, sino de muchas de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales del país. De esta forma las mujeres han dejado oír su voz, para crear una relación central consigo misma, desarrollándose una preocupación por sí misma, y lo hacen porque pretenden afirmarse como sujetos libres y responsables (Touraine, 2006)

Durante la revisión del material, en las entrevistas, las observaciones, diarios de campo y encuentros colectivos, se evidencia que no solo en los medios de comunicación, se encuentran discursos hegemónicos, basados en el deber ser, pues las narrativas de las madres dan cuenta también de las prácticas ‘morales’ y ‘éticas’ que se han construido históricamente en el país, donde prevalecen discursos como ‘los malos mueren y lo buenos no’, así en una cultura castrense se reafirman discursos como “Mis hermanos, mis tíos son militares, entonces nosotros les hemos hablado a los niños que no todos tienen la culpa, como hay personas buenas hay personas malas” (Carmenza Gómez, 2009).

Es así como estas dos mujeres salen a la luz pública a promover un discurso de defensa, a favor de sus hijos, que les permita invalidar palabras dichas por figuras tan importantes como el presidente de ese periodo, cuando afirmó “*Los jóvenes desaparecidos en Soacha, fueron dados de baja en combate, no fueron a recoger café, iban con propósitos delincuenciales y no murieron un día después de su desaparición sino un mes más tarde*”, (Uribe el 7 de octubre de 2008). Las identidades de sus hijos quedaban a la luz pública a partir de una falsedad y para desmentir sus expresiones reafirmaban que a los buenos e indefensos no se asesinan ‘mi hijo tenía una discapacidad, a quien se le ocurre decir que era

un comandante de la guerrilla' (Luz Marina, 2009). Pareciera entonces que, por su condición puntualmente, no podría ser un integrante de un grupo al margen de la ley, lo que expone focaliza el dilema en su 'discapacidad'.

Por otro lado, y para desdibujar estos discursos de poder, las madres solicitan al expresidente que retracte sus palabras y 'limpie' el nombre de sus hijos, a lo que se encuentran con un argumento totalizante, hegemónico y de dominio, pues éste asegura que algunas de las madres le dijeron que sus hijos tenían un prontuario de delitos: "algunas de ellas le dijeron que sus hijos eran delincuentes... (25 de junio 2015). Ellas le pidieron retractarse de lo que trinoó..., pero él aseguró que eran más las denuncias de falsos testigos que las de los falsos positivos". Este tipo de discursos se instauran en la sociedad para validar y afianzar las creencias religiosas, jerárquicas e institucionalizadas.

Muchos de estos argumentos se fueron desdibujando al pasar de los años, pues al parecer sus apuestas políticas les permitieron tener comprensiones tales como 'la vida se respeta sea cual sea la persona', 'pudo haber sido lo que haya sido, pero no tenían por qué matarlo' (Luz Marina Bernal, 2011). Sin embargo, los medios de comunicación durante estos años insisten en configurar realidades a partir de discursos populares que facilitan la distorsión cognitiva de los espectadores. Martin Serrano (1986) en el análisis que hace de los productos comunicativos, encuentra que "los relatos participan en el control social de los sujetos, porque contienen representaciones sociales. Una representación social consiste en la propuesta de una determinada interpretación de lo que existe y acontece en el entorno" (p.49), en este caso 'los falsos positivos' como interpretación de una realidad expuesta por el conflicto armado, la mediatización y representación cognitiva de la captura de los responsables, la condición de víctimas en el caso de las amenazas directas y la liberación de

quienes estaban presuntamente involucrados en los hechos, para de esta manera y como lo afirma Martin Serrano “lograr que nuestra conciencia se historicice, es decir, que encuadre el conocimiento de la realidad en modelos históricamente determinados, para así darle sentido a las experiencias que van incorporadas a la comprensión del mundo” (p.48)

Estas comprensiones, según Pakman (2014) se pueden vislumbrar desde el signo hegemonizado por los procesos de significación por el otro, se cruzan entre la objetividad y subjetividad, así estos cubren todo el territorio de lo decible, mientras que el resto es inefable, imposible de expresar con palabras.

Se hace necesario reconocer que la situación en la que se encuentran las personas víctimas de ejecuciones extrajudiciales, genera formas de enfrentarse a la institucionalidad, puntualmente al Ejército, o quienes velan por sus derechos, es decir, dependerá de las estrategias y recursos con los que cuenten para asumir el daño y el sufrimiento, de quienes les acompañan en la búsqueda de la verdad y la justicia.

El lenguaje histórico como diría Touraine (2006), está demasiado cargado de evolucionismo para poder participar en la deseada transformación, precisamente cuando esta oposición del presente y del pasado parece entrañar un valor de progreso. Sin embargo, y si bien el impacto está estrechamente relacionado con las dinámicas sociales, mediáticas y políticas del momento, las personas logran exponer y visibilizar diferentes maneras de resistir y agenciar como sujetos autónomos con poder de transformación social.

Para concluir, se identifican dos mujeres con una apuesta política en común y es la dignificar el nombre de sus hijos, construir memoria y contribuir a la justicia desde la verdad de las víctimas. Carmenza con una apuesta preventiva narra su historia en colegios y

universales de la ciudad, y asiste en la actualidad a espacios donde se teje memoria. Por otro lado, Luz Marina, desde la esfera política interviene con apuestas sociales, para reivindicar sus derechos y el miles de mujeres silenciadas por la guerra.

9. Comunicación, derechos y memoria

Si se parte del objetivo de la línea de investigación ‘Comunicación, derechos y memoria’, para comprender por qué esta indagación se enfoca en algunas comprensiones y análisis de un fenómeno sociopolítico del país; se encuentra que ésta generó reflexiones conceptuales, teóricas y prácticas alrededor de los significados de resistencia e integridad del sujeto que construyen las víctimas del conflicto armado colombiano, en este caso de las dos mujeres –madres, víctimas de ejecuciones extrajudiciales. Si bien este es un proceso de acompañamiento de nueve años a estas dos mujeres, aquí se recoge solo las voces de cuatro años, los hitos y momentos significativos de este periodo, que, a su vez, representan las transformaciones y movilizaciones de sus subjetividades, discursos y prácticas para comprenderlos a la luz de teorías críticas, biopolíticas, de discurso, y sistemas humanos.

A su vez, narra una historia que permite edificar memoria para el momento coyuntural en el que Colombia se encuentra, donde la comunicación juega un papel fundamental en la construcción de escenarios críticos y reflexivos, no solo para la academia, pues esta investigación permite promover en múltiples espacios, reflexiones de las configuraciones relacionales, cognitivas y estructurales que históricamente se han hecho en esta sociedad, desde instituciones estructurales y estrategias mediáticas como las implementadas por los medios de comunicación masivos, hasta las prácticas cotidianas y culturales del país.

Por otro lado, es de suma importancia incitar a quienes ejercen la profesión en el área de la comunicación social, que partir de un principio de *dignidad* con las personas que han sido víctimas el conflicto armado colombiano, implica asumirlas como sujetos activos y de

derechos, entendiendo los elementos sociales, culturales, y políticos que les rodean, para de esta manera facilitar la construcción conjunta de la historia que se debe narrar.

Este documento es a su vez un encuentro con los aprendizajes mutuos, con el caminar juntas en más de cuatro años, con la esencia de la palabra hecha memoria y con una apuesta política y ética que atraviesa las prácticas culturales y sociales de las protagonistas y de quien escribe. Deja entre ver que los procesos de investigación con las comunidades, o con los sujetos, deben estar marcados por la sorpresa, la creatividad, la curiosidad y la humildad como forma de relación donde se construyen relaciones horizontales de respeto y participación ciudadana; como dirían algunos autores sistémicos la humildad permite que el profesional aprenda sobre la otra persona, para así validar y reconocer los saberes. Además, es una apuesta por pensar en escenarios donde los sujetos al ser sujetos de derechos, son entes participativos, reflexivos y con unos saberes propios de sus historias de vida.

Por lo tanto, esta es una invitación a los principales actores de los medios de comunicación, para que indaguen e investiguen de manera rigurosa, respetuosa y sin prejuicios alrededor de quienes viven de manera directa la violencia, y reconocer para decodificar todos aquellos imaginarios que validan la desigualdad social y de género, pues son estas narrativas las que por años han incitado a la deshumanización y los discursos hegemónicos que atraviesan las practicas colectivas del país.

Es así como este documento, aporta a una de las líneas de investigación de la Maestría, para un cambio social y reconstrucción del tejido social, desde una perspectiva sistémica, narrativa, política y sobre todo con las voces de dos mujeres, desde una perspectiva emocional y de resistencia.

Referencias bibliográficas.

- Abril, N. G. P. (2005). *Representación de los actores armados en conflicto en la prensa é-colombiana*. Bogotá: Forma y función, 18, 167-196.
- Alston, P. (2009). Boletín de prensa versión en español. *Declaración del Profesor Philip Alston, Relator Especial de las Naciones Unidas para las ejecuciones arbitrarias. Misión a Colombia del 8 al 18 de junio de 2009*. Recuperado en agosto de 2009, de <http://186.113.24.4/index.shtml?apc=i1-----&s=n&x=58590>
- Anderson, H. y Goolishian, H (1988). *Los sistemas humanos como sistemas lingüísticos: Implicaciones para una teoría clínica y terapia familiar*. Sevilla: Revista de Psicoterapia “Family Process” Pág.: 2-46.
- Antolín, N. Osorio, M. y Ramírez, A. (2012). *Claves para el acompañamiento psicosocial*. En Rapacci, M (Comp) Reflexiones urgentes en torno a la violencia sociopolítica y el malestar ético. Cátedra Internacional Martin Baró. Bogotá D.C: Pontificia Universidad Javeriana.
- Arévalo, L (2009). *Acompañamiento psicosocial en contexto de violencia sociopolítica*. Corporación Vínculos. Bogotá: ARFO Editores.
- Arévalo, L y Martínez, E (2009). *Ideas para la comprensión de las violencias*. En *Acompañamiento psicosocial en contexto de violencia sociopolítica*. Corporación Vínculos. Bogotá: ARFO Editores.
- Ayala, G., Duque, O., Hurtado, G (2006). *Medios de comunicación y seguridad democrática: de la democracia radical al unanismo ideológico*. Cali: Universidad Autónoma de Occidente
- Bastidas, A (2012). *Aproximaciones al daño psicosocial desde la experiencia del acompañamiento a las víctimas de violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitaria*. En Rapacci, M (Comp) Reflexiones urgentes en torno a la violencia sociopolítica y el malestar ético. Cátedra Internacional Martin Baró. Bogotá D.C: Pontificia Universidad Javeriana.
- Bedoya, M. E. A., & Arango, P. E. (2013). *Terapias narrativas y colaborativa: una mirada con el lente del construccionismo social*. Revista de la Facultad de Trabajo Social, 29(29), 15-48. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana. Recuperado el

- Beristáin, C. (2009). *Diálogos sobre la reparación. Qué reparar en los casos de violación de derechos humanos*. Quito, Ecuador: Ira, edición.
- Beristáin, C. (2014). *Justicia y Reconciliación: el papel de la verdad y la justicia en la reconstrucción de sociedades fracturadas por la violencia*. Quito: Cuadernos de Trabajo Hegoa, (27).
- Bruner, J. (1988). *Realidad mental y mundos posibles* (Vol. 19962001). Barcelona: Gedisa.
- Bonilla, J. (2006). *Entre miedos y goces: comunicación, vida pública y ciudadanías* (Vol. 11). Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana.
- Bonilla, J., & Tamayo, C (2007). *Las violencias en los medios, los medios en las violencias: revisión y análisis crítico de los estudios sobre medios de comunicación y violencia en América Latina. 1998-2005*. Bogotá: Cinep.
- Bonilla, J (2015). *Algo más que malas noticias. Una revisión crítica a los estudios sobre medios-guerra*. Signo y Pensamiento, 34(66). 62-78. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Cárdenas, J (2013). *Homicidio Agravado vs. Homicidio en Persona Protegida Análisis de la Jurisprudencia Sala de Decisión Penal Tribunal Superior de Antioquia*. Trabajo final presentado para optar al título de Magíster en Derecho Penal Medellín: Escuela de Derecho Universidad Eafit. Recuperado el 18 de marzo de 2016 de: https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/1282/cardenasgomez_juanguillermo_2013.pdf?sequence=1
- Castillo, B. T. (2011). *Medios Masivos de Comunicación: una construcción de la realidad*. Pequén, Escuela de Psicología 2011, Vol. 1, N° 1, 108- 119 Universidad del Bio Bio. Recuperado el 28 de octubre del 2017 de: <http://revistas.ubiobio.cl/index.php/RP/article/view/1824/1768>
- Cerón, M. C. (2006). *Metodologías de la investigación social*. Santiago de Chile: LOM ediciones, 219.
- Colmenares E, (2012). *Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción*. Voces y Silencios. Revista Latinoamericana de

- Educación, 3(1), 102-115. Recuperado el 23 de febrero de 2018 de: <file:///C:/Users/Invitado/Downloads/Dialnet-InvestigacionaccionParticipativa-4054232.pdf>
- Colmenares, M., & Piñero, M. L. (2008). *La investigación acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas*. Laurus, 14(27), 96-114. Recuperado el 20 de febrero de 2018 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111892006>
- Colombia, & Vallejo, M. A. (2003). *Código penal: (Ley 599 de 2000)*. Bogotá: Leyer.
- Comisión Colombiana de Juristas (2007). *Verdad, justicia y reparación: algunas preguntas y respuestas*. Bogotá D.C.: Opciones Gráficas Editores Ltda.
- Consultoría para los derechos Humanos y el Desplazamiento, Codhes (2008). Primeros 10 municipios de llegada de personas. Boletín Codhes, primer semestre Bogotá. www.codhes.org
- Correa, M. (2006). *Desinformación y propaganda: estrategias de gestión de la comunicación en el conflicto armado colombiano*. Universidad Autónoma de Bucaramanga Reflexión política, 8(15), 94-106.
- Dabas, E. (1999). *El lenguaje de los vínculos: Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil*. Buenos Aires: Paidós
- Derechos Humanos, D. E. (1998). *Declaración universal de derechos humanos*. Derechos Humanos. Recuperado de: http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Díaz, A (2014). *Aportes para pensar sobre la subjetividad política femenina*. Pedagogía de Saberes. Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Educación pp. 87-96
- Díaz, A. Carmona, L. Salamanca L (2018). Biopolítica y democracia como estilo de vida: una mirada desde la psicología social. Pensando en Psicología. *Pensando Psicología*, 14(23), pp. 10. doi: <https://doi.org/10.16925/pe.v14i23.2263>. Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.
- Dureau, F., Hoyos, M., y Flórez, C. (1994). *Soacha: un barrio de Bogotá. Movilidad y acceso a la vivienda de la población de los sectores orientales del municipio*. Revista Desarrollo y Sociedad, (34), 95-147. Recuperado el 23 de febrero de 2018 de: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.13043/dys.34.4>

- Estatuto de Roma, de la Corte Penal Internacional, (1998). Penal Internacional. Aprobado el 17 de julio de 1998 por la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte penal internacional. Recuperado el 24 de marzo de 2017 de: http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/estatuto_ro_ma_corte_penal_internacional.html
- Frankenberg, G. (2011). (p. 70) *Teoría crítica*. Academia: revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires, 9(17), 67-84.
- Fernández, A M. (2007). *Las lógicas Colectivas. Imaginarios, cuerpos multiplicidades*. Colección sin fronteras. Buenos Aires: Biblos.
- Franco, N. Nieto, P. Rincón, O (2010). *Tácticas y estratégicas para contar. Historias de la gente sobre el conflicto y reconciliación en Colombia*. Producción: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Bogotá D.C
- Flórez, J (2015). *Lecturas emergentes. Subjetividad, poder y deseo de los movimientos sociales*. Volumen II. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá D.C
- Forensis (2007). Datos para la vida. Instituto Colombiano de Medicina Legal y ciencias Forensis. Bogotá D.C. www.medicinalegal.gov.co
- Garfunkel, I. (2017). *Verdad y Justicia: ¿Términos incompatibles en la justicia transicional?* Washington D.C: American University International Law Review, 32(2), 409-436.
- Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones: aproximación a la construcción social*. Barcelona: Paidós.
- Gergen, K. (2006). *El yo saturado. Dilemas de identidad en el mundo contemporáneo*. Barcelona: Paidós
- Gergen, K. J. (2007). *Constructivismo social: aportes para el debate y la práctica*. En Estrada y Diazgranados (Comp). Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales.

- Giraldo, J (1995) *Consecuencias jurídicas y políticas de la impunidad*. Justicia y paz. Revista de derechos Humanos, Volumen 2. Número 5. Bogotá D.C. Recuperado el 28 de agosto de 2015 de: https://www.justiciaypazcolombia.com/wp-content/uploads/2003/02/volumen_5.pdf
- Gutiérrez, G. (2002). *El Taller Reflexivo*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- González, F. (2002). *La subjetividad: su significación para la ciencia psicológica*. Por una epistemología da subjetividad: un debate entre a teoría socio-histórica y la teoría de las representaciones sociales, 19-42. Recuperado el 03 de octubre de 2016 de: <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n11/n11a02.pdf>
- González Rey, F. (2008). *Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales*. Diversitas: Perspectivas en Psicología, 4 (2), 225-243.
- Güell, P. E. (1998). *Subjetividad social y Desarrollo Humano: desafíos para el nuevo siglo*. Ponencia en Jornadas de Desarrollo y Reconstrucción Global, ID/PNUD, Barcelona.
- Horkheimer, M. (2000). *Teoría tradicional y teoría crítica*. Barcelona: Paidós.
- Lagos, M (2009). *Daño transgeneracional*. Santiago de Chile. Ediciones Grafica Lom.
- Hernández, L. (2011). *Derecho internacional humanitario*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Jelin, E (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI, de España editores, S.A
- Ley 1448 (2011), Ley de víctimas y restitución de tierras y decretos reglamentarios. Recuperado el 26 de agosto de 2017 de: <http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/40743db9e8588852c19cb285e420affe/ley-de-victimas-1448-y-decretos.pdf>
- Lira, E. (1993). *Violencia y vida cotidiana. La violencia en Chile. Estrategias de pacificación*. Chile Estrategias de Pacificación". Santiago de Chile: ILADES, Volumen VII N/ 4, Pp. 184-250.
- Lira, E. (2010). *Trauma, duelo, reparación y memoria / Trauma, Grief, Reparation and Memory / Trauma, duelo, reparaçao e memória*. *Revista De Estudios Sociales*, (36), 14.

- Mc Cloud, B., Franco, J., Norman (2007). *Aproximación a la situación de la juventud en Soacha*. ACNUR, Corporación Opción Legal, ILSA. Editor: Municipio de Soacha.
- Cepeda, I. (2006). *Genocidio político: el caso de la Unión Patriótica en Colombia*. Revista Cetil, 1(2), 101-112.
- Maestre, D (2012). *La verdad como proceso de reconciliación*. En Rapacci, M (Comp) Reflexiones urgentes en torno a la violencia sociopolítica y el malestar ético. Cátedra Internacional Martin Baró. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá D.C
- Martínez, L. (2007). *La observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación*. Revista Perfiles Libertadores, 4, 73-80
- Millán, H. y Osorio, M. (2011). *Protocolo para el acompañamiento psicosocial a víctimas de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en el marco de la violencia política en Colombia*. ARFO, Editores. Bogotá D.C
- Muñoz, C (2003). *Narración y juicio*. En: Hannah Arendt, El espacio de la política. Ediciones Centro de estudios políticos y constitucionales. Madrid, España.
- Palacio Mariño, G. E. (2011). *Los medios y la gestación de memoria: el cubrimiento de los falsos positivos de Soacha en Semana y El Espectador*. Facultad de Comunicación y Lenguaje. Pontificia Universidad Javeriana Bogotá D.C
- Pakman, M (2014). Texturas de la imaginación. *Más allá de la ciencia empírica y el giro lingüístico*. Gedisa editorial Barcelona.
- Pazos, Á. (2005). *Narrativa y subjetividad. A propósito de Lisa, una "niña española"*. Revista de Antropología Social, 13, 49-96.
- Philip, A (2009). Boletín de prensa versión en español. *Declaración del Profesor Philip Alston, Relator Especial de las Naciones Unidas para las ejecuciones arbitrarias. Misión a Colombia del 8 al 18 de junio de 2009*. Recuperado en Agosto de 2009, de <http://186.113.24.4/index.shtml?apc=i1-----&s=n&x=58590>
- Philip, A (2010). *Informe preliminar del Relator Especial de las Naciones Unidas para las ejecuciones arbitrarias*. Recuperado el 28 de noviembre del 2014, de http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/14session/A.HRC.14.24.Add.2_sp.pdf
- Pearce, B. (2005). *The coordinated management of meaning (CMM)*. Theorizing about intercultural communication, 35-54.

- Pearce, B. (2010) *Comunicación interpersonal. La construcción de mundos sociales*. Bogotá. Universidad Central.
- Presidencia de la Republica (2003). *Política de Defensa y Seguridad Democrática Ministerio de Defensa Nacional*. Recuperado el 2 de octubre de 2015 de <https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf>
- Puentes, L. P (2014). Análisis de los derechos humanos en la política exterior de los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez: discrepancia entre las normas y la realidad. *Revista Análisis Internacional*, 5(1), 14. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Puente, M. B. (1999). *Perfiles esenciales de la hermenéutica* (No. 3). UNAM.
- Puyana, Y (2013). *Investigar en el trabajo social desde los relatos bibliográficos. La investigación y la práctica en trabajo social*. En: Ramírez, H. (Comp). Universidad Nacional de Colombia Pág. 111-137. Bogotá.
- Presidencia de la Republica (2003). *Política de Defensa y Seguridad Democrática Ministerio de Defensa Nacional*. Recuperado el 2 de febrero de 2016 <https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf>
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a*. Ensayo recuperado el 1 de abril de 2018 de: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/34096988/Pollak-20Memoria_20olvido_20silencio.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1525212814&Signature=LuipW9aPjgMVbR3MVgijzyNUuRw%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DPollak-20Memoria_20olvido_20silencio.pdf
- Rawls, J. (2012). *Teoría de la justicia*. Fondo de cultura económica.
- Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1996). *Tradición y enfoques en la investigación cualitativa*. Barcelona, Ediciones Aljibe.
- Rojas, A. (S.F). *INFORME ESPECIAL "Aumenta el número de asesinados en los falsos positivos de Soacha"*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2009, de <http://www.personeriasoacha.gov.co/noticias.html>

- Rojas, A. (17 de mayo de 2009). *Colombia: soldados matan a un discapacitado y lo disfrazan de guerrillero*. Lo llevaron engañado a la selva. Lo hacen para mostrar logros y ganar privilegios. Recuperado el 9 de Diciembre de 2009, de <http://www.clarin.com/diario/2009/05/17/elmundo/i-01920085.htm>
- Rueda, M. (2012). Los “falsos positivos” y el tratamiento de la cuestión de las ejecuciones extrajudiciales en Colombia en el sistema interamericano de derechos humanos. *Ciencias Sociales y Educación*, 1(2). Universidad de Medellín.
- Touraine, A., & Pons, H. (1996). *¿Podremos vivir juntos?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Touraine, A (2006). *El mundo de las mujeres*. Paidós Estado y Sociedad 149. España
- Ibañez, L (2000). *La Psicología de Ignacio Martín-Baró como Psicología social crítica. Una presentación de su obra*. Revista de Psicología General y Aplicada. Recuperada el 20 de febrero de 2018 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2357055>
- Saavedra, T. R. (2005). *La hermenéutica reflexiva en la investigación educacional*. Revista Enfoques Educativos, 7(1), 51-66.
- Sánchez, G (2013). *¡Basta Ya! Centro de Memoria Histórica*. Prologo ¡Basta Ya! Bogotá: Imprenta Nacional. (p. 13-16)
- Serrano, M. M (1986). *La producción social de la comunicación*. Alianza Universidad Textos. Alianza Editorial S.A Madrid. España.
- Serrano, M. M. (2008). *La mediación social* (Vol. 275). Madrid: Ediciones Akal. Mostoles.
- Serrano, Y. (2006). *Conflicto armado e información: una reflexión sobre las reglas de conducta profesional periodística que dicta el Acuerdo por la discreción*. Diversitas: Perspectivas en psicología, 2(1), 105-123.
- Simons, H. (2011). *El estudio de caso: Teoría y práctica*. Madrid, España: Ediciones Morata.
- Swinnen, J (2017). *Introducción a las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias*. Recuperado el 29 de noviembre de: https://publicinternationallaw.com/2016/05/03/introduccion-a-las-ejecuciones-extrajudiciales-sumarias-o-arbitrarias/#_Toc320062691.

- Uribe, M (2015). *Hilando fino. Voces femeninas en la violencia*. Bogotá D.C.: Editorial Universidad el Rosario.
- White, M., & Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. (pp. 53-87). Buenos Aires: Paidós.
- Van Dijk, T. (2002). *El análisis crítico del discurso y el pensamiento social*. Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social, (1). Recuperada el 26 de abril de: <http://atheneadigital.net/article/viewFile/n1-van/22-pdf-es>
- Van Dijk, T. (2003). *La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad*. Métodos de análisis crítico del discurso, 143-177. Recuperada el 26 de abril de <http://www.discursos.org/oldarticles/La%20multidisciplinariedad.pdf>
- Villanueva, S. P., & Sampietro, L. (2014). " Yo no parí hijos para una guerra".: Entrevista a Luz Marina Bernal, lideresa de las Madres de Soacha. *Iberoamérica Social: Revista-red de estudios sociales*, (2), 8-12.
- Yacuzzi, E. (2005). *El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación*. (No. 296). Serie Documentos de Trabajo, Buenos Aires: Universidad del CEMA.
- Zapata, B (2013). *Investigar narrativas familiares. La investigación y la práctica en trabajo social*. En: Ramírez, H (Comp). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Pág. 139-161.

Fuentes primarias: entrevistas de audio

- Entrevista a Carmenza Gómez, en el municipio de Soacha, 5 de marzo de 2009.
Formato MP3. Duración 00:34:00
- Entrevista a Luz Marina Bernal, en el municipio de Soacha, 12 de marzo de 2009
Formato MP3. Duración 00:49:00
- Entrevista a Carmenza Gómez, en su casa en el municipio de Soacha, junio del 2011.
02:20:00
- Entrevista a Luz Marina Bernal, en su casa en el municipio de Soacha, agosto del 2011. 03:01:00

Conversación Carmenza y Luz Marina, jornada de taller reflexivo, en Santandercito 2011 (Cundinamarca) Formato video duración: 3:00:00

Conversación Carmenza jornada costurero de la memoria, el 2 de agosto del 2012. Formato MP3. Duración 00:20:00

Investigaciones

CNMH (2013) ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional.

FEDES (2010). Soacha la punta del Iceberg. Falsos positivos e impunidad. Fundación para la Educación y el Desarrollo. Ediciones Átropos.

FOR-CCEEU (2014). "Falsos positivos" en Colombia y el papel de asistencia militar de Estados Unidos, 2000-2010. Movimiento de Reconciliación (FOR) y la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (CCEEU) Bogotá, D. C

Referencias prensa escrita Web

El Tiempo (2009). 'Falsos positivos' de Soacha ya han provocado orden de captura contra 17 militares. Recuperado el 16 de mayo 2016. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5108768>

El Tiempo (18 de Junio de 2009). *Reconocer ejecuciones extrajudiciales pidió al Ejército relator de DD.HH. de la ONU*. Recuperado el 11 de Junio de 2009, de http://www.eltiempo.com/colombia/politica/reconocer-ejecuciones-extrajudiciales-pidio-al-ejercito-relator-de-ddhh-de-la-onu_5472567-1

El Tiempo (octubre 2009). El drama de las familias de Soacha aún no termina. Recuperado el 13 de noviembre de 2015 En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3674087>

El Tiempo (13 de enero 2010) Ya son 24 los militares libres en caso de falsos positivos Recuperado el 25 de noviembre de 2015. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3791084>

El Espectador. (2 de junio de 2009). *Denuncian amenazas en contra de testigos de 'falsos positivos' de Soacha*. Recuperado el 20 de Junio de 2009, de <http://www.elespectador.com/node/143682/>

Human Rights Watch (2015). El rol de los altos mandos en los falsos positivos. Recuperado el 1 de septiembre, de <https://www.hrw.org/es/report/2015/06/23/el-rol-de-los-altos-mandos-en-falsos-positivos/evidencias-de-responsabilidad-de>

Opción Legal, ILSA (2007) Aproximación a la situación de la juventud en Soacha. ACNUR, Corporación <http://www.bdigital.unal.edu.co/45911/1/edwinalfredocubillosrodriguez.2014>

Naciones Unidas (2012) Informe preliminar del Relator Especial de las Naciones Unidas para las ejecuciones arbitrarias. <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9692.pdf?view=1>

El Tiempo (2011). 100 años del periódico El Tiempo. Roberto Pombo Director Recuperado el 7 de marzo de 2018 en: http://www.472.com.co/sites/default/files/archivos_filatelia/Boletin_10.pdf

Documentales

Bruno, S y Carrillo, D (2009). Falsos Positivos. La Silla Vacía. Colombia

Cardona, A (2013). Retratos de Familia. Porque la vida no puede ser mercancía. Dirección Archivo de Bogotá Unidad de Memoria y Derechos Humanos Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C

Duarte, F (2016) Falsos positivos. Las dos caras de la moneda. Master Universitario en Creación de Guiones y Audiovisuales.

García, C (2011). Silencio en el paraíso. Cine dramático. Colombia.

FEDES (2010). Diarios de Búsqueda. Falsos positivos Soacha. CHF. Colombia.

Pavel, V (2009). Falsos Positivos Crímenes Verdaderos. Telesur. Colombia.

Anexos

Lo que a continuación se expone, son ejercicios desarrollados en el marco del acompañamiento psicosocial que comprenden las sistematizaciones y reflexiones de algunos de los encuentros con Luz Marina y Carmenza, realizados en el 2009, 2011 y 2012. Las transcripciones de las entrevistas no se presentan en su totalidad, pues estas se enmarcan en conversaciones de uso terapéutico, por lo tanto, solo se muestra lo que se puede exponer.

1. Conversación Carmenza Gómez, en el municipio de Soacha, 5 de marzo de 2009.

Ellos fueron muertos en combate por el Ejército, dijo el funcionario que nos atendió, luego de preguntarme por cuál muerto iba. Yo le dije: ¿Cómo así que muertos por el Ejército, si mi hijo se vino el veintitrés y lo entregaron el veinticinco a las diez y media de la mañana en Medicina Legal? Y él me respondió: El Ejército lo mató en un combate. Le dije: ¿Pero en qué cabeza cabe que en pocas horas mi hijo haya tenido tiempo para meterse a un grupo al margen de la ley? ¡Él nunca había salido de la casa! Allí estaban algunos medios de comunicación y les dije que quería hablar, porque yo iba a destapar esa olla podrida que había en Ocaña, de que muchas mamitas creían que sus hijos andaban trabajando y ya estaban enterrados en fosas comunes, como si fueran animalitos.

Yo me hablé con mi hijo el veintidós de agosto de 2008 a las cinco de la mañana, cuando llegó de trabajar, pues andaba de portero en una taberna en la avenida Boyacá con Primero de Mayo. Me preguntó que si ya había comprado el gas. Yo le contesté que no. Luego me dijo: *Mami, traigo doce mil pesos, que fue lo que me gané anoche de propina.* Yo le respondí: *No papi, lo compramos el domingo.* Entonces me dijo: *Mami, la bendición que me voy a dormir.* Él se acostó y no lo volví a ver.

Cuando llegué, que ya era veintitrés de agosto, no había nadie en la casa; como a las nueve llegó mi hijo menor, Alejandro, y le pregunté por Víctor. Me dijo que me había mandado muchas saludes, que se había ido a trabajar a la Costa, que me dijera que pronto iba a regresar. El dos de septiembre a mí se me hizo extraño que mi hija Norma llegara tempranísimo a la casa. Me levanté, cogí las muletas y me fui para el cuarto de Janet. Ellas estaban ahí juntas hablando. A lo que yo entré se quedaron calladas. Janet tenía los ojos

hinchados, una de mis hijas, porque yo tengo tres hijas mujeres. Ella le pasó una hoja en blanco a la otra hija, a Norma; era una fotocopia de la cédula de Víctor, para que fuera y confirmara en Medicina Legal si era cierto lo que estaban diciendo, que Víctor estaba muerto. Claro que yo no me di cuenta de eso, me lo contaron después. Entonces les pregunto: *¿Qué les pasa?* Lo único que me respondieron era que una de ellas tenía dolor de cabeza y que estaban aburridas, pero nunca pensé yo que era una mala noticia.

¡Dios Santo! cuando yo fui a entrar a Medicina Legal había una doctora. Me preguntó que si estaba preparada para lo que iba a ver. Yo le contesté que no, que uno nunca está preparado para ver a un hijo muerto. Entonces dijo: *Es bajo responsabilidad suya.* Le dije: *Por encima de todo y de mí misma, yo tengo que ver a mi hijo.* Así que me mostraron el computador y vi la foto. A mí se me vino el mundo encima.

Salimos a las cuatro y media de acá de Bogotá y mi hijo John contrató un carro para que yo fuera más cómoda. Él se fue conmigo y se fueron mis dos hijas, Norma y Janet, en la carroza con el cofre. Toda la noche viajando, llegamos a Aguachica a las cinco y media de la mañana, a donde mi hermano, y ahí descansaron ellos un rato hasta las siete de la mañana. Luego desayunamos y salimos. Mi hermano se fue conmigo para Ocaña; llegamos como a las nueve y media más o menos y fuimos a Medicina Legal o a la Morgue, donde a él lo tenían, en la nevera. Ya se sentía el olor por el calor, así que salimos para Bogotá otra vez rápido. Yo actuaba por inercia, porque igual tocaba hacer todo esto. Me lo entregaron a las ocho de la mañana el cuatro de septiembre del mismo año y ahí lo velamos. El cinco fue el sepelio, le dimos cristiana sepultura.

John, que fue el que me acompañó a traer el hermano, dijo que tenía que averiguar lo que había pasado con Víctor y saber quiénes se estaban llevando los muchachos. Él se puso en esas, averiguó muchas cosas: cuáles eran las tales tabernas donde reclutaban a los jóvenes y para dónde era que los llevaban. Entonces lo empezaron a amenazar por teléfono y le dijeron que no fuera a colocar el denuncia, que dejara de meter las narices donde no le importaba porque si no, iba a aparecer como apareció el hermano, con la jeta llena de moscas.

Pasaron los primeros días de octubre. John no se estuvo quieto, casualmente me había dicho que cuando fueran las audiencias lo llevara porque tenía que verles la cara a los asesinos de

su hermano. Él supuestamente tenía dos amigos policías, quienes lo llevaron a Fusa para hacer un negocio. Se pusieron a tomar y cuando salieron de allá, como a las ocho de la noche, lo botaron de un puente a una quebrada. Mi hijo cayó a la quebrada sin sentido, luego nos contó que como a las dos de la mañana se despertó, se sentía mojado, adolorido por todos lados y con la luz de la luna. Se pasaba la mano por la cara y encontraba sangre, se fue a mover y no podía. Nos dijo que él se había arrepentido de todo en ese momento y que le había pedido a Dios que, si lo tenía para este mundo, que lo ayudara a salir de ahí, si no que se lo llevara de una vez.

El cuatro de febrero del 2009, le hicieron una llamada y salió de la casa. Cuando entró a la tienda, Don Abrahán le pasó una mandarina y mi hijo se puso a jugar con esas maquinitas de monedas. Estando en esas, entró un tipo con una pistola de silenciador y me le disparó tres veces; una bala le entró por la boca, debajo de la nariz. Don Abrahán se dio cuenta fue por el ruido de los vidrios de la ventana, o sea, donde había pegado uno de los impactos. Cuando Don Abrahán lo vio ahí tirado en el piso, bregaba a pararlo, pero no podía, parece que se ahogaba con la sangre. Luego cayó. Él entró en coma. La comadre después fue quien me llamó a las seis de la tarde de ese cuatro de febrero. Me dijo: *Comadre, tengo que decirle algo urgente*. ¿Se imagina lo que era para mí recibir otra noticia de éstas? Yo creo que ya no me quedan más lágrimas.

Hacia febrero de 2010 pasó un tipo en una moto negra sin placas, precisamente luego de que salieron todos los soldados en libertad, después de las audiencias. El hombre andaba buscándome, preguntando dónde era que vivía la mamá de los dos muchachos de los falsos positivos; andaba diciendo que me buscaba para matarme. Esa será la única manera como me callan a mí, porque de resto no me callarán nunca.

Yo le pido mucho a Dios que, así como me dio la salud para ser padre y madre de mis hijos, me de salud y mucho valor para ver crecer a mis nietos y ayudarlos en lo que yo pueda. Cuando, por ejemplo, va uno a cualquier reunión o a los eventos donde lo invitan, aprende la importancia de la solidaridad. Inclusive no sólo con mi caso, pues he hablado con mamitas que no han encontrado a sus hijitos. Como dicen ellas: *Ustedes al menos saben dónde están sus hijos, pero nosotras que no sabemos dónde están los nuestros...* Antes ellas mismas nos dan valor. Yo ahora pienso que compartir los casos le sirve a uno mucho para llevar el dolor.

El martes hizo ocho días tuve un sueño con mi hijo, con ambos, pero a Víctor fue a quien lo vi con claridad. Es que yo no me puedo quedar sola en el apartamento porque ellos están conmigo, se hacen sentir; cuando yo arranco a llorar me pongo a hablarles. Casi al amanecer, soñé que yo estaba en un camarote y ellos se habían hecho sentir. Entonces entró Víctor y me saludó, me dio un abrazo y me dijo: *Buena por esa, buena por esa cuchita, siga luchando, pero no llore más.*

2. Conversación Carmenza Gómez, en su casa en el municipio de Soacha, junio del 2011.

Uno nunca está preparado para ver muerto en una foto a su hijo, vea yo fui hasta su tumba y le dije que nunca lo iba dejar solo, que iba a estar siempre con él.. le cuento que hay momentos en que yo no quisiera saber más del mundo, de que la tierra se abra y me coma más bien, saber de qué me quitaron mi primer hijo y luego me quitaron a mi segundo.... Ver que hay otras mujeres que son fuertes, el caso de doña Fabiola, tantos años que lleva luchando ver a la abuelita de Argentina y saber todo lo que ella lleva luchando, uno piensa hay que luchar y hasta ahora estamos empezando esta lucha... le cuento que yo actuaba por inercia, porque igual tocaba hacer todo... porque a mí se me vino el mundo encima, es como una pesadilla y a usted no le dan ganas de pensar o hacer nada... yo confiaba en el Ejército y me bajaron la moral (...) él era bueno y no se merecía esto, era el más responsable de mis hijos.

Se narra a dos voces el episodio de la exhumación en el cuaderno de notas: Ocho de la mañana, el encuentro es al frente del edificio Avianca, allí aclararemos dudas e inquietudes, allí se reconocerá el significado que tiene para ella asistir a la exhumación del cuerpo de su hijo. El encuentro se da alrededor de un café, perfecto para el clima, para sacar fuerzas y justificar su decisión.

Nos reciben con amabilidad, tomamos asiento y comienza sin mayor preámbulo nuestra conversación. El médico con quince años de experiencia afirma que es muy difícil desarrollar este tipo de diligencias bajo la presión de los familiares de la víctima, le cuestiona. Está el tema de bioseguridad, es imposible asegurar el cuidado de los familiares durante la diligencia. Y así, pone sobre la mesa estos dos aspectos fundamentales para el desarrollo de su trabajo, negando de esta manera la posibilidad de asistir a la exhumación.

Lo mira y le dice, “doctor no se preocupe por mí, déjeme estar, yo quiero saber qué hace con mi hijo y para qué sirve esa exhumación. Vea yo no tuve la oportunidad de ver muerto a mi hijo a mí me lo entregaron envuelto en una bolsa y me mostraron la foto, yo me comporto, yo lo dejare hacer su trabajo como debe ser, pero por favor déjeme verlo” (...). Sus lágrimas en ese momento evidencian fortaleza y seguridad, el médico toma una decisión y termina la conversación.

Todos los sentidos despiertos, no se puede negar que la sensación en el estómago es extraña es casi imposible de identificar. Toco la puerta y me recibe ella, un poco pálida pero con la sonrisa que la caracteriza. No tiene su mejor ropa, está recién bañada lo que le da un aire de serenidad. Salimos de su casa con la ropa y los implementos que el médico nos sugirió.

En el carro esta la casa, la casa del cuerpo de su hijo como ella misma lo dice. Lo mira, lo toca y no dice absolutamente nada; pero ella rompe el silencio y dice “gracias muchachos... por todo lo que hacen por nosotros”. Se escuchan murmullos que tratan de ocultar los nervios que produce la diligencia a la que nos dirigimos. Llegamos pronto, nos bajamos y entre todos se hace un esfuerzo para bajar del carro “la casa” como tantas veces lo menciona Carmenza. Los del lugar llegan, la recogen y nos informan que aún no han llegado, pero que todo está preparado y listo para el procedimiento.

Qué extraña forma de reconstruir los hechos, “el cuerpo nos llevará a descubrir la verdad, nos habla”, dice ella con toda la serenidad y la calma que no la caracteriza. Tomamos tres, cuatro tintos, los minutos no se detienen y la ansiedad en la mesa se percibe, cada uno la expresa a su manera, con risa, silencios, conversaciones y miradas; pasan así noventa minutos.

Vimos entrar una camioneta blanca, y así todos comprendimos que el momento se acercaba. “Se ponen primero la ropa que usaran por debajo del traje, luego se ponen el traje, de inmediato se cubren sus zapatos con las bolsas que les pedimos traer, y es en ese instante, cuando tengan todo el traje, que cubrirán sus manos con guantes plásticos para terminar con el tapa bocas. Al sentir náuseas, deben salir tomar aire, botar los guantes y poner unos nuevos para entrar. No se pueden secar las lágrimas, dejen que caigan, tengan siempre

cubierto su pelo y sus manos, no lo olviden. Al terminar la diligencia se quietan todo pero al revés, el gorro, el tapa bocas, las bolsas de los pies, el traje y por último los guantes. Si necesitan algo nos dicen, si quieren preguntar algo de lo que esté sucediendo lo hacen, pero eso si lo único que les queda prohibido es pasarse del perímetro que les diga al ingresar. Espero toda la paciencia por parte de la familia y de los acompañantes (...) Y bueno a trabajar, mi señora cualquier cosa me cuenta”. Instrucciones claras y exactas, tan puntuales que “nunca voy a olvidar lo que el medico nos explicó y como nos dijo que nos pusiéramos la ropa, esto quedara escrito en mi mente”, asegura la madre.

Escavan con rapidez, quitan la tierra y se ve el cajón donde se encuentra el cuerpo de su hijo; ahora tiene en frente, un cuerpo en descomposición. Sus lágrimas caen, pero como lo advirtió el médico ella ni las toca, a lo mejor ni las siente en sus mejillas, camina en silencio detrás del cuerpo de su hijo, entra al lugar de la diligencia y se queda sin mirar, sin oír, sin oler, sin sentir, solo ahí.

Él la mira, la tiene entre sus brazos, la observa y le pide tranquilidad. Todos salen, como lo prometieron el día anterior, y los dejan allí para hacer una oración o simplemente para quedarse allí, solos con el cuerpo de su hijo. Estamos parados en frente, no hay palabras, el tiempo se detiene y se encarga de traer recuerdos. Que segundos tan intactos, absurdos, pacientes, incoherentes. El médico pregunta si estaban dispuestos a presenciar toda la diligencia ellos dan una señal que indique un sí, las palabras no salen, ninguno hablan, los ojos todo lo expresan.

Y comenzó una especie de suplicio un calvario, pues era la hora de observar como el cuerpo del hijo es manipulado. Cortes exactos, los instrumentos dos cuchillos totalmente afilados para la ocasión y una pequeña sierra que permitía cortar las partes no blandas como el cráneo y algunas entradas de la piel. El olor apareció, se tomó conciencia de este y comenzó a intensificarse, a penetrarse en la ropa, en el pelo y porque no en los poros de los presentes. Era fuerte, intenso, con las oleadas de viento se intensificaba, era insoportable, las moscas comenzaron su danza alrededor del cuerpo, no paraban de ir y venir, definitivamente olía a muerto.

Cada maniobra indicaba una situación, un momento, una ruta, que le permitían al cuerpo narrar los hechos. En su espalda, parte superior lado izquierdo, se encuentran restos de una bala. Se evidencian varias entradas y salidas de proyectil, y se leen aun hematomas. Minucioso recorrido por cada parte del cuerpo, cada indicación fue registrada en un acta y grabada en video. “Brazo derecho se encuentra fracturado en tres partes”, el médico lo dice en voz alta, de inmediato ella se estira para observar y dice: “lo torturaron”. Sus lágrimas aparecen nuevamente, baja la cabeza, la mueve de un lado a otro, con la pregunta rondando ¿lo torturaron? Se para y se detiene a observar en el brazo de su hijo, escucha cada palabra del médico, y esto refirma su hipótesis “a mi hijo me lo torturaron”. Sin afirmar una acción el médico continua, pero ella queda totalmente intranquila “mijo, si me lo torturaron yo me muero”

Llegamos a los pies, pies que están intactos como si no les hubieran pasado los años. Están allí, primer plano y pareciera que el médico lo sabe, los toma con precaución y los corta con una delicadeza extraña, los observa explica cómo se encuentran y los cierra nuevamente; no se halla nada. El cuerpo de Víctor, vuelve a ser ubicado como se encontró, pero esta vez no se introduce en ninguna bolsa negra, para esta vez quedar solo en la “nueva casa”. Termina la diligencia, todos salimos tan y como no lo advirtieron al inicio, todos hacemos lo que nos indican, el cuerpo lo introducen en el ataúd y lo llevan para ser inhumado.

Nos quitamos nuestros trajes, nos cambiamos y terminamos así una jornada de cinco horas. El médico se acerca a nosotros, pone una mano en el hombro de ella, la mira con admiración y le dice: “déjeme felicitarla, que mujer tan fuerte, tan tranquila, tan serena, usted ha hecho que mi trabajo el día de hoy sea un aprendizaje, nunca había compartido con las víctimas mi trabajo y ustedes me enseñan lo importante que es que hagan parte de estos procesos, mil gracias, apretón de manos con la frase al final: que tengan un buen día”. Que irónico tener un buen día después de enterrar por segunda vez su hijo, tener un buen día al ver lo más absurdo de la vida, tener un buen día con la idea de que a su hijo lo torturaron.

Ella no se va con la pregunta “¿doctor a mi hijo lo torturaron? ¿Por su brazo partidito puede ser?”. “Eso no se puede afirmar ahora, será analizar bien las fracturas de su brazo, pero no se preocupe que todas esas cosas con la diligencia de hoy, se conocerán, nos fue

muy bien. Por ahora usted valla a casa a descansar”. El silencio vuelve a irrumpir en la escena, pero es un silencio cargado de satisfacción por los resultados, un silencio de respeto, un silencio de dolor.

“Libertad (...) Y el dolor se agudiza”

Como hablar de justicia en un país donde la impunidad es el estado de conciencia más perverso al que está limitado un país entero, donde las voces de los débiles son silenciadas, para evidenciar su inocencia, como explicar que el raciocinio de uno se basa en el daño de otro para conseguir bienestar. La dimensión psíquica que genera la libertad de quien asesino cruelmente a ese ser querido, la asume la víctima, es solo ella la única capaz de comprender, analizar, reflexionar cuestionar y transformar su propia realidad, trazada por la ausencia del otro. Quien decide sobre la vida de estas víctimas que no tienen seguridad, ni bienestar, a las que su vida se les transformo a partir de la muerte de sus hijos, hermanos, tíos, etc. Es la irracionalidad en todas sus expresiones, siendo la forma más visible de callar las voces de quienes se fueron, convirtiéndose en una agresión cotidiana y directa. “Que tristeza tan grande, es tener que ver como esos salen sonriendo de felicidad, porque son libres (...). Me da pesar porque ellos saben y tienen claro lo que hicieron”

“Que puedo esperar de la justicia de este país, cuando sé que unos criminales están en las calles, y nos pueden hacer daño a mí, y a mis hijos” no lo entendería.

Ya cuando terminaron la exhumación de mi hijo, dijo el doctor: *Bueno, ya el procedimiento acabó. Y me preguntó: ¿Quieres estar con él un momento?* Yo le dije que sí. Lo metieron nuevamente al ataúd, cuando yo vi que mi hijo lo volvieron a meter allí fue como volver a retroceder, sentí que el mundo se me iba, sentí totalmente todo oscuro. Pero yo en ese momento dije: *Yo no puedo aquí delante de los doctores y toda esta gente desmayarme.* Me acuerdo que cerré los ojos y todo quedó todo totalmente oscuro y cuando ya salimos, a él lo estaban nuevamente enterrando. Entonces sí, esto que nos ha pasado es una prueba de valor. Gracias a Dios hemos tenido mucho valor y hemos tratado de salir adelante con el recuerdo de todas las cosas tristes que les pasaron a nuestros hijos, yo creo que tenemos que seguir”.

3. Conversación a Luz Marina Bernal, 12 de marzo de 2009, Soacha.

Nos fuimos para Ocaña el 23 de septiembre y llegamos el 24 hacia las nueve de la mañana a una oficina gubernamental. Cuando nos atendieron, le dije al señor que estaba allí: *Bueno doctor, yo soy la madre de Fair Leonardo Porras Bernal, aquí están mis documentos, mi partida de matrimonio, el registro civil de mi hijo, la fotocopia de la cédula de mi esposo y la mía. Yo necesito saber qué pasó con mi hijo.* Me contestó: *Señora, ¿acaso usted no sabía que su hijo era un guerrillero?* Le dije: *¿Cómo? ¿De cuándo acá mi hijo es un guerrillero?* Me dijo: *Sí, es que el murió en combate con el Ejército.* Cuando dijo con el Ejército me dio un dolor muy grande porque mi hijo mayor prestó su servicio militar. Me dijo: *¿Usted no sabía que su hijo era el jefe de una organización narcoterrorista?* en el momento no me dio ira, me dio risa. Yo le pregunté: *¿Mi hijo el jefe de una organización narcoterrorista? ¿Una persona que no sabe leer ni escribir, ni identificar el dinero; que tiene un retraso mental? Las cosas que él hacía era porque yo tenía que estar pendiente ¿y usted me viene a decir que era el jefe de una organización narcoterrorista?* El doctor respondió: *Pero es que él tenía un arma en su mano derecha y atacó al Ejército.* Yo le dije: *Mi hijo era zurdo porque tenía una discapacidad en su mano derecha. Me parece absurdo que usted venga a decirme que es el jefe de una organización narcoterrorista.* Él me preguntó: *¿Cómo así, usted tiene pruebas?* Le dije: *Sí señor, pruebas de su historia clínica.*

El asunto es que el 22 de noviembre de 1981 un carro me atropelló cuando yo tenía cinco meses de embarazo, entonces el golpe de este carro desprendió parte del cerebro de mi hijo, pero en el momento en que yo llegué al hospital los médicos el primer diagnóstico que dieron era que el bebé se había muerto y que lo único que tocaba hacer es que mi organismo expulsara el feto, porque ya no había vida. Como a las tres horas, ya al bebé se le empezaron a sentir sus signos vitales. Una doctora dijo: “No, el bebé está vivo, más bien enviemos a la señora para la casa, que tenga reposo suficiente, a ver si podemos salvarlo. Efectivamente me mandaron para la casa, duré un mes recostada con los pies hacia arriba, tratando de sostener el bebé lo máximo que se podía.

Después de llevarlo a muchos lados y sentir que el niño no avanzaba, que iba de para atrás, que no se sostenía, visitamos a una doctora. Luego de un tratamiento las cosas fueron cambiando. Ya medio estiraba el bracito y la piernita, no muy bien pero era un logro que no

veía en siete meses. Se le hicieron terapias ocupacionales de lenguaje, pues prácticamente era un niño que estaba totalmente deteriorado. Para mí fue algo muy grande, mi hijo ya quería caminar, ya empezó a tomar la forma de un niño normal, aunque con su retraso, claro. Por eso muchas personas no creían que era de educación especial. Recuerdo tanto el día que la doctora me abrazó. Yo sentí algo que ella me transmitió, no sé, tal vez su fortaleza. Yo tenía mucho miedo. Pero ella me dijo: *Luz Marina, la felicito, tú tienes un hijo con un deseo muy grande de vivir, va a hacer alguien muy importante en este mundo. Él tiene una misión grande acá, pero debes tenerle mucha paciencia, porque va a necesitar mucho de ti.*

Cuando nosotros llegamos a este barrio en 1987, él tenía seis añitos. A partir de este tiempo se relacionaba mucho con los chicos de la cuadra. Él les colaboraba a todos, porque tuvimos un periodo muy grande de escasez de agua, así que Leonardo conseguía el agua para lavar, para cocinar, para bañarnos, aunque no supiera ni leer, ni escribir, ni contar la plata. Aunque él no se daba cuenta si su ropa estaba correctamente arreglada, yo era quien le colaboraba para afeitarse, acomodarle sus prendas, que quedara bien presentado. A él le decían gringo, pues un hermano de mi esposo le dijo así un día por sus ojos azules y su cabello monito. Luego el pelo se le oscureció.

El ocho de enero del 2008 a la una y media de la tarde Leonardo estaba acostado y lo llamaron por celular. Con mi hijo mayor se despidieron en la esquina, a partir de ese momento no volvimos a saber nada de él. Ese día nosotros con mi esposo habíamos ido a sacar la cédula y el pasado judicial. Mis dos hijos se quedaron durmiendo y John Smith me cuenta que a Leonardo lo llamaron a las doce del día y él contestó el celular porque pues nosotros le teníamos un celular para saber exactamente donde se encontraba durante el día. Yo volví a la casa, luego de hacer la vuelta, pero no había nadie. John Smith regresó a la una de la mañana de trabajar y le pregunté: Papi, *¿qué pasó con su hermano?* Me dijo: *Él se fue donde un amigo.*

Al día siguiente lo esperamos todo el día, o sea, el nueve de enero y tampoco. Entonces ya me preocupe, bajé a la inspección de policía, pregunté qué debía hacer para poner una denuncia por desaparición. Me dijeron que tocaba esperar setenta y dos horas. Fuimos a una oficina en Soacha y ahí se negaron a recibir la denuncia, que porque de pronto estaba con una amiga o con la novia divirtiéndose y que nosotros aquí chillando. Les dije: *No es que*

uno como mamá se siente a chillar; es que a uno le preocupa lo que pase con los hijos. Y me dijeron: Eso deje así, porque ustedes después no vienen a retirar la denuncia y nos ponen a buscar como locos.

Así que intentamos buscarlo por nuestros propios medios, visitamos cárceles, hospitales, casas de albergue, íbamos a Medicina Legal cada ocho días a mirar las fotos que ingresaban semanalmente. El dieciséis de septiembre, a las once del mañana, me llamaron y me preguntaron qué cuánto me gastaba de la casa a Medicina Legal. Les dije que aproximadamente una hora. Sentí en mi corazón algo muy raro, un dolor que me oprimía, que no me dejaba respirar, esa llamada para mí fue algo terrible, cogí un colectivo Palermo, llegué a la sexta. Yo subía, pero entonces sentía que mis pies no tocaban el piso, no sé, era una sensación extraña.

Cuando llegué me subieron al tercer piso y me hicieron sentar. Vi una hoja en el escritorio de la doctora, como una lista de treinta muchachos. Entonces me dijo: *Siéntese, doña Luz Marina*. Me senté. Me dijo: *Yo quiero que usted me colabore en lo siguiente, le voy a leer una lista a ver a quién conoce*. Empezó a leer toda la lista de estos muchachos. Cuando ella me preguntó *¿distingue a alguien de ahí?*, le dije: *Sí, a mi hijo*. Entonces me dijo: *¿Quién es su hijo? Fair Leonardo Porras Bernal*, –le respondí–, *el número uno*. Me preguntó: *¿Usted sabe el número de la cédula?*. Y se lo di. Y me dijo: *Doña Luz Marina, yo creo que soy portadora de malas noticias, le voy a mostrar unas fotos y espero que usted me diga si conoce a alguien*.

Ella me sentó en el computador y cuando le di el número de la cédula de mi hijo, esa pantalla se abrió. La primera foto que vi fue la de mi hijo. Tenía medio rostro, no más, pues a él le pegaron nueve tiros por la espalda y uno de estos por la parte posterior de la cabeza, salió la bala y al salir le destruyó medio rostro. Yo miraba esto, era terrible. Mi pregunta era simplemente, *¿por qué?* Le dije: *¿Qué pasó con mi hijo?* Me dijo: *Doña Luz Marina, no sé qué pasó con él, ahora su cuerpo está en Ocaña, Norte de Santander. Podemos hablar pero tiene que tranquilizarse*. Le dije: *Pero, ¿cómo me va a pedir que me tranquilice si veo a mi hijo muerto y no sé qué fue lo que hizo él, qué mal hizo?* Yo sé que la forma como actué con ella no era de pronto la indicada, pero yo no entendía nada.

Luego de un tiempo le dije: *Necesito saber cómo recuperar el cadáver de mi hijo.* Entonces me dijo: *Doña Luz Marina, en este momento la Fiscalía está al tanto, como los juzgados están en paro, yo quiero que usted tenga un poquito de paciencia.* Le dije desesperada: *¿Pero cuál paciencia? si yo llevo ocho meses buscando a mi hijo por todo lado y no lo encontraba y ahora usted me dice que tenga paciencia. ¿Usted sabe qué es buscar ocho meses un hijo entre la indigencia?* Entonces me dijo: *¿Cómo así?* Le dije: *Sí, yo llevo levantando a todos los indigentes de la calle buscando el rostro de mi hijo y no lo encuentro.*

Entonces le dije: *Yo miro cómo pago el dinero, pero por favor colabóreme, sé que si van varias familias de pronto nos atienden mejor.* Y además le insistí: *Quiero que me diga cuándo murió mi hijo.* Ella contestó: *Su hijo murió el doce de Enero.* Y le dije: *Pero si mi hijo se desapareció el ocho de enero y el doce ya estaba muerto... ¡Dios santo!* Yo me preguntaba todo eso, yo le preguntaba quién había matado a mi hijo. Y me decía: *Doña Luz Marina, cuando usted viaje a recuperar el cadáver de su hijo allá le dicen.*

Salí de Medicina Legal, caminé y caminé, y llegué donde mi sobrina en Corferias. Al verme preguntó: *¿Que pasó, tía?* Yo le respondí: *Que Leonardo está muerto.* Nadie me creía, todos me regañaban. Les dije: *Pero, ¿por qué me regañan si está muerto? Si no me creen, acompáñenme mañana.* Así que viajamos, nos fuimos Dolly, John Smith, Alejandra y yo. Además, viajamos con la señora Flor, el señor Oviedo y la señora Carmen, para traer cuatro cadáveres, pues era la exhumación de Julián, de Joaquín Castro, de Elkin y de Leonardo. Finalmente dijo la doctora: *Tómense el tiempo suficiente para mirar dónde va a quedar ubicado su hijo.* Recorrí diez días los cementerios a ver dónde podía encontrar el sitio para ubicar a mi hijo, pero tristemente yo no tenía quince millones de pesos, eso fue terrible saber que en ese momento uno no está preparado para encontrar a un hijo y no tiene tampoco la cantidad de dinero. Nos valimos de todo el mundo, alcanzamos a reunir ocho millones de pesos, aún tengo esa deuda.

Detrás de nosotros iban mucho periodistas, al principio no quería salir en ningún medio, porque todos se dieron cuenta que la problemática era muy grande, eran muchas madres llorando por sus hijos en Ocaña. Pedí que la exhumación fuera lo más temprano posible, me la pusieron a las cinco de la mañana. Nos levantamos a las cuatro de la mañana, antes de las

cinco estuvimos en el Cementerio Central y ya pasó todo así. Cuando a las ocho de la mañana llegó el Ejército y nos rodeó, preguntando que a quién íbamos a exhumar, que debíamos decirles y dar una declaración. Yo dije: *Pues no tengo nada que declarar acá, simplemente vengo a recuperar el cadáver de mi hijo, llevarlo, darle cristiana sepultura.* Nos obligaron y dimos ahí un informe. Acabamos la exhumación a las once.

Dejamos el cadáver de mi hijo en la funeraria Páez y viajamos a la Vereda las Lizcas, donde se encontraban los cadáveres de Julián Oviedo, Joaquín Castro y de Elkin Gustavo Hernández. Acabaron a las seis de la tarde. Salimos como a las siete de la noche de Ocaña y llegamos acá el día veintiséis de septiembre a las dos de la tarde. Tres de ellos quedaron en el cementerio de Soacha y el mío me tocó en La Inmaculada.

A partir de ese momento empezó la lucha, pues fue cuándo el señor presidente se manifestó diciendo que los muchachos de Soacha no se fueron a coger café, sino a delinquir alrededor de Ocaña. Ahora estamos amenazados por denunciar internacionalmente estos hechos. Esa lucha empezó día a día a crecer, hemos tomado la decisión de no quedarnos calladlas, porque como ustedes creo que han visto, la impunidad en nuestro país es demasiado grande y de acuerdo a lo que nosotros hemos denunciado, empezaron las audiencias el primero de Mayo de 2009. La primera fue la de mi hijo.

El señor presidente en el 2008 pidió dizque la máxima condena para los militares que cometieron estos crímenes, pero en febrero de 2009 dijo que no iba a permitir que los militares fueran a ser condenados por estos hechos de los falsos positivos. Los responsables materiales empezaron a pedir la libertad, porque el Consejo Superior de la Judicatura se abstuvo de decidir si eso va Justicia Penal Militar o Justicia Ordinaria. El 30 de Diciembre de 2009 es la primera libertad, después el siete de Diciembre, ya fueron diecisiete en libertad. Ese día me preguntaban: *¿Doña Luz Marina, usted cómo se siente?* Les respondí: *¿Cómo me voy a sentir yo hoy?* Pero ahora todas las madres y esposas estamos juntas y esa fuerza es cada vez más grande.

4. Conversación a Luz Marina Bernal, agosto del 2011, Soacha.

“Siento que mi vida se partió en dos, y no sé cómo ni porque pero ahora soy muy malgeniada, me pongo brava por todo. Estoy tan cansada de todo”. La sonrisa es la gran

enemiga de las pasiones que irritan, su sonrisa se convierte en el escudo protector de sus emociones; cómo lograr que una mujer a su edad se reencuentre con su ser, con su propio yo, con sus pasiones internas que la piden a gritos salir del encierro. No es fácil, su historia la lleva a esconder y a silenciar, es la mejor forma de salir del abismo; pero ahora está inquieta, reprocha ese silencio que la lleva a guardad, se siente enferma y débil, cree que no es bueno dejar en el pasado los dolores que hacen eco en el presente.

Cuestiona sus relaciones familiares y de pareja, no comprender lo que le sucede se le hace incómodo y le molesta generándole inseguridad e intranquilidad. Es como si la muerte de su hijo la hiciera replantearse todo su pasado y su presente. Es la dualidad de la muerte con la fuerza de la vida, pues es aquí donde se encuentran sus ganas de vivir con la ausencia de su hijo. Las circunstancias la confrontan, las reflexiones constantes de lo que ha sido su vida y lo que ha sido hasta ahora la cuestionan. En muchas ocasiones le agradece a la vida por haberle permitido conocer a tantas personas, abrir sus ojos después de tenerlos cerrados es lo más hermoso que le ha pasado “es un despertar lleno de cosas nuevas, pero pasa por la tristeza de no tener al gringo a mi lado”. Grandes logros son los obtenidos en esta pesadilla, hablar en medios, mirar a los ojos a quienes asesinaron a su hijo, asumir retos, comprender situaciones jurídicas y enfrentarse a audiencias, la hacen sentirse fuerte y segura. Pero su dolor existe, momentos de angustia llenan su cuerpo, le duelen sus manos, sus piernas, siente que no puede caminar pues su respiración se ausenta, y sus lágrimas llenan cada uno de sus sentidos. Como entender cada uno de los aprendizajes sin atropellar sus creencias. Las preguntas la invaden con cada una de las situaciones por las que pasa, la cámaras de los medios se convierten en un su cotidianidad, las asume, se las apropia, las reconoce como suyas, sabe que allí quedan los pasos dados en la historia que le toco contar, en una historia que ahora escribe con sus propias manos, pues ésta la iniciaron otras.

Él hacía visitas a las cárceles de mujeres, donde esas mujeres nunca recibían el apoyo de la familia, donde nadie los visitabas, su labor era madrugar a hacer fila e ir a llevarles el nuevo testamento a mujeres que lo necesitaban espiritual mente. Él le pedía el favor a mis hijas que le hicieran como un poema, como mensajes bonitos y a cada mujer él les daba el nuevo testamento les regalaba esas frases.

Le gustaba jugar con Yhon Esmít, porque como ellos crecieron solitos los dos, y tenía una amiga que tenía dos niñas y ellos jugaban pero como a escribir, pero Leonardo nunca le llamaba la atención el estero ni los colores nada de eso, entonces mi amiga también tiene una niña de educación espacia, incluso ella aún vive, eee, ellos dos ósea en su problemática se entendía sí, ella era con Maribel, Maribel cargaba en su cartera con un montón de muñequitas en ella, se sentaban los dos y ella se pasaba los muñecos a él y él a ella, entonces se sentaban los dos y ella le pasaba los muñecos a él y se cogían de la mano, caminaban por todo lado pero eran diferentes a los juegos de otros niños, ellos dentro de su problema se entendían. Y él cuidaba a Maribel que no se fuera a caer, él siempre ha protegido a las personas que permanecían a al lado de él. (Llanto. Se suspende la grabación pues Luz Marina lo solicita. Se inicia un diálogo íntimo)

5. Diario de campo jornada Santandercito 2011. Reflexiones y participación Luz Marina y Carmenza.

Como víctima tiene uno que tomar la decisión firme de ¿cuál es la lucha? Primero que ser consciente de que se tira al ruedo o se estanca. Por ejemplo, en el caso mío yo en un principio no quería hablar. Incluso, en el momento que iban a trasladar el cadáver de mi hijo los medios se fueron a Ocaña, entonces yo no permitía que una cámara me tomara una foto, me enfocaran, eso lo evitaba. Pero mirando la forma en que degradaban a nuestros muchachos, señalándolos de ser insurgentes, de pertenecer a grupos al margen de la ley, creo que eso me activó y dije: *Bueno, yo estoy permitiendo que la memoria de nuestros muchachos quede en la impunidad, que sean señalados como delincuentes.* Eso fue lo que me activo a trabajar por el grupo y a denunciar.

El tema del miedo será un tema de riesgo. Es difícil a veces saber quiénes están dispuestos a comunicar eso que queremos decir y quiénes no. Lo que hemos visto en esta historia es que ese riesgo fue necesario asumirlo y hay que seguir asumiéndolo, porque en esa medida eso seguirá siendo público, seguirá siendo denunciado y seguirá siendo visto por todo el mundo, aunque uno nunca va a tener certeza cómo los medios de comunicación lo van asumir y lo van a mostrar.

Es que ellos no eran unos trabajadores que iban a recoger café, ellos eran unos criminales. Eso fue lo que salió diciendo el presidente. Cuando fuimos a hablar le preguntamos: *¿Pero usted por qué habló y por qué dijo que ellos eran unos criminales, que ellos no iban a recoger café?.* Él dijo que no lo había dicho, entonces ahí llegó el de la prensa y el presidente le ordenó: *Búsqueme esa noticia, quiero que me la pongan.* Buscaron y ahí vieron cuando él dice eso. Entonces dijo: *Ay sí, sí, sí, yo recuerdo. Pero eso fue porque el Fiscal General de la Nación de ese tiempo, me lo dijo.* Entonces uno ve eso en los medios de comunicación y uno, tras de que está desilusionado, tras de que está desesperado por el Gobierno, por los que dirigen este país, y aparte de eso salen diciendo eso, como ensuciando el nombre de ellos.

Cuando nosotros conocimos esto, el hecho de denunciarlo, no sólo contarle a la Fiscalía y llevar la denuncia y hacer el trámite... al comienzo fue difícil el trabajo con los medios, porque ellos venían obviamente con una pared grande.

Una vez sacaron en un noticiero que los muchachos eran guerrilleros, en Caracol. ¿Y sabe lo que yo hice? Yo llamé y me contestaron. Les dije: *Hágame un favor, es que yo quiero hacer una pregunta: ¿quién es el que está publicando esta noticia, que los muchachos de Soacha eran guerrilleros?* Entonces me dijo el que me contesto: *Mire señora, nosotros no tenemos la culpa porque es que el Ejército viene acá cada media hora a traer informes.* Entonces yo les dije: *Si ustedes siguen publicando eso sin pruebas les voy a meter una demanda.*

Un día salió un reportaje a favor del Ejército. Decían que los héroes de la patria, que hombres de valor y la operación Jaque. Pero también dijeron que el Ejército había sido untado o juzgado por los crímenes de los jóvenes de Soacha y sin embargo que el Ejército era lo valioso de Colombia, que eran unos héroes, que eran el patrimonio de Colombia.

Ellos quieren que uno sea permisivo con lo que ellos quieren; pero en el 2008, por ejemplo, la noticia de la desaparición y la forma masiva de los muchachos de Soacha fue un gran escándalo. Así se destapó eso. Porque esos son hechos que vienen ocurriendo mucho tiempo atrás, pero nadie puso atención a las ejecuciones extrajudiciales, de pronto por temor.

Cuando se activaron las cosas en Soacha, fue cuando pasó lo del niño Santiago, después fue lo de las pirámides, que es cuando acusan al hijo del presidente de que pertenecía a las

pirámides. Pero él muy orgulloso sí se paró a decir que su hijo no era ningún delincuente. Así como de primera instancia señaló a nuestros hijos de pertenecer a grupos al margen de la ley, que secuestraban y cobraban recompensas. Pues de lógica que él tenía que limpiar el nombre de sus hijos, pero nosotros como víctimas también tenemos ese derecho de luchar por el buen nombre de nuestros muchachos.

6. Sistematización Audiencia de marzo 2010.

Carmenza llega a los juzgados con sensación desconcertante “acá nada va a pasar” asegura. A su vez y antes de ingresar, se me acerca para expresarme lo agotada que se encuentra y la frustración que le generan estos espacios judiciales “ahora salen con cuentos raros para no meter a la cárcel a los duros... esta corredera para aquí y para allá me tiene cansada.... Seguro ahora nos dicen que ellos no pueden seguir y ese Condia sale con diarrea para que cancelen la audiencia”.

Narración testigo: En la tienda Los Costeños, del barrio Ducales se hicieron los primeros contactos entre los intermediarios de los batallones militares y los jóvenes que luego aparecían asesinados⁶⁵. Mediante licor, se ganaba la confianza con las víctimas, a las que se engañaba proponiéndoles buen pago para irse de la ciudad a trabajar por jornadas la tierra; lo que resultaba tentador para jóvenes desempleados. La tarifa establecida por víctima reclutada era de 200 mil pesos, según el reclutador Alexander Carreño.

Por otro lado y de acuerdo con el testimonio de un sargento que se convirtió en testigo, ante la falta de resultados de guerrilleros dados de baja, él decidió pedir ayuda a otro integrante del Ejército, adscrito a Inteligencia del Batallón Santander, quien le propuso el macabro sistema. Se descubre entonces el funcionamiento, el jefe de operaciones de la Brigada Móvil No. 15, aprobó la iniciativa, y para empezar autorizo conseguir dos personas que resultaron ser Johnatan Soto y Julio cesar Mesa, de 17 y 24 años respectivamente, quienes desaparecieron de Soacha el 25 de enero de 2008 y fueron asesinados, según el registro de la autopsia, dos días más tarde en Ocaña.

⁶⁵ El Tiempo, edición impresa del 24 de mayo de 2009, Incluye testimonios del reclutador Alexander Carretero y el Sargento Jhon Jairo Muñoz, quien participo en los operativos.

Por esta misma época, en la Operación Soberanía del Batallón Santander, muere Fair Leonardo Porras, reportado como miembro de una banda criminal extorsiva que supuestamente actuaba en Ábrego Norte de Santander; quien en realidad era un joven con discapacidad cognitiva, analfabeta y zurdo, a quien después de ejecutarlo le pusieron el arma en la mano derecha. Ya para agosto, antes de que le escándalo saliera a la luz, las primeras planas de la prensa reportaban, que el Ejército había dado de en combate a Diego Alberto Tamayo, Víctor Gómez y Andrés Palacio de 25, 23 y 22 años respectivamente.

Sin embargo y en medio del dolor, las familias de estos jóvenes, alertan sobre quienes eran realmente estos muchachos y sobre como desaparecieron de un día para otro de sus casas, iniciando las denuncias públicas ante entidades nacionales e internacionales.

Por otro lado y en el receso de la audiencia, porque efectivamente uno de los abogados lo solicita, en el dialogo con Carmenza se evidencia que su situación laboral está difícil, no consigue trabajo con facilidad, la gente en Soacha la conoce y les da miedo contratarla según ella. A su vez las amenazas se intensifican y esto hace que ella cree mecanismos de cuidado, cambie de rutas, no salga mucho de su casa, entre otros aspectos. Carmenza menciona necesitar un apoyo económico para cambiarse de lugar de vivienda por las amenazas que está recibiendo.

A la pareja sentimental lo paro un señor en una moto sin placas y con casco preguntándole por ella, “que si sabía quién era la mama de los dos pelados que habían matado por malos, y él le dijo que no tenía idea de lo que estaba hablando. El tipo de la moto le dijo; dígame que se cuide que la estamos buscando que no de papaya”.

Carmenza Gómez, ha venido recibiendo diferentes amenazas junto con sus hijos; esto pone en riesgo su seguridad e integridad tanto física como psíquica. Su hijo recibió una llamada en la que le decían: “No sirve la experiencia, no basta con lo de su hermano, deje de investigar...” y esta llamada fue acompañada de otras iguales o peores de intimidantes hacia distintos miembros de la familia. Recibió varias llamadas de supuestos agentes de la SIJIN, en la que le exigían dar información personal sobre su lugar de vivienda y teléfono de la misma.

A partir de las amenazas Carmenza ha presentado trastornos en el sueño, la alimentación y sensaciones de persecución. Es por esto que ella acude al equipo de FEDES, pidiendo acompañamiento psicosocial y se encuentra que una posible solución es el traslado de vivienda.

Se concluye que es de gran importancia brindar este apoyo económico para que Carmenza tenga un espacio de tranquilidad emocional y física. Estas amenazas hacen evidente el grado de vulnerabilidad en el que se encuentran las familias de las víctimas. Es de esta manera como el miedo colectivo genera silencio y lleva a un estado de impunidad que no permite avanzar en los procesos jurídicos y sociales.

Carmenza requerirá para esto, apoyo en el traslado de sus enseres con un costo de cien mil pesos y arriendo de doscientos mil pesos por 4 meses. En este apoyo será de gran beneficio para sus 6 hijos y sus dos nietos; se convierte en acompañamiento familiar pues es evidente que involucra a toda su red familiar. Desde que ocurrieron los hechos, su situación económica se ha visto realmente afectada, pues no consigue trabajo y las diligencias de los procesos de sus hijos demandan gran cantidad de dinero.

7. Conversatorio Madres con estudiantes de psicología de la PUJ. 2010

Comentarios y aportes de los estudiantes en el conversatorio:

A partir de la visualización del video documental “Diarios de Búsqueda”, los estudiantes inician una conversación con Luz Marina Bernal, Carmenza Gómez y Blanca Monroy. Ellas desde su intuición de mujeres, madres inician su presentación, quienes son, quienes eran sus hijos, que hacían, y todas aquellas dificultades a las que se han enfrentado desde los asesinatos de los jóvenes de Soacha. En su lenguaje se hace evidente la transformación de discurso en cuanto a los significados que inician a construir, discursos políticos claros, llenos de lógica y coherencia. Hacen una fuerte crítica de lo que los medios de comunicación hacen con las historias de sus familiares, las imágenes que apoyan las noticias donde las revictimizan, las notas que sacan en los periódicos que mienten sobre su situación de víctimas, entre otros aspectos.

LUZ MARINA: “decía en la noticia que nuestros jóvenes tenían antecedentes judiciales. Desde el ejército se presentaban supuesto periodistas para indagar sobre nosotros e inventar historias y buscar disque pruebas”. “Lo que pasa con los falsos abarca muchas cosas. Pues el ejército esconde demasiadas cosas y engaña al país”. “Tergiversan mucho los medios de comunicación, en nuestro país”. Las madres explican a los estudiantes cómo funciona el sistema acusatorio penal que ahora es “oral”: Audiencia acusatoria, preparatoria y juicio oral.

CARMENZA: “Crímenes de Estado, no falsos positivos y ejecuciones extrajudiciales. El ministro Juan Manuel era el que manejaba estos casos. Alertamos a los jóvenes de Soacha, con campañas, Desde el rol de mamá, como se ha desempeñado en esta situación. Roles de mujer trabajadores, Mujeres que se organizan para limpiar el nombre de sus seres queridos, eso es lo que nosotras hacemos, pues es la tarea como dice acá la señora Luz Marina, que nuestros hijos nos dejaron, para limpiar su nombre y que sepan que ellos tenían mamá (llanto).

Estudiantes: “¿En qué forma el conocer otros casos significa reconstruir memoria para ustedes?”

Madres: “Otras víctimas nos hacen más fuerte para salir adelante y no renunciar. Luchar con otros es no estar sola”

“La política de estado de Álvaro, es el que crea este crimen sistemático. Se incentiva al Ejército para que maten personas y hacerlas pasar por falsos. Desde la academia nos tenemos que preparar para las situaciones que todos los días nos enfrentarnos”.

Estudiantes: “¿Qué es reparación para ustedes?”

Madres: “Lo que entendemos por reparación y lo importante es como la justicia, saber quiénes fueron los que cometieron el crimen, saber que sus nombres esta en limpio. A nosotras nos invitaron a participar en el congreso sobre la reparación a victimas el presidente no quiso que estuviéramos en ese momento, pero nosotras nos hemos preparado para que el presidente y Álvaro Uribe, nos dejen plantadas y nos hagan lo que quieran porque no nos

vamos a dejar y siempre vamos a buscar la verdad y la justicia no solo con nuestros casos, también con 3mil casos de todo el país”

Estudiantes: “¿Tienen algún espacio en la semana y en el mes donde se reúnan, espacios de organización? Madres: “Entre todas no llamamos para participar así tengamos dificultades dentro del grupo”.

Comentarios estudiantes:

¿Nosotros como jóvenes estudiantes, que podemos hacer para apoyar el proceso? (Reconociendo el que estamos en la academia y como jóvenes) de la experiencia que Kelly ha vivido que nos podrías señalar para que cometamos menos errores para trabajar con ustedes?

A mi estos espacios me gustan mucho, porque son hechos de la vida real, aquí podemos mostrar la verdad de lo que paso. Uno a veces piensa que solo a los pobres les pasa eso, y es importante que todos sepamos lo que pasa en este país. Que se divulgue el testimonio y que la gente conozca la verdad.

Los NN escuchan todo, y es muy importante que ellos puedan tener espacios con ellos.

Felicitación por la tarea de sensibilización, porque esto es una pelea de unos pocos contra aun titán. Intimidación a las víctimas, como las controlan. Puesta en escena para mantenernos con los ojos vendados, como idiotizados el compro a la gente de Familias en acción.

Como actuamos desde lo que hablamos, escuchamos, desde lo que nos informa. Como el chisme moviliza desde la base, desde nuestra cotidianidad. El contar desde un lenguaje común con el otro, que va a comprender, que va a contar.

8. Matriz de sistematización de resultados

Categoría: Narrativas y subjetividades	
2009	2011-2012

“Usted sabe que es buscar uno solo a un hijo por más de seis meses en el cartucho, en los hospitales, entre basuras...” Luz Marina Bernal, madre Fair Leonardo Porras. “Él hacía visitas a las cárceles de mujeres, donde esas mujeres nunca recibían el apoyo de la familia, donde nadie los visitabas, su labor era madrugar a hacer fila e ir a llevarles el nuevo testamento a mujeres que lo necesitaban espiritual mente. Él le pedía el favor a mis hijas que le hicieran como un poema, como mensajes bonitos y a cada mujer él les daba el nuevo testamento les regalaba esas frases” “El chino era una buena persona, trabajaba, era el hijo que me acompañaba, de esos que está pendiente de todo lo mío” Carmenza Gómez, madre de Víctor Gómez. “No sé si ahora tengo las cosas claras, o si estoy más perdida que antes, pero igual me pregunto porque le paso esto a mi hijo, porque la vida me puso esta gran piedra en el camino”. Carmenza Gómez. “Llorando sola. Me encierro en mi pieza, la de atrás (...) me quedo allí viendo su foto y llorando, creo que a veces me hace falta estar con él a solas. Le puedo contar todos mis secretos, no me deja de escuchar, él está conmigo y yo no lo dejare por nada del mundo. La realidad es solo una, mi hijo no está y me siento sola, es una soledad extraña porque yo sé que mis otros hijos los tengo a mi lado, pero pienso en Víctor y me atormenta saber cómo fue todo lo de su muerte” Carmenza Gómez. “El brazo derecho se encuentra fracturado en tres partes”, el médico lo dice en voz alta, de inmediato ella se estira para observar y dice: “lo torturaron”. Sus lágrimas aparecen nuevamente, baja la cabeza, la mueve de un lado a otro, con la pregunta rondando ¿lo torturaron? Se para y se detiene a observar en el brazo de su hijo, escucha cada palabra del médico, y esto refirma su hipótesis “a mi hijo me lo torturaron”. Sin afirmar una acción el médico continua, pero ella queda totalmente intranquila “mijo, si me lo torturaron yo me muero” Carmenza Gómez	“Nuestra lucha es por la verdad, porque estos casos no pueden seguir ocurriendo” Luz Marina Bernal, madre Fair Leonardo Porras. “Me di cuenta de la olla podrida que hay en el ejército, y nosotras la destapamos” Carmenza Gómez, madre de Víctor Gómez “Una vez sacaron en un noticiero que los muchachos eran guerrilleros, en Caracol. ¿Y sabe lo que yo hice? Yo llamé y me contestaron. Les dije: <i>Hágame un favor, es que yo quiero hacer una pregunta: ¿quién es el que está publicando esta noticia, que los muchachos de Soacha eran guerrilleros?</i> Entonces me dijo el que me contesto: <i>Mire señora, nosotros no tenemos la culpa porque es que el Ejército viene acá cada media hora a traer informes.</i> Entonces yo les dije: <i>Si ustedes siguen publicando eso sin pruebas les voy a meter una demanda</i>” Luz Marina “Crímenes de Estado, no falsos positivos y ejecuciones extrajudiciales. El ministro Juan Manuel era el que manejaba estos casos. Alertamos a los jóvenes de Soacha, con campañas, Desde el rol de mamá, como se ha desempeñado en esta situación. Roles de mujer trabajadores, Mujeres que se organizan para limpiar el nombre de sus seres queridos, eso es lo que nosotras hacemos, pues es la tarea como dice acá la señora Luz Marina, que nuestros hijos nos dejaron, para limpiar su nombre y que sepan que ellos tenían mamá (llanto)” Carmenza Gómez “La política de estado de Álvaro, es el que crea este crimen sistemático. Se incentiva al Ejército para que maten personas y hacerlas pasar por falsos. Desde la escuela nos tenemos que preparar para las situaciones que todos los días nos enfrentamos”. Luz Marina
“El presidente Uribe dice que los muchachos no se fueron a coger café, y mi hijo era de educación especial, como iban a decir que él era jefe de la guerrilla cuando no sabía el valor del dinero” Luz Marina Bernal, madre Fair Leonardo Porras. “Mi muchacho era bueno y no se merecía esto, era el más responsable de mis hijos” Carmenza Gómez, madre de Víctor Gómez “Siento que mi vida se partió en dos, y no sé cómo ni porque pero ahora soy muy malgeniada, me pongo brava por todo. Estoy tan cansada de todo” Luz	“El presidente tiene que salir a desmentir lo que dijo de nuestros hijos, para honrar su memoria y el de todas las victimas” Luz Marina Bernal, madre Fair Leonardo Porras. “Que paguen por lo que hicieron, Uribe no tenía por qué decir lo que dijo, que se retracte en los medios de comunicación” Carmenza Gómez, madre de Víctor Gómez

Marina	
“Nos amenazan, nos llegan panfletos a las casas, debajo de la puerta y uno que puede hacer, a mí me toco irme de mi casa y separarme de mis hijos por un tiempo” Luz Marina Bernal, madre Fair Leonardo Porras. “a mi hijo lo mataron porque sabía muchas cosas de la muerte de su hermano Víctor” Carmenza Gómez, madre de Víctor Gómez “A la pareja sentimental lo paro un señor en una moto sin placas y con casco preguntándole por ella, “que si sabía quién era la mama de los dos pelados que habían matado por malos, y él le dijo que no tenía idea de lo que estaba hablando. El tipo de la moto le dijo; dígame que se cuide que la estamos buscando que no de papaya”. Carmenza Gómez, ha venido recibiendo diferentes amenazas junto con sus hijos; esto pone en riesgo su seguridad e integridad tanto física como psíquica. Su hijo recibió una llamada en la que le decían: “No sirve la experiencia, no basta con lo de su hermano, deje de investigar...” y esta llamada fue acompañada de otras iguales o peores de intimidantes hacia distintos miembros de la familia. Recibió varias llamadas de supuestos agentes de la SIJIN, en la que le exigían dar información personal sobre su lugar de vivienda y teléfono de la misma.”	“Denunciar públicamente las amenazas que nos hacen, es lo que a uno lo protege... eso lo aprendí estudiando derechos humanos en el Movice y con el colectivo José Alvear” Luz Marina Bernal, madre Fair Leonardo Porras. “Ir a los colegios a enseñarles a los jóvenes sobre lo que pasa en el país, y denunciar nuestros casos es lo que hace que nos sigan amenazando, no nos pueden callar” Carmenza Gómez, madre de Víctor Gómez
“no entiendo porque cancelan las audiencias, y esa abogada sale con mentiras y hace mañas para que la juez para la audiencia y la deje para otro día” Luz Marina Bernal, madre Fair Leonardo Porras. Carmenza llega a los juzgados con sensación desconcertante “acá nada va a pasar” asegura. A su vez y antes de ingresar, se me acerca para expresarme lo agotada que se encuentra y la frustración que le generan estos espacios judiciales “ahora salen con cuentos raros para no meter a la cárcel a los duros... esta corredera para aquí y para allá me tiene cansada.... Seguro ahora nos dicen que ellos no pueden seguir y ese Condia sale con diarrea para que cancelen la audiencia”	“Antígonas me ha enseñado a conocer el contexto, los otros casos y la cantidad de mujeres que pasan lo mismo que nosotras, por eso es mi responsabilidad es ser la voz de ellas” Luz Marina Bernal “decía en la noticia que nuestros jóvenes tenían antecedentes judiciales. Desde el ejército se presentaban supuesto periodistas para indagar sobre nosotros e inventar historias y buscar disquisiciones”. “Lo que pasa con los falsos abarca muchas cosas. Pues el ejército esconde demasiadas cosas y engaña al país”. “Tergiversan mucho los medios de comunicación, en nuestro país”. Las madres explican a los estudiantes cómo funciona el sistema acusatorio penal que ahora es “oral”: Audiencia acusatoria, preparatoria y juicio oral. Luz Marina

	“Lo que entendemos por reparación y lo importante es como la justicia, saber quiénes fueron los que cometieron el crimen, saber que sus nombres está en limpio. A nosotras nos invitaron a participar en el congreso sobre la reparación a víctimas el presidente no quiso que estuviéramos en ese momento, pero nosotras nos hemos preparado para que el presidente y Álvaro Uribe, nos dejen plantadas y nos hagan lo que quieran porque no nos vamos a dejar y siempre vamos a buscar la verdad y la justicia no solo con nuestros casos, también con 3mil casos de todo el país” Luz Marina
--	--

Categoría : MEMORIA Y RESISTENCIA	
MOMENTO	NARRATIVA MADRES
Captura militares	Luz Marian Bernal “que ya que los cogieron veamos cómo es la justicia, porque yo no voy a descansar de hacer cosas y denunciar hasta que ellos los condena” “vea ahora que estoy en el MOVICE, se me abrieron los ojos, no sabía lo que pasaba en mi país” “recuerdo mi hijo ausente con un dolor tan profundo...una tumba lo esperaba en el cáliz del olvido” “Este es su muñeco favorito se lo regalo una amiga, se lo trajo de Alemania cuando él tenía 22 años...” Obra de teatro: Antígonas tribunal de mujeres.
	Carmenza Gómez “ahora si se di cuenta la gente que era verdad... tenían que encarcelar a esa gente para que dijeran que si es verdad que nuestros hijos no eran guerrilleros» “si nosotros no nos juntamos como mamás seguro en eso que dicen los que cogieron, nos pasan por encima, y nos vuelven a ver como viejas locas, como nos dicen” “(...) ahora si se dará cuenta la gente que era verdad... tenían que encarcelar a esa gente para que dijeran que si es verdad que nuestros hijos no eran guerrilleros” Carmenza “si nosotros no nos juntamos como mamás, seguro en eso que dicen los que cogieron, nos pasan por encima, y nos vuelven a ver cómo nos dicen <i>disque viejas locas...</i>”
Amenazas	Luz Marian Bernal “A nosotros nadie nos puede callar, porque ellos tenían familia s y mamás que los buscaran y limpiaran el nombre de ellos... Por eso hagan lo que hagan nadie nos calla... somos las madres de los mal llamados Falsos Positivos de Soacha” “Ahora estamos amenazados por denunciar internacionalmente estos hechos. Esa lucha empezó día a día a crecer, hemos tomado la decisión de no quedarnos calladas, porque como ustedes creo que han visto, la impunidad en nuestro país es demasiado grande y de acuerdo a lo que nosotros hemos denunciado, empezaron las audiencias el primero de Mayo de 2009...”
	Carmenza Gómez “a mi segundo hijo lo mataron por andar averiguando lo que había pasado con su hermano... yo no voy a permitir que la muerte de ellos se quede impune y luchare siempre para limpiar su nombre y sacar la verdad a la luz” “a mi segundo hijo lo mataron por andar averiguando lo que había pasado con su hermano...”

	yo no voy a permitir que la muerte de ellos se quede impune y luchare siempre para limpiar su nombre y sacar la verdad a la luz” “Cuando se activaron las cosas en Soacha, fue cuando acusan al hijo del presidente de que pertenecía a las pirámides del DMG. Pero él muy orgulloso sí se paró a decir que su hijo no era ningún delincuente... así como de primera instancia señaló a nuestros hijos de pertenecer a grupos al margen de la ley, que secuestraban y cobraban recompensas. Pues de lógica que él tenía que limpiar el nombre de sus hijos, pero nosotros como víctimas también tenemos ese derecho de luchar por el buen nombre de nuestros muchachos”. “El recuerdo de mis hijos no me lo van a quitar, con las amenazas, yo voy a seguir haciendo las charlas en los colegios y en las universidades, para que los jóvenes sepan de los peligros que hay y sepan quienes eran mis hijos”
Libertad militares	Luz Marian Bernal “Los abogados dilatan las audiencias...cómo es posible que se la pasan enfermos y piden permiso para salir, pausas y una cantidad de cosas que hacen de todo más lento...” “(...) Claro ellos pagan la pena con atenciones y fiestas en el batallón, les tienen hasta psicólogos y a nosotros el Estado nos abandonó (...)”. “Son cosas que los mantienen vivos, diciendo al mundo quienes eran nuestros hijos realmente y esto es una forma de hablar y no callar para no olvidar”. “claro ellos pagan la pena con atenciones y fiestas en el batallón, les tienen hasta psicólogos y a nosotros el Estado nos abandonó”
	Carmenza Gómez “Yo a veces trato como que de renunciar. Tantas cosas que hemos hecho, que hemos hablado, ¿a dónde no nos hemos metido? Y no se ve solución de nada, tanta gente que nos ha prometido. Todo el mundo promete y no se ha visto que hagan nada. De pronto sí hay unas personas que ya tienen un medio resultado. Ya va pa' dos años y a mí se me hace como si fueran diez años”

Categoría: VERDAD Y JUSTICIA	
MOMENTO	NARRATIVA MADRES
Captura militares	Luz Marina Bernal “cuando los militares me digan en la cara porque lo hicieron y quien los mando ahí sentiré que se hace justicia” “Como víctima tiene uno que tomar la decisión firme de ¿cuál es la lucha? Primero que ser consciente de que se tira al ruedo o se estanca. Por ejemplo, en el caso mío yo en un principio no quería hablar. Incluso, en el momento que iban a trasladar el cadáver de mi hijo los medios se fueron a Ocaña, entonces yo no permitía que una cámara me tomara una foto, me enfocaran, eso lo evitaba. Pero mirando la forma en que degradaban a nuestros muchachos, señalándolos de ser insurgentes, de pertenecer a grupos al margen de la ley, creo que eso me activó y dije: <i>Bueno, yo estoy permitiendo que la memoria de nuestros muchachos quede en la impunidad, que sean señalados como delincuentes.</i> Eso fue lo que me activo a trabajar por el grupo y a denunciar” “yo no descansare hasta encontrar la verdad... mi hijo me dejó una tarea muy dura y es que debo luchar por la verdad y la justicia y no solo por el sino por las mamitas que no pueden hablar” Carmenza Gómez “ellos tienen que pagar lo que hicieron y el dolor que nos causaron... con la captura de ellos se conocerá la verdad y sabremos el país entero sabrá quiénes eran los jóvenes de Soacha y porque no debían morir”.
Amenazas	Luz Marina Bernal “seguiremos buscando la verdad , que Uribe diga en público que nuestros hijos no era unos guerrilleros y que sepa que con sus amenazas y mentiras no dejaremos de buscar” “Es difícil a veces saber quiénes están dispuestos a comunicar eso que queremos decir y quiénes no. Lo que hemos visto en esta historia es que ese riesgo fue necesario asumirlo y hay que seguir asumiéndolo, porque en esa medida eso seguirá siendo público, seguirá siendo denunciado y seguirá siendo visto por todo el mundo, aunque uno nunca va a tener certeza cómo los medios de comunicación lo van asumir y lo van a mostrar.” “seguiremos buscando la verdad, que Uribe diga en público que nuestros hijos no era unos guerrilleros y que sepa que con sus amenazas y mentiras no dejaremos de buscar” Carmenza Gómez “John, que fue el que me acompañó a traer el hermano, dijo que tenía que averiguar lo que había pasado con Víctor y saber quiénes se estaban llevando los muchachos. Él se puso en esas, averiguó muchas cosas: cuáles eran las tales tabernas donde reclutaban a los jóvenes y para dónde era que los llevaban. Entonces lo empezaron a amenazar por teléfono y le dijeron que no fuera a colocar el denuncia, que dejara de meter las narices donde no le importaba porque si no, iba a aparecer como apareció el hermano, con la jeta llena de moscas... El cuatro de febrero del 2009, le hicieron una llamada y salió de la casa. Cuando entró a la tienda, Don Abrahán le pasó una mandarina y mi hijo se puso a jugar con esas maquinitas de monedas. Estando en esas, entró un tipo con una pistola de silenciador y me le disparó tres veces; una bala le entró por la boca, debajo de la nariz. Don Abrahán se dio cuenta fue por el ruido de los vidrios de la ventana, o sea, donde había pegado uno de los impactos” “hacia febrero de 2010 pasó un tipo en una moto negra sin placas, luego de que salieron todos los soldados en libertad, después de las audiencias. El hombre andaba buscándome, preguntando dónde era que vivía la mamá de los dos muchachos de los falsos positivos; andaba diciendo que me buscaba para matarme”...“(...) me buscaba para matarme... Esa será la única manera como me callan a mí, porque de resto no me callarán nunca”

Libertad militares	Carmenza Gómez “la justicia divina va a llegar así la justicia terrenal no busque la verdad. Yo sé que la verdad se va a saber pronto y yo la seguiré contando así muestren lo contrario” Luz Marina “El señor presidente en el 2008 pidió dizque la máxima condena para los militares que cometieron estos crímenes, pero en febrero de 2009 dijo que no iba a permitir que los militares fueran a ser condenados por estos hechos de los falsos positivos. Los responsables materiales empezaron a pedir la libertad, porque el Consejo Superior de la Judicatura se abstuvo de decidir si eso va Justicia Penal Militar o Justicia Ordinaria. El 30 de Diciembre de 2009 es la primera libertad, después el siete de Diciembre, ya fueron diecisiete en libertad. Ese día me preguntaban: <i>¿Doña Luz Marina, usted cómo se siente?</i> Les respondí: <i>¿Cómo me voy a sentir yo hoy?</i> Pero ahora todas las madres y esposas estamos juntas y esa fuerza es cada vez más grande” <i>(...) Es que ellos no eran unos trabajadores que iban a recoger café, ellos eran unos criminales. Eso fue lo que salió diciendo el presidente. Cuando fuimos a hablar le preguntamos: ¿Pero usted por qué habló y por qué dijo que ellos eran unos criminales, que ellos no iban a recoger café? Él dijo que no lo había dicho, entonces ahí llegó el de la prensa y el presidente le ordenó: Búsqueme esa noticia, quiero que me la pongan. Buscaron y ahí vieron cuando él dice eso. Entonces dijo: Ay sí, sí, sí, yo recuerdo. Pero eso fue porque el Fiscal General de la Nación de ese tiempo, me lo dijo. Entonces uno ve eso en los medios de comunicación y uno, tras de que está desilusionado, tras de que está desesperado por el Gobierno, por los que dirigen este país, y aparte de eso salen diciendo eso, como ensuciando el nombre de ellos”</i>
---------------------------	--

9. Retratos Fotográficos



Foto 1. Taller Cuerpo y memoria. Luz Marina



Foto 2. Plantón juzgados 2009. Carmenza

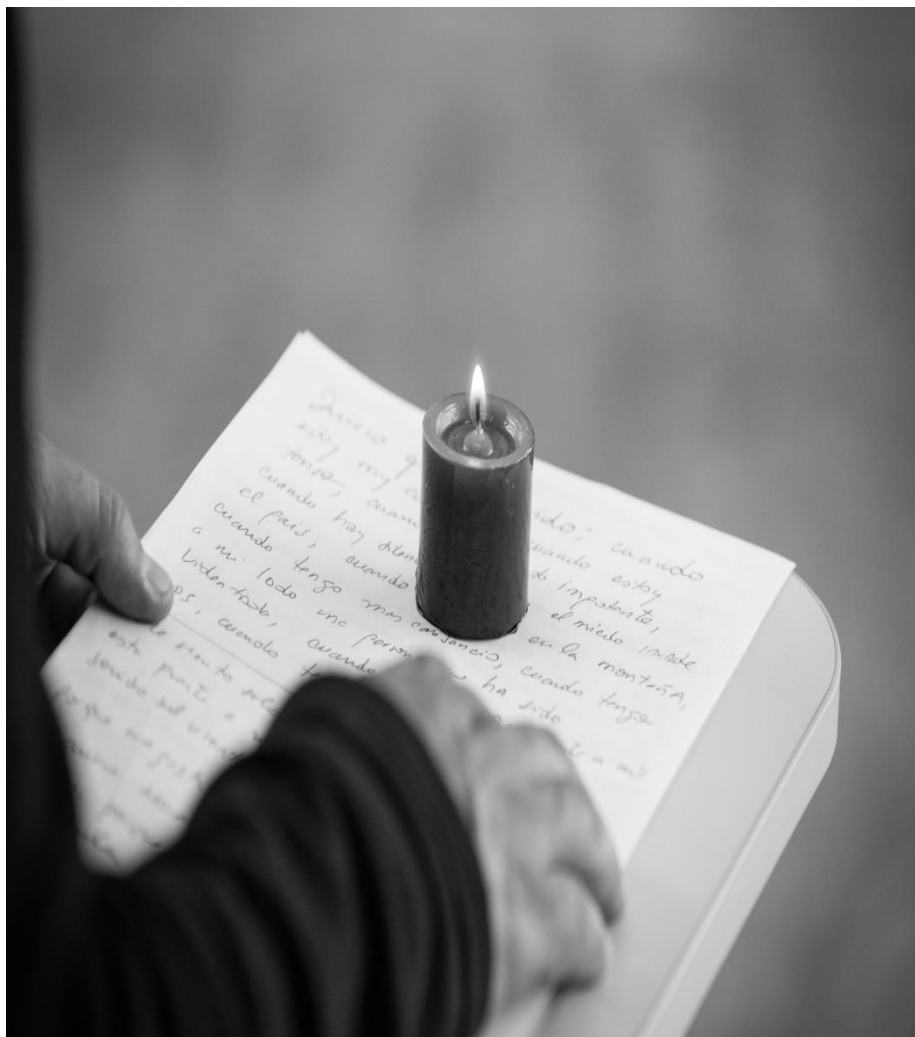


Foto 3. Taller Cuerpo y memoria. Carmenza



Foto 4. Taller Cuerpo y Memoria. Carmenza



Foto 5. Audiencia marzo 2010. Luz Marina y Carmenza



Foto 6. Simposio Internacional de Atención a Víctimas 2011. Rosa Tarlovsky de Roisinblit abuela de la plaza de mayo, Blanca Monroy y Carmenza Gómez



Foto 7. Conversación Carmenza Gómez, 5 de marzo 2009



Foto 8. Taller Santandercito 2011. Luz Marina

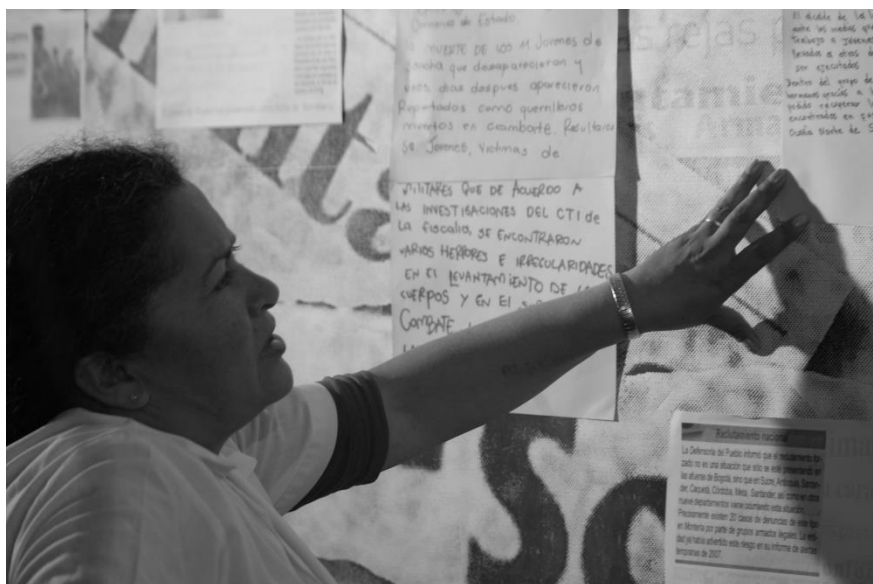


Foto 9. Taller Santandercito 2011. Luz Marina



Foto 10. Taller Santandercito 2011.



Foto 11. Taller Santandercito 2011. Plotter noticias sobre los jóvenes



Foto 12. Taller Santandercito 2011. Carmenza



Foto 13. Taller Santandercito 2011. Carmenza



Foto 14. MOVICE. 16 jóvenes desaparecidos y asesinados en Santander en el 2008